CUARTA CONVOCATORIA BASES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS SERVICIOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO

DICIEMBRE
2024

BASES CONSOLIDADAS PARA LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS

NUCLEO EJECUTOR DE COMPRA TEXTIL-CONFECCIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

UNIFORMES CAMUFLADOS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR - MININTER

CUARTA CONVOCATORIA
PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS
EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO N°08

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

DEBER DE COLABORACIÓN

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos y servicios para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o postor deben conducir su actuación en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.

Para el aseguramiento de la calidad de los bienes requeridos, los servicios deben ser los idóneos de acuerdo con la ficha técnica que acompañan al Expediente de Adquisición, en ese sentido el Núcleo Ejecutor de Compras convoca y selecciona a los proveedores que puedan proveer de estos insumos y servicios, firmando los compromisos correspondientes y se asegura que los insumos y servicios lleguen en óptimas condiciones a las MYPE seleccionadas para la producción.

El Núcleo Ejecutor de Compras y todos los proveedores de insumos y servicios que se sometan a las presentes Bases, sea como participante y/o del proceso de compras deben permitir el acceso a la información referida a los servicios que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

INDICE

SECCIÓN GENERAL 6

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS 6

CAPÍTULO I 7

GENERALIDADES 7

1.1 REFERENCIAS 7

1.2. BASES ESTANDAR 7

1.3. BASES CONSOLIDADAS 7

1.4. BASES INTEGRADAS 7

1.5. PARTICIPANTES 7

1.6. CONVOCATORIA 8

1.7. PROHIBICIONES 8

1.8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN 8

1.9. COMITÉ DE SELECCIÓN 8

1.10. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES 9

1.11. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES. 9

1.12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES 9

1.13. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES 9

1.14. DISTRIBUCION DE LA ADJUDICACION 9

1.15. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 10

1.16. SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS 10

1.17. DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCION DE CARTA DE COMPROMISO 10

1.18. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES 10

1.19. PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES 10

1.20. INCLUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES 11

CAPÍTULO II 12

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 12

2.1. CONVOCATORIA 12

2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 12

2.3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA 12

2.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS 12

2.5. DETERMINACION DE OFERTAS GANADORAS 12

CAPÍTULO III 13

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS 13

3.1. ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS 13

3.2. OTRAS CONSIDERACIONES 14

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

3.3. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO 14
SECCIÓN ESPECÍFICA:
CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 16
CAPÍTULO I 16
GENERALIDADES 17
1.1 NEC CONVOCANTE 17
1.2. BASE LEGAL 17
1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA 17
1.4. ALCANCE 18
1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO 18
1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO 18
1.7. CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS 18
1.8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS 18
1.8.1. CONTENIDO SOBRE N° 01 18
1.8.2. CONTENIDO SOBRE N° 02 18
1.8.3. CANTIDAD DE MUESTRA A PRESENTAR 19
1.9. VOLUMEN DE LOS SERVICIOS DEMANDADOS 30
1.10. DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES 32
1.10.1 PRIMERA ETAPA DE EVALUACION -EVALUACION DOCUMENTARIA 32
1.10.2 SEGUNDA ETAPA DE EVALUACION- FACTOR DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES 36
1.11. EVALUACION FINAL Y CONSOLIDACION DE RESULTADOS 40
1.12. PUBLICACION DE RESULTADOS 41
CAPÍTULO II 42
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 42
2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN 42
2.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS – ROTULOS 48
CAPÍTULO III 50
CARTA DE COMPROMISO 50
ANEXOS 54

ANEXO N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE PARTICIPACION

ANEXO N° 2 (2A, 2B, 2C, 2D) INFORMACION TECNICA DEL POSTULANTE PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

ANEXO N° 3 DECLARACION JURADA DE GRUPO ECONOMICO Y VINCULACION

ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHAILITADO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

ANEXO N° 5 PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO N° 6. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MANUFACTURADOS ESPECIALIZADOS

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1 REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia al Decreto Legislativo N° 1414, que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar Núcleos Ejecutores de Compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414 aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. BASES ESTANDAR

Documento que contiene la descripción de los requisitos y condiciones mínimas generales que, por su naturaleza, deben ser contemplados en todos los procedimientos que lleven a cabo los diferentes Núcleo Ejecutor de Compras para la selección de los proveedores de insumos y/o servicios.

Las Bases Estándar incluye como mínimo las etapas del Procedimiento de Adquisición para la contratación de proveedores que abastecerán de insumos y servicios vinculados a la elaboración de bienes manufacturados especializados. Las bases estándar son elaboradas y aprobadas por el Programa Nacional de Compras a MYPErú, en adelante PCMP, mediante Resolución directoral ejecutiva.

1.3. BASES CONSOLIDADAS

Las Bases Consolidadas incorporan además de las Bases Estándar, las condiciones recogidas en el Expediente de Adquisición Definitivo y otras condiciones específicas propias del respectivo procedimiento de adquisición y sean necesarias para la convocatoria. El contenido de las Bases Consolidadas es de obligatorio cumplimiento para todos los proveedores de servicios que participen.

Las Bases Consolidadas son propuestas por la Secretaría Ejecutiva del NEC y aprobadas por su Directorio, mediante Acuerdo de Directorio o documento que este determine.

1.4. BASES INTEGRADAS

Documento del procedimiento de evaluación y selección de proveedores de los insumos y/o servicios, cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas; cuyo texto coincide con el de las bases consolidadas convocadas por el NEC en caso de no haberse presentado consultas.

1.5. PARTICIPANTES

La presente convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas a nivel nacional que producen y/o comercializan insumos y/o servicios para el Sector Textil Confecciones.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

1.6. CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará en la fecha señalada en el calendario de La Sección Específica de cada convocatoria según sus bases integradas.

1.7. PROHIBICIONES

1.7.1. No podrán participar proveedores que tengan vinculación económica o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico del NEC Textil - Confecciones y/o PCMP

1.7.2. No podrán participar proveedores que conformen grupo económico o que tengan vinculación económica entre ellos.

1.7.3. No podrán participar proveedores que tengan procesos legales abiertos, resultantes de la participación en Compras a MYPErú u otras convocatorias del Estado.

1.7.4. Que el representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, que han participado en los siguientes hechos:

- Actos de corrupción, sobornos, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o servidores públicos o privados o familiares o relacionados con éstos, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor del proveedor.

- Haber efectuado pagos de facilitación (importes pagados para agilizar o simplificar algún trámite) por encargo o en nombre del proveedor.

- Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Textil - Confecciones, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.

1.7.5. El NEC se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas civiles y/o penales según corresponda.

1.8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las Bases integradas deben contener las condiciones de participación y realizarse de conformidad con el cronograma establecido.

Es preciso señalar que el Núcleo Ejecutor de Compras no solicita ningún pago a lo largo del proceso de selección y verificación. La participación en el proceso de selección de la proveeduría es gratuita. Todo intento de cobro debe ser denunciado al correo electrónico consultas@nectextil.pe o en la página web del Núcleo Ejecutor de Compras (www.nectextil.pe)

1.9. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección está a cargo de la convocatoria, evaluación y calificación de proveedores; dicho comité será designado por la Secretaría Ejecutiva y se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Asesor Técnico.
- Inspector de la Producción.
- Asesor del Área de Procesos de Evaluación y Gestión de Contratos.

El Comité tiene la facultad de voz y voto. El PCMP podrá participar como veedor.

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

1.10. PRESENTACIÓN DE CONSULTAS DE LAS BASES

La formulación de consultas a las bases se encuentra referidas al contenido de las Bases consolidadas.

1.11. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS E INTEGRACIÓN DE BASES.

La absolución de consultas e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas por el Núcleo Ejecutor de Compras y dentro de los plazos previstos en el cronograma de las bases consolidadas.

La integración de bases recoge las consultas y/o modificaciones que se hayan realizado a las bases consolidadas con motivo de las consultas realizadas.

1.12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES

Los proveedores que deseen participar para el abastecimiento de servicios podrán presentar sus propuestas conforme se establezca en las bases integradas y cronograma, dispuesto en la Sección Específica **Capitulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de Servicios"**; de las presentes bases.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases integradas que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por los participantes; los demás documentos deben ser visados. En el caso de persona jurídica las propuestas deberán ser suscritas por el representante legal que cuente con facultades de representación y, en el caso de persona natural, por este o apoderado con facultades de representación. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan debidamente foliadas.

El comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la Sección Específica de las bases, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del expediente de Adquisición Definitivo o especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en la Sección Específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera Descalificada.

1.13. EVALUACIÓN DOCUMENTARIA, TÉCNICO-PRODUCTIVA U OTROS FACTORES

La evaluación documentaria, Técnico-productiva u otros factores determinados en las presentes bases, se realiza conforme los procedimientos que establezca el Núcleo Ejecutor Textil – Confecciones sujetos a los documentos orientadores aprobados por el Programa Nacional de Compras a MYPErú.

En el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten la determinación del orden de selección de ofertas se realizará a través de los criterios establecidos en las Bases Integradas y/o criterio de equidad. Si en caso hubiera empate el comité de selección deberá elaborar un informe y/o documento sobre el resultado de dicho empate y explicar los criterios utilizados para el desempate.

1.14. DISTRIBUCION DE LA ADJUDICACION

En caso que se desprenda del Expediente de Adquisición Definitivo o se evidencie en el Procedimiento de Adquisición, que el insumo para la atención de los Bienes Manufacturados especializados (BME) no puede ser cubierto por un solo proveedor, en las Bases integradas, se prever la posibilidad de distribuir la adjudicación.
En la **Sección Especifica Capítulo I numeral 1.13 "Asignación de Volumen de Insumo"** se define los criterios para distribuir la adjudicación de darse el caso.

El NEC adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mejor puntaje, por la cantidad que este hubiera ofertado. El saldo pendiente de los servicios no atendidos por el proveedor ganador será otorgado a los otros proveedores que le sigan hasta cubrir la cantidad total demandada, respetando el orden de prelación siempre y cuando cumplan con lo requerido en las Bases Integradas, debiendo ajustar el precio de su oferta.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

1.15. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Aprobadas las ofertas ganadoras por el Directorio del NEC Textil - Confecciones, la Secretaría Ejecutiva gestiona la publicación de los resultados, en el portal institucional del NEC Textil – Confecciones (www.nectextil.pe)

1.16. SUSCRIPCIÓN DE CARTA DE COMPROMISO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

La Carta de Compromiso establece las condiciones de la provisión de servicios, la cual es suscrita entre el NEC Textil – Confecciones y el proveedor de insumos y servicios. La Carta de Compromiso deberá suscribirse dentro de los plazos establecidos en las bases Integradas posteriores a la publicación de los resultados.

1.17. DESESTIMACIÓN DE SUSCRIPCION DE CARTA DE COMPROMISO

Si el proveedor seleccionado desiste de suscribir la Carta de Compromiso de provisión de insumos y servicios, o no cumpliese con las demás condiciones y requisitos establecidos en las bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, el NEC puede adjudicar a alguno de los postores que participaron en el procedimiento de adquisición. Para estos efectos, el NEC Textil - Confecciones considera las condiciones pactadas en las Bases Integradas incluyendo el precio, e invita a dichos postores a manifestar su intención de ejecutar las prestaciones, priorizando la posición ocupada según el orden de prelación.

1.18. CESIÓN DE LA CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumo o servicio seleccionado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de la suscripción de Carta de Compromiso de provisión de insumos y servicios que se celebra.

En todos los casos los proveedores de insumos y/o servicios adjudicados serán los únicos responsables del pleno cumplimiento de lo señalado en las bases.

1.19. PENALIDADES APLICABLES A LOS PROVEEDORES

El proveedor seleccionado será penalizado por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los insumos y servicios o por el incumplimiento en la prestación de los servicios establecidos en los cronogramas elaborados por el NEC Textil - Confecciones.

En caso de incumplimiento a la entrega de los insumos y/o servicios por parte del proveedor y no se haya incurrido en causal de resolución de la misma; el NEC Textil – Confecciones aplicará penalidad por mora, descontando está directamente del pago del proveedor, (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE); conforme lo estipulado en la Carta de Compromiso y contrato (MYPE - proveedor) o documento análogo.

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

En caso de retraso en el plazo de entrega de los insumos y servicios, el NEC podrá resolver la Carta de Compromiso previa evaluación debidamente sustentada.

Para la aplicación de la penalidad, la MYPE afectada deberá informar al NEC Textil – Confecciones con documento sustentando el retraso incurrido por el proveedor y copia de la Guía de remisión y/o Transporte; el NEC derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo, de corresponder y el NEC procederá a aplicar la penalidad informando a la MYPE y al proveedor.

1.20. INCLUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

En caso de incumplimiento a la Carta de Compromiso de servicios el NEC Textil – Confecciones realizará las acciones, penales, civiles y/o administrativas que correspondan para dejarse sin efecto.

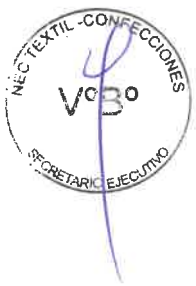

CAPÍTULO II
ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CONVOCATORIA

La convocatoria para proveedores de insumos y/o servicios se publicará en la página web del NEC Textil - Confecciones (www.nectextil.pe), en la fecha señalada en el cronograma definido en **La Sección Específica Capitulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de Servicios";** de las presentes bases.

2.2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los detalles de los siguientes aspectos se encuentran definidos en **La Sección Específica** de las presentes bases:

- Convocatoria
- Formulación de consultas.
- Absolución de consultas e integración de bases.
- Presentación de propuestas.
- Evaluación de propuestas y selección
- Suscripción de la Carta de Compromiso.

2.3. DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Los participantes que deseen presentarse a la convocatoria del NEC Textil Confecciones, presentarán los documentos que se detallan en la **Sección Especifica Capitulo II "Del procedimiento de Selección de Proveedores de servicios numeral 2.2 Contenido de las Propuestas";** de la presente Bases.

2.4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los participantes presentarán la documentación en el orden establecido en la **sección especifica Capitulo II-numeral ¨2.2 Contenido de la propuesta¨** debidamente numerado (foliado) y rubricado en todos sus folios por el titular o representante legal de los participantes. La documentación deberá ser presentada conforme lo establecido en las presentes Bases Integradas **sección especifica Capitulo II-numeral "2.2 Contenido de la propuesta".**

Los participantes presentarán su muestra embalada o en un sobre cerrado, según corresponda, y rotulado de acuerdo a lo indicado en la **sección especifica Capitulo II-del Procedimiento de Selección¨**, en el lugar y horario establecido en el cronograma de las presentes bases Integradas, adjuntando la documentación solicitada.

- El Certificado de cumplimiento de Especificaciones técnicas de calidad, emitido por las entidades competentes u otro documento según corresponda y de acuerdo a lo detallado en la **Sección Especifica Capitulo I (numeral 1.8)**

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

2.5. DETERMINACION DE OFERTAS GANADORAS

Las ofertas ganadoras se determinan luego de la evaluación correspondiente según lo indicado en las Bases Integradas, **Sección Específica Capitulo I (numerales 1.10 – 1.11)**

Definidas las ofertas ganadoras y previa aprobación de Directorio, la Secretaría Ejecutiva gestiona la publicación de los resultados en el portal institucional del NEC (www.nectextil.pe) y en los portales que el PCMP autorice.

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

CAPÍTULO III
OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS

3.1. ACCIONES Y/U OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA LA ATENCIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS

Los participantes revisarán detenidamente las bases Integradas de los insumos y/o servicios y los respectivos anexos antes de formular sus propuestas.

La presentación de una solicitud implica el compromiso de los proveedores de cumplir con todas las condiciones establecidas en las Bases integradas. La información suministrada por los postulantes tiene el carácter de declaración jurada.

En caso de haber sido seleccionados como proveedores para la atención de insumos y/o servicios, deberán suscribir la "Carta de Compromiso de Proveedores" en la fecha que será publicada junto con los "Resultados de la Convocatoria de Proveedores de Insumos y/o servicios.

Para la firma de la "Carta de Compromiso", el representante legal (en el caso de personas jurídicas) deberá contar con la vigencia de poder actualizada con una antigüedad no mayor a 30 días calendarios desde la fecha prevista para la firma de la "Carta de Compromiso".

Con la suscripción de la Carta de Compromiso, los proveedores se obligan a:

3.1.1 Cumplir y mantener la calidad y las Especificaciones Técnicas de los insumos y/o servicios ofertados durante todo el proceso productivo.

3.1.2 Mantener los precios ofertados y cantidad de insumos y/o servicios asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.

3.1.3 Brindar las facilidades a los inspectores del NEC Textil – Confecciones, miembros del Directorio y al personal de la supervisión del Programa de Compras MYPErú (PCMP) para realizar el control de calidad, durante todo el proceso productivo y la toma de muestras durante las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, control de calidad, almacén y despachos.

3.1.4 Atender dentro de los plazos contratados los pedidos de las MYPE.

3.1.5 Mantener un stock que permita atender oportunamente los pedidos de las MYPE que han sido asignadas con lotes de producción.

3.1.6 Brindar la programación de entrega de insumos y/o servicios a las MYPE, en coordinación con el NEC Textil - Confecciones y según las condiciones establecidas.

3.1.7 Informar mediante una solicitud debidamente sustentada y acreditada dirigida al NEC, Textil Confecciones en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de insumos y/o atención de servicios. Dicha solicitud deberá ser enviada a la mesa de partes del NEC Textil - Confecciones de manera virtual (consultas@nectextil.pe), consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del N° RUC.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:

a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor.

b. Causas no imputables al proveedor.

El NEC Textil - Confecciones evaluará la solicitud, previo informe técnico. El NEC Textil - Confecciones se reserva el derecho de aprobar o desaprobar las solicitudes sin lugar a reclamo, sin perjuicio de la aplicación de penalidades de corresponder.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

3.1.8 Atender los reclamos motivados y acreditados por las MYPE.

3.1.9 Absolver las observaciones formuladas por las MYPE frente a incumplimientos de las Especificaciones Técnicas de los insumos y/o servicios, comprometiéndose, de ser el caso, a cambiar en el más breve plazo los productos que no cumplan con las Especificaciones Técnicas.

3.1.10 Entregar al NEC Textil - Confecciones los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo o normativo, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Integradas. En caso lo solicite la MYPE se le entregará una copia.

3.1.11 Presentar cuando lo solicite el NEC Textil - Confecciones, los reportes de aseguramiento de la calidad de cada lote de insumo y servicio, indicando en el resultado obtenido, que este cumple con las Bases Integradas.

3.1.12 No iniciar el proceso de producción o distribución sin antes haber suscrito la carta de compromiso de cumplimiento de obligaciones con el NEC Textil – Confecciones.,

3.1.13 Declarar bajo juramento que tanto el titular o representante legal del proveedor seleccionado y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:

a. Actos de corrupción, ni entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.

b. Haber efectuado pagos de facilitación (importes pagados para agilizar o simplificar algún trámite) por encargo o en nombre del proveedor.

c. En conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC Textil – Confecciones, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.

El incumplimiento de lo establecido en la presente numeral constituye causal de resolución automática del contrato o documento análogo entre la MYPE y el proveedor seleccionado, sin perjuicio de las acciones legales que pueda iniciar el NEC Textil – Confecciones.

3.1.14 Los proveedores seleccionados deberán realizar la suscripción de un contrato, o documento análogo con la MYPE para la entrega de los insumos y servicios.

3.1.15 El proveedor debe hacerse responsable del transporte a nivel local y para provincia debe dejar los insumos en la agencia indicada por la MYPE, previa coordinación con el proveedor.

En caso de detectarse incumplimiento de las obligaciones, el NEC Textil – Confecciones, aplicará las acciones correspondientes dentro del marco normativo.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

3.2 OTRAS CONSIDERACIONES

A los proveedores que brinden insumos y/o servicios a las MYPE:

3.2.1 Se les hará llegar los reclamos de las MYPE con respecto a la recepción de insumos y/o servicios que no cumplan las Especificaciones técnicas de calidad, tiempos de entrega y/o cantidad acordada según contrato o documento análogo, para ser atendidos dentro del plazo señalados en las presentes bases, **sección especifica Capitulo III.**

3.3 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO

El NEC Textil - Confecciones podrá suspender o cancelar el proceso por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Ello será informado a los proveedores de servicios a través de los mismos medios en que se realizó la convocatoria.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

1.1. NEC CONVOCANTE

Núcleo Ejecutor de Compras del sector productivo TEXTIL CONFECCIONES para la adquisición de bienes manufacturados especializados para el Ministerio del Interior - MININTER.

RUC N.°	:	20610075615
Domicilio legal	:	Calle Sinchi Roca N° 2728 – 6to Piso Distrito Lince.
Correo electrónico:	:	consultas@nectextil.pe

1.2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1414, que autoriza al Ministerio de la Producción a conformar núcleos ejecutores de compras para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a las compras públicas
- Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414.
- Decreto Supremo N° 007-2023-PRODUCE, norma que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo 1414.
- Resolución Ministerial N° 00201-2021-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Compras a MYPErú".
- Resolución Ministerial N° 00310-2022-PRODUCE, que constituye el Núcleo Ejecutor de Compras para el sector productivo Textil – Confecciones.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 00004-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, que aprueba las bases estándar para la selección de proveedor de insumos y/o servicios.
- Convenio s/n de fecha 07 de setiembre de 2023 celebrado entre el Núcleo Ejecutor Textil – Confecciones y EL PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERU.
- Resolución Ministerial N° 000420-2023-PRODUCE de fecha 13 de diciembre de 2023, por el cual se autoriza la transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Textil – Confecciones hasta por S/ 5´191,200.00.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 00012-2024-PRODUCE/COMPRA-A-MYPERU de fecha 14 de marzo de 2024, mediante el cual se aprueba el Expediente Adquisición Definitivo N° 08 Uniformes Camuflados.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de adquisición tiene por objeto la selección de proveedores de servicios para atender a las MYPE para la adquisición de **catorce mil doscientos (14,200) bienes manufacturados especializados (BME).**

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

1.4. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en las bases son de obligatorio cumplimiento para todos los involucrados en el presente Procedimiento de selección.

1.5. EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DEFINITIVO

El "Expediente de Adquisición Definitivo N° 08" - Uniformes Camuflados, fue aprobado Resolución Directoral Ejecutiva N° 00012-2024-PRODUCE/COMPRAS A MYPERU.

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados, requeridos en el marco del Convenio s/n de fecha 07 de setiembre de 2023 celebrado entre el Núcleo Ejecutor Textil – Confecciones y el Ministerio del Interior – MININTER.

1.7. CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Las consultas planteadas por los participantes en la convocatoria de servicios con respecto al presente procedimiento de "Selección de Proveedores de servicios" serán a través del correo electrónico consultas@nectextil.pe.

Las absoluciones correspondientes serán publicadas de acuerdo con el cronograma de la convocatoria (Capitulo II numeral 2.1) en el portal institucional del NEC Textil Confecciones (www.nectextil.pe).

1.8. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La presentación de solicitudes se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la presente **Sección especifica Capitulo II** (numeral 2.1), Presentar 02 sobres y estas deberán contener los siguientes:

1.8.1. Contenido de Sobre N° 01:

Presentar la documentación en formato físico, en un folder manila tamaño A4 según los requisitos y orden señalado en el **Capítulo II – Etapas del Procedimiento de Selección (numeral 2.3)**, debidamente foliado y visado en todos sus folios por el titular o representante legal de la empresa postulante.

Los participantes presentarán la documentación en un sobre cerrado, y rotulado de acuerdo al modelo indicado en la presente **sección especifica el capítulo II (numeral 2.2)**, en el lugar y horario establecido en el cronograma de las presente bases Integradas.

1.8.2. Contenido de Sobre N° 02:

Debe contener Muestra física del servicio que oferta, en sobre cerrado según el tipo de servicio y las cantidades que se especifican en la **tabla (N°01, 02, 03 Y 04),** de la presente sección de acuerdo a las características establecidas en las especificaciones Técnicas anexadas en las presentes Bases.

El sobre debe estar rotulado de acuerdo a los modelos indicados en el capítulo II (numeral 2.2) sección especifica.

Los participantes, independientemente del número de servicios por los cuales participe, deberá presentar una sola carpeta (un solo sobre) de documentación.

No se aceptará completar información con posterioridad.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

1.8.3. Cantidad de Muestras a presentar

En las siguientes tablas se especifican la cantidad de la muestra del servicio y sus características técnicas, que deberán presentar (muestra del servicio ofertado). La muestra presentada en el sobre número N° 2 deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en dichas tablas.

TABLA 01: CANTIDAD DE MUESTRAS INSUMOS PRINCIPALES

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Tela Rip Stop estampado camuflado digital, según diseño, tafetán 1/1 (nervadura 4x3), composición 50% algodón + 50% poliamida, títulos: 40/2 Ne urdimbre y 16/1 Ne trama, gramaje Densidad: urdimbre 110 hilos/pulg, trama 52 pasadas/pulg, gramaje 220 gr/m2, ancho 1.5 m Estampado de tela según ficha técnica	3	metro	Uniforme camuflado digital policial	TE-02
				Gorro estampado camuflado digitalizado	
				Sombrero jungla estampado digitalizado	
2	Tejido punto Jersey 100% algodón Tangüis peinado, estampado camuflado digital, título 20/1 Ne, gramaje 215 g/m2, revirado 3%, acabado rameado o compactado abierto, engomado en orillos, ancho de tejido 1.80 m y protección UV 40 UPF. Estampado de tela y acabado según ficha técnica	2	Kg	Polo cuello redondo camuflado digitalizado	TE-03
3	Tela de punto Rib 1x1 composición 97% algodón Tangüis y 3% Spandex, con estampado camuflado digital, título 20/1 Ne y spandex 40 Den, gramaje 320 g/m2 y acabado suavizado y protección UV. Debe hacer matching con tela principal	0.5	Kg	Polo cuello redondo camuflado digitalizado	RIB-02

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 Y precisiones a la ficha técnica "ANEXO 6.2"

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

TABLA 02: CANTIDAD DE MUESTRAS INSUMOS COMPLEMENTARIOS

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Botones, 100% poliéster, color 19-0516 TPG - 28L (18 mm), número de orificios 4, logo de policía	12	unidad	Uniforme camuflado digital policial	BOT-01
2	Hilo de costura 100% poliéster spun 40/2 color al tono de color verde Pantone 19-0516 TPG, (cono 6000 yardas)	1	Cono	Uniforme camuflado digital policial Polo cuello redondo camuflado digitalizado Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	HI-04
3	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde **militar** y medida 2.5 cm	1	metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-01
4	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde **militar** y medida **5.0 cm**	1	Metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-02
5	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde **militar** y medida **10 cm**	1	metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-03
6	Etiqueta **marca, talla**, género, año, Compras a MYPErú, 100% poliéster, tejido Damasco verde según muestra, dimensiones: largo **62 mm y ancho 50 mm** y logo POLICIA, género, para uniforme camuflado (Camisaco)	10	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	ET-06
7	Etiqueta **marca, talla**, género, año, Compras a MYPErú, 100% poliéster, tejido Damasco verde según muestra, dimensiones: largo **72 mm y ancho 25 mm** y logo POLICIA género para pantalón	10	Unidad	Uniforme camuflado digital policial Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	ET-07

NEC TEXTIL CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

8	Etiqueta de **composición**, instrucciones de cuidado, 100% poliéster, satinado resistente al planchado en color blanco, estampado de las letras en negro, dimensiones largo **55 mm largo y ancho 30 mm**	10	Unidad	Uniforme camuflado digital policial Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado Polo cuelo redondo camuflado digitalizado	ET-08
9	Cinta rígida tejida, 100% Nylon, ancho de **1.5 cm** y color verde Pantone 19-0516 TPG (pretina)	1	Metro	Uniforme camuflado digital policial	CIN-01
10	Cinta rígida tejida, 100% Nylon, ancho de **1 cm** y color verde Pantone 19-0516 TPG (botapie)	1	unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIN-02
11	Cinta rígida de 100% poliamida alta tenacidad, tejido plano, Tafetán 1x1, de **2.5 cm** de ancho y color verde Pantone 19-0516 TPG	1	metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	CIN-03
12	Cierre N° 6, cremallera de resina acetálica, resistencia transversal 77 lb, vida útil 3000 ciclos, cinta 100% poliéster a tono de la malla Pantone 19-0516 TPG, llave automática, esmaltado, llave con logo PNP, longitud según tabla de medidas desde 58 a 64 cm (Camisaco)	5	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIE-02
13	Cierre N° 3, cierre espiral poliéster, cadena continua, cremallera monofilamento longitud según talla resistencia transversal 122 lb, acabado esmaltado, incluido llave con logo PNP, (mangas). Cremalleras por metro: 05 unidades	2	Metro	Uniforme camuflado digital policial Uniforme camuflado digital policial	CIE-03
14	Cierre cerrado N° 3, cremallera de latón, resistencia transversal 120 lb, cinta 100% poliéster color negro, llave automático - pin lock, acabado bronce quemado, llave con logo PNP, longitud: 17 cm, 18 cm y 19 cm	5	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIE-04

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

15	Entretela tejida adhesiva, tejido plano - alambrado, tacto rígido, adhesivo 100% HDPE, **385 g/m2**, color charcoal, 100% poliéster, ligamento Tafetán, resistencia al fusionado 1000g-f	0.5	Metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-01
16	Entretela tejida adhesiva, tejido plano, ligamento Sarga, gramaje **120 g/m2**, color negro, 100% poliéster y revestimiento poliamida, resistencia al fusionado 1000g-f.	0.5	Metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-02
17	Entretela tejida adhesiva, tejido plano, ligamento Sarga, 100% poliéster, gramaje **130gr/m2,** color negro, revestimiento poliamida y resistencia al fusionado 1000g-f.	0.5	metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-03
18	Entretela tejida Fusionable 100% algodón blanco gramaje **150 gr/m2**, ancho 1.12 m.	0.5	Metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	ENT-04
19	Entretela tejida Fusionable **60gr/m2**, 100% poliéster, color blanco (ancho 1.50 m)	0.5	metro	Uniforme camuflado digital policial	ENT-05
20	Visera de plástico, modelo pico de pato, espesor 1/8", color negro, pulido	3	Unidad	Gorro estampado camuflado digitalizado	VIS-01
21	Cinta tejida de refuerzo para regulador de hebilla 100% nylon, ancho 2.0 cm, color verde Pantone 19-0516 TPG	1	Metro	Gorro estampado digitalizado	CIN-04
22	Cordón de ajuste, 100% poliamida, pasador tubular, diámetro: 0.5 cm, color verde Pantone 19-0516 TPG	2	metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	COR-01
23	Respiradores en Bronce con resina acrílica de poliamida, color negro, acero inoxidable, resistencia a la corrosión circulares en rejilla de 14 mm	10	Unidad	Sombrero jungla estampado digitalizado	RES-01

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

24	Hebilla de ajuste de plástico de 3x2 cm al tono de la Cinta Rígida (pretina)	5	Unidad	Uniforme Camuflado digital policial	HEB-01
25	Hebilla reguladora de plástico color negro	5	Unidad	Gorro Estampado Camuflado	HEB-02
26	Cinta Tafilete, Drill 100% Poliéster, color Negro, 125 gr/m^2	2	Metro	Gorro Estampado Camuflado	TAF-01

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 Y precisiones a la ficha técnica "ANEXO 6.2"

TABLA 03: CANTIDAD DE MUESTRAS DE AVÍOS DE ACABADO

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MUESTRA	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Caja de cartón doble corrugado de onda C mediana 60 cm x 35 cm x 70 cm, espesor 8 mm mínimo, color Kraft	**1**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CAJ-03
2	Bolsa de Polietileno transparente de 13" ancho x 20" largo ± ¼", espesor 0.044" (1.5 micras) c/perforación)	**5**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	BOL-04
3	Bolsa de Polietileno transparente de 10" ancho x 16" largo ± ¼", espesor 0.044" (1.5 micras) c/perforación)	**5**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	BOL-05
4	Bolsa de polietileno transparente de 11" ancho x 14" largo, con perforaciones	**5**	Unidad	Gorro Estampado Camuflado Sombrero de Jungla Estampado Camuflado	BOL-06
5	Caja de cartón doble corrugado de onda C mediana 60 cm x 40 cm x 40 cm, espesor 8 mm mínimo, color Kraft	**1**	Unidad	Polo cuello redondo camuflado digitalizado Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	CAJ-04

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 y precisiones a la ficha técnica "Anexo 6.2"

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

TABLA 04: CANTIDAD DE MUESTRAS SERVICIOS PEGADO DE BOTÓN, OJAL, ATRAQUE Y CERRADO

DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE MUESTRAS	BIEN	CÓDIGO
Servicio de pegado de botón: 27 botones por bien (entre Camisaco y pantalón) Botón de 28L	01 - sobre base de Rip stop	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	PEG-01
Servicio de ojal: 24 ojales con medida de largo 2.4 cm (entre Camisaco y pantalón)	01 - sobre base de Rip stop	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	OJA-02
Servicio de atraque: 66 atraques con medida de largo 0.7 cm (entre Camisaco y pantalón)	01 - sobre base de Rip stop	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	ATR-02
Servicio de cerrado: **Máquina cerradora de 03 agujas)** * Cerrado de costados (Camisaco) * Cerrado de costados (pantalón) * cerrado de entrepierna * cerrado tiro posterior **Máquina cerradora de 02 agujas** * Cerrado de tiro delantero (fundillo)	01 - sobre base de Rip stop	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	CERR-01

TABLA 05: CANTIDAD DE MUESTRAS SERVICIOS DE FUSIONADO, COLOCACIÓN DE RESPIRADORES, BORDADO DE OJALILLOSY TIZADOS

DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE MUESTRAS	BIEN	CÓDIGO
Servicio de fusionado en cuello de Camisaco (02 piezas) por prenda	01 - sobre base de Rip stop	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	FUS-01
Servicio de fusionado, 05 piezas doble pasada por prenda	01 - sobre base de Rip stop	Gorro estampado camuflado digitalizado	FUS-02
Servicio de fusionado, 02 piezas x prenda	01 - sobre base de Rip stop	Sombrero estampado camuflado digitalizado	FUS-03
DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	**CANTIDAD DE MUESTRAS**	**BIEN**	**CÓDIGO**
Servicio de colocación de respiradores con máquina ojalilladora, 04 unidades por sombrero	01 - sobre base de Rip stop	Sombrero estampado camuflado digitalizado	RES-03
Servicio de bordado de ojalillos, 04 unidades por gorro	01 – sobre base de Rip stop	Gorro estampado camuflado digitalizado	OJA-03

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

Tizado Computarizado (impresión en papel de acuerdo al largo de la mesa de corte de la MYPE) Referencial (mesa de tendido de 4.80mt)	01 tizado de cualquiera de los bienes + 01 microtizado	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama	TIZ-02
		Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para caballero	
		Polo cuello redondo camuflado digitalizado para dama	
		Polo cuello redondo camuflado digitalizado para caballero	
		Gorro estampado camuflado digitalizado	
		Sombrero estampado camuflado digitalizado	

1.9. VOLUMEN DE LOS SERVICIOS DEMANDADOS

a.- Demanda De Bienes Manufacturados Especializados: En el siguiente cuadro se lista el total de bienes demandados por el MININTER Expediente de adquisición N°08

TABLA 06: DEMANDA DE BIENES

ÍTEM	BIENES	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama	unidad	450
2	Uniforme camuflado digitalizado (Camisaco y pantalón) para caballero	unidad	3,100
3	Polo cuello redondo camuflado digitalizado dama	unidad	450
4	Polo cuello redondo camuflado digitalizado caballero	unidad	3,100
5	Gorro estampado camuflado digitalizado	unidad	3,550
6	Sombrero jungla estampado camuflado digitalizado	unidad	3,550

b.- Volumen de los servicios requeridos: En los siguientes cuadros (N°01 Y N°2) se presenta el volumen estimado de los servicios, a atender para el requerimiento total de la adquisición de los bienes manufacturados especializados.

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

TABLA 01
DESCRIPCIÓN DE INSUMOS PRINCIPALES
(CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Tela Rip Stop estampado camuflado digital, según diseño, tafetán 1/1 (nervadura 4x3), composición 50% algodón + 50% poliamida, títulos: 40/2 Ne urdimbre y 16/1 Ne trama, gramaje Densidad: urdimbre 110 hilos/pulg, trama 52 pasadas/pulg, gramaje 220 gr/m2, ancho 1.5 m Estampado de tela según ficha técnica	**14,451**	metro	Uniforme camuflado digital policial Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	TE-02
2	Tejido punto Jersey 100% algodón Tangüis peinado, estampado camuflado digital, título 20/1 Ne, gramaje 215 g/m2, revirado 3%, acabado rameado o compactado abierto, engomado en orillos, ancho de tejido 1.80 m y protección UV 40 UPF. Estampado de tela y acabado según ficha técnica	**928**	Kg	Polo cuello redondo camuflado digitalizado	TE-03
3	Tela de punto Rib 1x1 composición 97% algodón Tangüis y 3% Spandex, con estampado camuflado digital, título 20/1 Ne y spandex 40 Den, gramaje 320 g/m2 y acabado suavizado y protección UV. Debe hacer matching con tela principal	**132**	Kg	Polo cuello redondo camuflado digitalizado	RIB-02

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 Y precisiones a la ficha técnica "ANEXO 6.2"

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

TABLA 02
DESCRIPCIÓN DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS
(CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Botones, 100% poliéster, color 19-0516 TPG - 28L (18 mm), número de orificios 4, logo de policía	**99,400**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	BOT-01
2	Hilo de costura 100% poliéster spun 40/2 color al tono de color verde Pantone 19-0516 TPG, (cono 6000 yardas)	**441**	Cono	Uniforme camuflado digital policial Polo cuello redondo camuflado digitalizado Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	HI-04

3	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde militar y medida 2.5 cm	**2,618**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-01
4	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde militar y medida **5.0 cm**	**717**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-02
5	Cinta Velcro, pelaje promedio 2.0 N/cm, cizallamiento promedio 10.3 N/cm2, carga de rotura mínimo 210 N/cm, color verde militar y medida **10 cm**	**1,291**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	VEL-03
6	Etiqueta **marca, talla**, género, año, Compras a MYPErú, 100% poliéster, tejido Damasco verde según muestra, dimensiones: largo **62 mm y ancho 50 mm** y logo POLICIA, género, para uniforme camuflado	**3,550**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco)	ET-06
7	Etiqueta **marca, talla**, género, año, Compras a MYPErú, 100% poliéster, tejido Damasco verde según muestra, dimensiones: largo **72 mm y ancho 25 mm** y logo POLICIA género para uniforme camuflado	**3,550**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial (pantalón)	ET-07
		3,550		Gorro estampado camuflado digitalizado	
		3,550		Sombrero jungla estampado digitalizado	
8	Etiqueta de **composición**, instrucciones de cuidado, 100% poliéster, satinado resistente al planchado en color blanco, estampado de las letras en negro, dimensiones largo **55 mm largo y ancho 30 mm**	**7,100**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	ET-08
		3,550		Gorro estampado camuflado digitalizado	
		3,550		Sombrero jungla estampado digitalizado	
		3,550		Polo cuello redondo camuflado digitalizado	
9	Cinta rígida tejida, 100% Nylon, ancho de **1.5 cm** y color verde Pantone 19-0516 TPG (pretina)	**2,438**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	CIN-01

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

10	Cinta rígida tejida, 100% Nylon, ancho de **1 cm** y color verde Pantone 19-0516 TPG (Botapie)	**5,019**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIN-02
11	Cinta rígida de 100% poliamida alta tenacidad, tejido plano, Tafetán 1x1, de **2.5 cm** de ancho y color verde Pantone 19-0516 TPG	**2,725**	Metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	CIN-03
12	Cierre N° 6, cremallera de resina acetálica, resistencia transversal 77 lb, vida útil 3000 ciclos, cinta 100% poliéster a tono de la malla Pantone 19-0516 TPG, llave automática, esmaltado, llave con logo PNP, longitud según tabla de medidas desde 58 a 64 cm (Camisaco)	**3,550**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIE-02
13	Cierre N° 3, cierre espiral poliéster, cadena continua, cremallera monofilamento longitud según talla resistencia transversal 122 lb, acabado esmaltado, incluido llave con logo PNP, (mangas). Cremalleras por metro: 05 unidades	**1,793**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	CIE-03
14	Cierre cerrado N° 3, cremallera de latón, resistencia transversal 120 lb, cinta 100% poliéster color negro, llave automático - pin lock, acabado bronce quemado, llave con logo PNP, longitud: 17 cm, 18 cm y 19 cm	**3,550**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CIE-04
15	Entretela tejida adhesiva, tejido plano - alambrado, tacto rígido, adhesivo 100% HDPE, **385 g/m2**, color Charcoal, 100% poliéster, ligamento Tafetán, resistencia al fusionado 1000g-f	**93**	Metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-01
16	Entretela tejida adhesiva, tejido plano, ligamento Sarga, gramaje **120 g/m2**, color negro, 100% poliéster y revestimiento poliamida, resistencia al fusionado 1000g-f.	**183**	Metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-02
	Entretela tejida adhesiva, tejido plano, ligamento Sarga, 100% poliéster, gramaje **130gr/m2,** color negro, revestimiento poliamida y resistencia al fusionado 1000g-f.	**72**	Metro	Gorro estampado camuflado digitalizado	ENT-03

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

18	Entretela tejida Fusionable 100% algodón blanco gramaje **150 gr/m2**, ancho 1.12 m.	**610**	Metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	ENT-04
19	Entretela tejida Fusionable **60gr/m2**, 100% poliéster, color blanco (ancho 1.50 m)	**180**	Metro	Uniforme camuflado digital policial	ENT-05
20	Visera de plástico, modelo pico de pato, espesor 1/8", color negro, pulido	**3,550**	Unidad	Gorro estampado camuflado digitalizado	VIS-01
21	Cinta tejida de refuerzo para regulador de hebilla 100% nylon, ancho 2.0 cm, color verde Pantone 19-0516 TPG	**1,004**	Metro	Gorro estampado digitalizado	CIN-04
22	Cordón de ajuste, 100% poliamida, pasador tubular, diámetro: 0.5 cm, color verde Pantone 19-0516 TPG	**2,743**	Metro	Sombrero jungla estampado digitalizado	COR-01
23	Respiradores en Bronce con resina acrílica de poliamida, color negro, acero inoxidable, resistencia a la corrosión circulares en rejilla de 14 mm	**14,200**	Unidad	Sombrero jungla estampado digitalizado	RES-01
24	Hebilla de ajuste de plástico de 3x2 cm al tono de la Cinta Rígida (pretina)	**7,100**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	HEB-01
25	Hebilla reguladora de plástico color negro	**3,550**	Unidad	Gorro estampado camuflado	HEB-02
26	Cinta tafilete, Drill 100% Poliéster, color Negro, 125 gr/m^2	**2,510**	Metro	Gorro estampado camuflado	TAF-01

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 Y precisiones a la ficha técnica "ANEXO 6.2"

(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

TABLA 03
RELACIÓN DE AVÍOS DE ACABADO
(CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

N°	DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA (1)	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN	CÓDIGO
1	Caja de cartón doble corrugado de onda C mediana 60 cm x 35 cm x 70 cm, espesor 8 mm mínimo, color Kraft	**178**	Unidad	Uniforme camuflado digital policial	CAJ-03
2	Bolsa de Polietileno transparente de 13" ancho x 20" largo ± ¼", espesor 0.044" (1.5 micras) c/perforación)	**3,550**	Unidades	Uniforme camuflado digital policial	BOL-04
3	Bolsa de Polietileno transparente de 10" ancho x 16" largo ± ¼", espesor 0.044" (1.5 micras) c/perforación)	**3,550**	Unidades	Uniforme camuflado digital policial	BOL-05
4	Bolsa de Polietileno transparente de 11" ancho x 14" largo ± ¼", espesor 0.044" (1.5 micras) c/perforación)	**3,550**	Unidades	Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero Jungla estampado camuflado digitalizado	BOL-06
5	Caja de cartón doble corrugado de onda C mediana 60 cm x 40 cm x 40 cm, espesor 8 mm mínimo, color Kraft	**108**	Unidad	Polo cuello redondo camuflado digitalizado Gorro estampado camuflado digitalizado Sombrero jungla estampado digitalizado	CAJ-04

Nota: Los detalles de las características técnicas de los insumos se encuentran en la ficha técnica "Anexo N° 6.1 Y precisiones a la ficha técnica "ANEXO 6.2"
(1): Las cantidades de la demanda son estimadas, las cuales se definirán en la firma de la carta de compromiso.

TABLA N° 04
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PEGADO DE BOTÓN, OJAL, ATRAQUE Y CERRADO
(CANTIDADES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE BIENES	BIEN	CÓDIGO
Servicio de pegado de botón: 27 botones por bien (entre Camisaco y pantalón) Botón de 28L	**3,550**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	PEG-01
Servicio de ojal: 24 ojales con medida de largo 2.4 cm (entre Camisaco y pantalón)	**3,550**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	OJA-02
Servicio de atraque: 66 atraques con medida de largo 0.7 cm (entre Camisaco y pantalón)	**3,550**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	ATR-02

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

Servicio de cerrado: **Máquina cerradora de 03 agujas)** * Cerrado de costados (Camisaco) * Cerrado de costados (pantalón) * Cerrado de entrepierna * Cerrado tiro posterior **Máquina cerradora de 02 agujas** * Cerrado de tiro delantero (fundillo)	**3,550**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	CERR-01

TABLA N° 5
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS DE FUSIONADO, COLOCACIÓN DE RESPIRADORES, BORDADO DE OJALILLOS Y TIZADOS
(CANTIDADES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

DESCRIPICIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE BIENES	BIEN	CÓDIGO
Servicio de fusionado en cuello de Camisaco (02 piezas por prenda)	**3,550**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama y caballero	FUS-01
Servicio de fusionado, 05 piezas doble pasada por prenda	**3,550**	Gorro estampado camuflado digitalizado	FUS-02
Servicio de fusionado (02 piezas por prenda)	**3,550**	Sombrero estampado camuflado digitalizado	FUS-03
Servicio de colocación de respiradores con maquina ojalilladora, 04 unidades por sombrero	**3,550**	Sombrero estampado camuflado digitalizado	RES-03
Servicio de bordado de Ojalillos, 04 unidades por gorro	**3,550**	Gorro Estampado Camuflado	OJA-03
Tizado Computarizado (impresión en papel de acuerdo al largo de la mesa de corte de la MYPE) Referencial (mesa de tendido de 4.80mt)	**450**	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para dama	TIZ-02
	3100	Uniforme camuflado digital policial (Camisaco y pantalón) para caballero	
	450	Polo cuello redondo camuflado digitalizado para dama	
	3100	Polo cuello redondo camuflado digitalizado para caballero	
	3550	Gorro estampado camuflado digitalizado	
	3550	Sombrero estampado camuflado digitalizado	

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

1.10 DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se evaluarán a todos los postulantes a proveedores de insumos y servicios, tomando la información de los formatos de la convocatoria que deben ser llenados en su totalidad para poder comparar las propuestas.

Consta de dos etapas, una evaluación documentaria y una evaluación técnica - productiva.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

CUADRO N.° 05
EVALUACION DE PROVEEDORES

PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
a) Evaluación documentaria: ✓ Evaluación de documentos. ✓ Evaluación del Plazo de entrega **b) Evaluación de la(s) muestra(s),** **c) Evaluación técnica** ✓ Visita de verificación.	**a) Factores de Evaluación:** ✓ Plazo de entrega ✓ Evaluación Técnica,(stock de materia prima, capacidad de maquinaria) ✓ Experiencia igual o similar de corresponder ✓ Precios (inc. IGV) de los servicios ofertados b) **Evaluación final**

El incumplimiento de la evaluación documentaria y/o evaluación de la(s) muestra (s) no pasa a la evaluación técnica.

1.10.1. PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

a) Evaluación documentaria:

✓ **Evaluación de documentos**

Consiste en verificar el cumplimiento formal de los requisitos establecidos Capítulo II, numeral 2.2 Contenido de la propuesta de las presentes bases de convocatoria de proveedores de insumos y servicios para la adquisición de los bienes manufacturados especializados en atención a los requerimientos de la entidad demandante.

De la evaluación documentaria se califica a los postores como:

- **Cumple**, cuando presenta todos los requisitos solicitados en las bases, referida a la documentación y contenido de la misma.
- **No cumple,** cuando no cumple con presentar todos los requisitos solicitados en las presentes bases, referida a la documentación y contenido de esta. Los postores definidos en esta calificación no podrán aplicar al proceso de Subsanación.

El NEC Textil – Confecciones determina que los documentos que puedan subsanarse, de acuerdo al cronograma, son los siguientes:

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

CUADRO N.° 06
ASPECTOS BÁSICOS A SER OBSERVADOS PARA SUBSANAR EVALUACIÓN DOCUMENTARIA

N°	TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN
1	Evaluación Documentaria	Visado (no aplica a firmas), foliado	Falta de visados y numeración en los folios.	Se contempla poder subsanar hasta 3 folios sin visado. A los folios sin numeración se le asignará la foliación notarial.	Se acercará a la dirección del NEC Textil -Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 Lince piso 6 – Lince. El NEC presentará la copia visada por el NOTARIO, sobre la cual deberá colocar su visto, hojas que serán adjuntadas a su carpeta de postulante.
2		Fotocopia del DNI vigente del titular (personas naturales) o Representante legal (persona jurídica)	Si el postulante presenta constancia de pago de su DNI, por estar en trámite	Adjuntar copia del DNI Emitido	Enviará los documentos a la dirección del NEC Textil – Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 Lince piso 6, debidamente rotulado (según Cuadro Anexo N° 2-A Sobre N°1) con **ASUNTO: SUBSANACIÓN**, adjuntando la documentación.
3		Vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días de la convocatoria.	El postulante presenta la vigencia de poder desactualizada y/o incompleta	Subsanar con la vigencia de poder actualizada y/o la constancia del trámite.	Enviará los documentos a la dirección del NEC Textil – Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 Lince piso 6, debidamente rotulado (según Cuadro Anexo N° 2-A Sobre N°1) con **ASUNTO: SUBSANACIÓN**, adjuntando la documentación
4		Ficha RUC no mayor a 07 días de la fecha de convocatoria.	El postulante no presenta Ficha RUC o esta desactualizada	Subsanar con la Ficha Ruc actualizada.	Enviará los documentos a la dirección del NEC Textil – Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 Lince piso 6, debidamente rotulado (según Cuadro Anexo N° 2-A Sobre N°1) con **ASUNTO: SUBSANACIÓN**, adjuntando la documentación

Si el resultado de la evaluación documentaria tiene la condición de **"CUMPLE"** pasa a la evaluación de MUESTRA

✓ **Evaluación del Plazo de Entrega**

Para la evaluación del plazo de entrega declarado por la empresa postulante en el anexo N°2-C, Información Técnica de la empresa postulante al Registro de Proveedores, y en el **Capítulo III numeral 1.8** Carta de Compromiso; (en ambos documentos deberá coincidir dicha información). Es necesario que indique la cantidad de insumos y servicios que sea factible entregar dentro de los plazos establecidos en las presentes bases, dichos plazos se contabilizasen desde el siguiente de la firma de la carta de compromiso entre el NEC Textil Confecciones y el Proveedor.

Para que la empresa postulante, pueda pasar a la "Segunda etapa de evaluación (Factor de evaluación y selección) deberá consignar por lo menos una entrega parcial dentro de los primeros 30 días y una entrega acumulada no mayor a los 90 días calendario (caso insumos principales); para los insumos complementarios y avíos: 20 días y para el caso de proveedores de servicios indique un plazo de cumplimiento de entrega sobre el volumen total ofertado respecto a cada tipo de servicio.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

De la revisión de la información del documento entregado por el proveedor, se califica:

Para Insumos Principales:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara al día 30, volumen de insumos a entregar, ya sea como primera entrega o acumulado al día 30.
- **NO CUMPLE**, cuando el proveedor al día 30 no declara ningún volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada, y cuando sus entregas exceden o son mayores a 90 días.

Para Insumos Complementarios y avíos de acabado:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara al día 20, volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada al día 20.
  NO CUMPLE, cuando el proveedor al día 20 no declara ningún volumen de insumo a entregar, ya sea como primera entrega o acumulada y cuando sus entregas exceden o son mayores a 60 días.

Para Servicios:

- **CUMPLE**, Cuando el proveedor declara, volumen de atención del servicio a entregar dentro de los plazos propuestos.
  NO CUMPLE, cuando el proveedor no declara ningún volumen de atención del servicio o fuera de los plazos propuestos.

b). Evaluación de Muestras y Certificado de calidad (para Insumos)

Se validará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras y la evaluación de los ensayos de laboratorio – certificados de calidad, entregados por la empresa postulante, cuyo contenido deberá contemplar la totalidad de ensayos solicitados en las especificaciones técnicas de los insumos.

Durante el proceso de convocatoria la empresa postulante podrá presentar, constancias de calidad del laboratorio interno de sus propias empresas, las cuales deberán estar acompañado de una declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas[1]. En este Caso, si la empresa es seleccionada deberá presentar los certificados – informes de ensayos emitidos por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) a la firma de la "Carta de Compromiso".

Para los insumos, en los que las fichas técnicas incluyan como medios de evaluación inspecciones visuales u organolépticas, aplica el mismo procedimiento descrito en párrafos anteriores.

La evaluación de las muestras, se realizará conforme a lo establecido en las presentes bases. (Cumple / No cumple).

- **Cumple**: cuando la muestra contempla todas las características solicitadas en las bases (Fichas técnicas del insumo) y todos los parámetros de evaluación han sido registrados en los certificados de los ensayos de laboratorio y están con las tolerancias requeridas.

- **No cumple:** cuando no presentan la muestra, o no cumplen con los parámetros solicitados en las especificaciones técnicas, no presentan los certificados o informes de cumplimiento y/o las constancias de calidad de laboratorio de sus propias empresas, en este último caso la copia de la declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas; o sí, los resultados de los laboratorios de ensayos están fuera de las tolerancias y si no aplican a las observaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

[1] Según las especificaciones de los ensayos requeridos de las fichas técnicas anexas a las presentes Bases del Expediente de Adquisición N°08 y/ o su equivalente en las Normas Técnicas Peruanas

c) Evaluación de Muestras (para servicios)

Se validará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras, entregados por la empresa postulante, la cual deberá corresponder con las especificaciones de las fichas técnicas.

Durante el proceso de convocatoria la empresa postulante deberá presentar, la muestra acompañada de una declaración jurada que valide el cumplimiento de las especificaciones técnicas requerida en las presentes bases, dicha declaración jurada deberá señalar dichas especificaciones técnicas.

La evaluación de las muestras, se realizará conforme a lo establecido en las presentes bases. (Cumple / No cumple).

- **Cumple**: cuando la muestra contempla todas las características solicitadas en las bases (Fichas técnicas del servicio) y todos los parámetros de evaluación han sido registrados en las declaraciones juradas.

- **No cumple:** cuando no presentan la muestra, o no cumplen con los parámetros solicitados en las especificaciones técnicas, no presentan la declaración jurada que valide el cumplimiento de los parámetros de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas. observaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

CUADRO N.° 07

ASPECTOS BÁSICOS A SER SUBSANADOS – EVALUACIÓN MUESTRA DE INSUMO

N°	TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUBSANACIÓN	PROCEDIMIENTO PARA SUBSANACIÓN
1	**Muestra**	Certificados de calidad - constancias y/o informes de cumplimiento de especificaciones técnicas	Se subsana por estar incompleto (ensayos de laboratorio) - No se subsana la omisión de la presentación de los certificados de laboratorio o declaraciones juradas	Complementa los certificados con los parámetros y/o ensayos pendientes	Enviará los documentos a la dirección del NEC Textil – Confecciones, ubicado en Calle Sinchi Roca N° 2728 LINCE 6to Piso. debidamente rotulado.
2		Muestra	No se subsana	----------	----------

*. **Certificado de laboratorio: Documento que contiene los resultados de los ensayos**

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

c). Evaluación Técnica

Visitas de Verificación

El Formato "Información técnica del Proveedor Postulante" (Anexo N° 2) y ubicación de la planta del proveedor, son los documentos para que el NEC Textil - Confecciones, planifique y realice las Visitas de Verificación Técnica (inopinadas).

Se realizarán Visitas de verificación técnica a los proveedores que hayan sido calificados en la evaluación documentaria y de muestras como "Cumple".

Las visitas de verificación técnica se realizarán de forma inopinada y aleatoria; por tal motivo será necesario que los Proveedores faciliten, prevean para recibir al representante del NEC Textil Confecciones, cualquier día durante el periodo establecido por el NEC Textil – Confecciones, es preciso indicar que por ningún motivo la visita de inspección constituye algún gasto para el proveedor y está totalmente prohibido cualquier dadiva o retribución económica por esta actividad.

Durante el proceso de evaluación, el NEC Textil Confecciones, no atenderá ni brindará información a los proveedores postulantes, reservándose el derecho de tomar las acciones correspondientes en caso de que se viole esta restricción.

1.10.2. SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

a). FACTOR DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES

- Los criterios de calificación de proveedores se realizarán en función a la performance de cada postulante en las diferentes etapas de evaluación, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, ponderados de la siguiente manera:

CUADRO N.° 08G
EVALUACIÓN CUANTITATIVA

ITEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Plazo de Entrega	30
2	Evaluación Técnica	30
3	Experiencia igual a similar, de corresponder	20
4	Precio de servicios (incluido el IGV)	20
	TOTAL	**100**

Los plazos de entrega deben respetar los mínimos establecidos en las presentes bases, caso contrario serán descalificados.
El puntaje mínimo para calificar para la selección es de 60 puntos.

1. **Plazo de entrega**

PARA INSUMOS: El plazo máximo de entrega es de 30 a 90 días calendarios, respecto a los insumos principales, y de 20 días hasta 60 días respecto a los insumos complementarios y de avíos de acabado, se evaluará con la información declarada en el anexo N° 2-D de la Información Técnica del postulante al registro de Proveedores. Y en el **Capítulo III numeral 1.8 Carta de compromiso.**
Puntuándose de la siguiente forma:

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZO DE ENTREGA

A) CUADRO N° 09: PARA INSUMOS PRINCIPALES

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% DEL TOTAL OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 30 días calendarios	30
2	Hasta 45 días calendarios	25
3	Hasta 60 días calendarios	20
4	Hasta 75 días calendarios	15
5	Hasta 90 días calendarios	10

B) CUADRO N° 10: PARA INSUMOS COMPLEMENTARIOS Y AVIOS DE ACABADOS

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% DEL TOTAL OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 20 días calendarios	30
2	Hasta 30 días calendarios	25
3	Hasta 40 días calendarios	20
4	Hasta 50 días calendarios	15
5	Hasta 60 días calendarios	10

Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de abastecimiento o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos y de avios de acabado.

PARA SERVICIOS: Será evaluado de acuerdo a la capacidad de entrega, de acuerdo a lo declarado en el anexo N° 2-D de la Información Técnica del postulante al registro de Proveedores.
Puntuándose de la siguiente forma:

CUADRO N° 11: EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA SERVICIOS DE BORDADO Y OJAL

N°	PLAZO PARA ABASTECER EL 100% del VOLUMEN DEL SERVICIO OFERTADO	PUNTAJE
1	Hasta 15 días calendarios	30
2	Hasta 20 días calendarios	20
3	Más de 20 días calendarios	10

Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de atención o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos.

CUADRO N° 12: EVALUACION DE PLAZO DE ENTREGA PARA SERVICIOS DE ESTAMPADO, LAVADO (CHOMPAS Y CALCETINES) Y TIZADOS

N°		PUNTAJE
1	Hasta 5 días calendarios	30
2	Hasta 10 días calendarios	20
3	Más de 10 días calendarios	10

Este criterio será evaluado de acuerdo a la propuesta de capacidad de atención o cronogramas de entrega y ponderado en función a la demanda de insumos

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

2. Evaluación Técnica (Insumos)

El NEC Textil – Confecciones evaluará los siguientes criterios:

CUADRO N° 13: Criterios para la Evaluación Técnica

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTUACION MAXIMO
Stock de Materia Prima, insumos requeridos para la fabricación o atención del insumo ofertado	Inventario disponible de materia prima para la fabricación del insumo o bien ofertado para el abastecimiento a la MYPE ADJUDICADA	10
Capacidad de maquinaria o capacidad de Atención[2]	Producción que alcanza la maquinaria operativa bajo condiciones estipuladas, considerando plazo de entrega ofertado.	20
Total Puntaje		30

En base a la información verificada durante la visita in situ a los postores, se realiza la evaluación técnica, considerando los siguientes Criterios y puntajes.

La Puntuación máxima de la evaluación técnica es de 30 puntos.

CUADRO N°14: Criterios de Evaluación Stock de Materia Prima Para Insumos Principales y Complementarios - Fabricantes

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Stock de Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (100% de la cantidad requerida)	10
	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (desde el 50% de la cantidad requerida)	8
	Cuenta con Materia Prima para la fabricación del insumo o bien ofertado (desde 15% de la cantidad requerida)	5

Este criterio será verificable. El postulante deberá presentar la información o comprobantes que respalden la disponibilidad de la materia prima.

CUADRO N°15: Criterios de Evaluación Stock de insumos o bien ofertado Para avíos - Distribuidoras

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Stock del insumo o bien ofertado	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (100% de la cantidad requerida)	10
	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (desde el 50% de la cantidad requerida)	8
	Cuenta con stock del insumo o bien ofertado (desde 15% de la cantidad requerida)	5

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJEC.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

[2] Para bienes específicos

Este criterio será verificable. El postulante deberá presentar la información o comprobantes que respalden la disponibilidad del stock.

CUADRO N°16: Criterios de Evaluación Capacidad de Maquinaria Insumos Principales, Complementarios de Fabricantes

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Capacidad de maquinaria	Cuenta con capacidad de maquinaria operativa en toda la cadena de Producción, para cumplir con la cantidad y plazo ofertado.	20
	NO Cuenta con capacidad de maquinaria operativa en toda la cadena de Producción.	0

Este criterio será verificable-

CUADRO N°17: Criterios de Evaluación Capacidad de atención para Empresas Distribuidoras (Insumos Principales, complementarios y avíos)

CRITERIO	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Capacidad de Atención a las MYPE	Cuenta con capacidad de atención para cumplir con el despacho de la cantidad del insumo ofertado (personal, área de almacén o tienda, horarios de atención).	20
	No Cuenta con capacidad de atención para cumplir con el despacho de la cantidad del insumo ofertado (personal, área de almacén o tienda, horarios de atención).	0

Este criterio será verificable

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

3. **Experiencia igual o similar**

El proveedor debe acreditar experiencia en la producción de los servicios de bienes iguales al objeto de la convocatoria, dentro de los 5 (cinco) últimos años contabilizados desde la presentación de la oferta, para ello deberá adjuntar comprobantes de pago autorizados (por la SUNAT) por los servicios de bienes iguales o similares al servicios, por un valor igual o mayor al monto ofertado en su propuesta económica.

CUADRO N°10: Criterios de Evaluación de la Experiencia igual o similar a bien objeto de la convocatoria

TIEMPO DE EXPERIENCIA	DESCRIPCION DEL CRITERIO	PUNTUACION
Experiencia Mínima (en la producción de servicios en bienes iguales o bienes similares) 5 años	Cuenta con Experiencia en la producción de servicios en bienes iguales (al objeto de la convocatoria)[3]	20
	Cuenta con Experiencia en la producción de servicios en similares (al objeto de la convocatoria)[4]	15

De no especificar en el documento que acredite la Experiencia en la producción de servicios iguales o similares (al objeto de la convocatoria) se considerara como similar.

4. **Precio del servicio (incluido IGV)**

Se revisará la comparación y evaluación de precios ofertados de los servicios.
Esta se calificará mediante formula inversamente proporcional.

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i: Puntaje
Pi: Puntaje de la oferta a evaluar
Oi: Precio i
Om: Precio de la oferta más baja
PMP: Puntaje máximo del precio

Si el Comité de Selección cree conveniente reajustar el precio, se hará mediante correo electrónico consultas@nectextil.pe .De parte del Comité de Selección y se consultará a las empresas su disposición a aceptar un reajuste de precios ofertados, en respuesta la empresa enviará una Carta formal al NEC TEXTIL CONFECCIONES.

En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

1.11. EVALUACION FINAL Y CONSOLIDACION DE RESULTADOS

El NEC Textil – Confecciones consolidará los resultados, y calificaciones de cada criterio, presentando un resumen por tipo de servicio con los resultados finales de acuerdo a los criterios de la evaluación cuantitativa.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

[3] Servicios iguales entiéndase a aquellos servicios que tengan las mismas características de los servicios requeridos en las presentes bases, como tipo de tejido, materiales, estructura y funcionalidad.

[4] Servicios similares, entiéndase a aquellos servicios que cumplan parcialmente las características estipuladas en las presentes bases

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

CUADRO N°11: EVALUACION CUANTITATIVA

ÍTEM	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Plazo de Entrega	30
2	Evaluación Técnica	30
3	Experiencia igual a similar, de corresponder	20
4	Precio de servicios (incluido el IGV).	20
	TOTAL	**100**

CUADRO N°12: CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACION

TIPO DE SERVICIO: _____

N°	Razón Social Postor	Evaluación (Primera etapa)	PUNTAJE POR CRITERIO (segunda etapa)				Total puntaje
			Plazo de Entrega	Evaluación Técnica	Experiencia igual a similar, de corresponder	Precio (incluido el IGV)	

- El orden de listado para la selección de proveedores será por tipo de servicio de forma descendente sobre el puntaje Total.
- El proveedor que en cualquiera de los aspectos evaluados obtenga la calificación de "NO CUMPLE" no puede ser considerado para la evaluación final.
- El proveedor que en la Etapa de evaluación final obtenga puntaje menor al mínimo requerido queda descalificado para la selección.

1.12. ASIGNACION DE VOLUMEN DE INSUMO, AVÍO Y SERVICIO

El NEC adjudicará al proveedor que hubiese obtenido el mejor puntaje, por la cantidad que este hubiera ofertado. El saldo pendiente de los insumos y servicios no atendidos por el proveedor ganador será otorgado a los otros proveedores que le sigan hasta cubrir la cantidad total demandada, respetando el orden de prelación siempre y cuando cumplan con lo requerido en las Bases integradas, debiendo ajustar el precio de su oferta. En ningún caso, se adjudicarán ofertas con montos superiores al valor establecido en el Expediente de Adquisición Definitivo.

En el supuesto que dos (02) o más ofertas empaten la determinación de orden de selección de ofertas se realizará a través de los siguientes criterios en el siguiente orden:

1. Priorización al postor que oferte el mejor precio.
2. Priorización al postor que oferte el mejor plazo de entrega
3. Priorización al postor que tenga mayor experiencia.

1.13 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Aprobadas las ofertas ganadoras el NEC Textil - Confecciones, gestiona la publicación de los resultados en portal institucional del NEC (www.nectextil.pe) y en los portales que el PCMP autorice.

CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El cronograma de convocatoria de proveedores de servicios.

CUADRO N°13: CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMO Y SERVICIOS EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO N°08 MININTER

N°	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria y Publicación de bases	13/12/24	13/12/24
2	Consultas	16/12/24	16/12/24
3	Publicación de absolución de Consultas de Bases	17/12/24	17/12/24
4	Integración de las Bases y Publicación de Bases integradas	18/12/24	18/12/24
5	Presentación de solicitudes **Horario: De 9am hasta las 5:00 pm** **Dirección: Calle Sinchi Roca N° 2728 LINCE. "Piso 06"**	19/12/24	26/12/24
6	Apertura de Sobres	27/12/24	27/12/24
EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA PROVEEDOR DE INSUMOS PRINCIPALES			
7	Evaluación documentaria	30/12/24	31/12/24
8	Publicación de PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (subsanables)	02/01/25	02/01/25
9	Proceso de subsanación **Horario: De 9am hasta las 5:00 pm** **Dirección: Calle Sinchi Roca N° 2728 LINCE. "Piso 06"**	03/01/25	03/01/25
10	Evaluación Técnica (visitas de verificación Técnica y subsanación técnica) y Evaluación final y Consolidación de resultados Comité de evaluación.	06/01/25	10/01/25
11	Publicación de Resultados.	14/01/25	14/01/25
12	Firma de Carta de Compromiso	16/01/25	16/01/25
EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA PROVEEDORES DE INSUMOS COMPLEMENTARIOS, AVIOS DE ACABADOS Y PROVEEDORES DE SERVICIOS			
13	Evaluación documentaria	30/12/24	31/12/24
14	Publicación de PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (subsanables)	02/01/25	02/01/25
15	Proceso de subsanación **Horario: De 9am hasta las 5:00 pm** **Dirección: Calle Sinchi Roca N° 2728 LINCE. "Piso 06"**	03/01/25	03/01/25
16	Evaluación Técnica (visitas de verificación Técnica y subsanación técnica) y Evaluación final y Consolidación de resultados Comité de evaluación.	06/01/25	10/01/25
17	Publicación de Resultados.	14/01/25	14/01/25
18	Firma de Carta de Compromiso	16/01/25	16/01/25

En caso de reclamo se cuenta con un plazo de un día calendario contabilizado desde el día siguiente de la publicación de los resultados finales, la cual debe presentarlo en el horario de 8:00am a 5:00pm remitirlo al correo consultas@nectextil.pe. Dicho reclamo deberá estar debidamente sustentado. Los resultados del reclamo son inapelables.

2.2. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Los participantes para el abastecimiento de insumos y servicios, deberán proporcionar información sobre su capacidad de abastecimiento y disponibilidad de insumos; así como un cronograma de entregas a partir de 30 días calendario y hasta 90 días calendarios, respecto a insumos principales y de 20 días hasta 60 días calendarios (insumos menores y avíos) siguientes a la firma de la carta de compromiso con el NEC Textil Confecciones, esto incluyendo el despacho a las MYPE.

Toda documentación presentada por el proveedor adjudicatario será sometida a fiscalización posterior.

La oferta contendrá, la siguiente documentación:

SOBRE N° 01

2.2.1. Copia de la confirmación del "Registro de Proveedores" (para participar de la presente convocatoria, es requisito indispensable estar registrado en nuestro **"Registro de Proveedores"**, el cual deberá ser realizado en el siguiente enlace: https://nectextil.pe/registrodeproveedores/.

Después del registro le llegará un correo de confirmación, el cual deberá ser impreso en dos copias. Una deberá incluirse dentro del sobre de postulación y la otra copia servirá al postulante como cargo de participación.

2.2.2 Declaración Jurada de Datos del Proveedor y Solicitud de Participación (Anexo N° 1).

2.2.3. Ficha con información técnica del proveedor postulante respecto a experiencia del proveedor en la atención de los servicios de bienes iguales o similares, capacidad de producción diaria, semanal, principales servicios que oferta, equipo, maquinaria operativa y capacidad de producción, etc.

Anexo N° 2. debidamente llenados, impresos, firmados los cuadros de los anexos 2A, 2B, 2C .Información se consignará con carácter de declaración jurada.

2.2.4. Copia del DNI vigente del titular (personas naturales) o del representante legal (personas jurídicas). Debe ser legible.

2.2.5. Vigencia de poderes del representante legal o certificado literal, con antigüedad no mayor a 30 días calendarios desde la fecha de su emisión (aplicable a personas jurídicas).
En caso de ser seleccionado adjuntará la vigencia de poder actualizada, de corresponder.

2.2.6. Ficha RUC con estado, activo y habido, cuyas actividades económicas principal o secundaria correspondan a la realización de servicios a los que postula (ver cuadro CIIU revisión 4 o su equivalente de la Revisión 3.)

CIIU	ACTIVIDAD
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles
1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles
1392	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
1399	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.
1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1702	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón
1812	Actividades de servicios relacionadas con la impresión
3290	Otras industrias manufactureras
4641	Venta al por mayor de insumos textiles.

Ficha RUC de la SUNAT no deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de su presentación.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

2.2.7. Reporte Tributario para terceros, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de presentación propuestas.

2.2.8. Copia de la licencia municipal de funcionamiento vigente de todos los locales donde el proveedor realizará la producción y/o comercialización de los insumos y servicios contratados, los mismos que deberán estar registrados en su ficha RUC.
La copia de la licencia de funcionamiento debe estar legible y vigente.

2.2.9. Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, indicando la ubicación exacta, así como las avenidas y calles principales o alguna referencia. La dirección que figure en el croquis deberá estar registrada en la ficha RUC y en la licencia de funcionamiento.

2.2.10. Declaración jurada de grupo económico y vinculación económica. (Anexo N° 3)

2.2.11. Constancia o declaración jurada de no estar inhabilitado de contratar con el Estado (anexo N° 4)

2.2.12. Presentar el precio de la oferta, consignada en moneda soles incluido IGV. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales

2.2.13. Presentación en el sobre N° 02 debidamente rotulado de la Muestra Física del Servicio ofertado, declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo señalado en el Capítulo I, numeral 1.8 "Presentación de propuestas". (En las Tablas N° 01, 02, 03 y 04 se detallan la cantidad de muestra a adjuntar)

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

RESUMEN DEL CONTENIDO SOBRE N° 01: INFORMACIÓN DOCUMENTARIA

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
1	Copia impresa de correo de confirmación estar inscrito en el "Registro de Proveedores"	Después de la inscripción al Registro de proveedores realizado al enlace https://nectextil.pe/registrodeproveedores/. llegará un correo de confirmación
2	Declaración Jurada de Datos del Proveedor y Solicitud de Participación.	**Anexo N° 1**
3	Fichas con información técnica del proveedor postulante respecto a: • Experiencia del Proveedor en especialidad **Anexo N° 2A** • Principales servicios que oferta **Anexo N° 2B** (solo para empresas de servicios) • Principales insumos que oferta **Anexo N° 2C** (solo para empresas fabricantes o distribuidoras) • Programación de entrega de Insumos **Anexo N° 2D** • Programación de entrega de Servicios **Anexo N° 2E** • Equipo, maquinaria operativa y capacidad **Anexo N° 2F** (para empresas fabricantes y servicios) • Capacidad de Atención **Anexo N° 2G** (para empresas distribuidoras)	Esta información técnica del proveedor postulante que se consignará con carácter de declaración Jurada Los documentos deben ser llenados según corresponda: empresa fabricante, distribuidor o servicio) Adjuntar facturas o comprobantes de pago como evidencia de Anexo 2A Los plazos de entrega de insumos se cuentan a partir del inicio de producción Para insumos Principales considerar: Primera entrega debe realizarse máximo 30 días Entrega total debe realizarse en un plazo no mayor a 90 días Para insumos complementarios o avíos considerar: Primera entrega debe realizarse máximo 20 días Entrega total debe realizarse en un plazo no mayor a 60 días
4	Copia del DNI vigente del titular (personas naturales) o del representante legal. (personas jurídicas).	Debe ser legible y vigente del titular (personas naturales) o del representante legal. (personas jurídicas).
5	**Vigencia de poderes** del representante legal o **certificado literal**,	Solo aplica a personas jurídicas. Con antigüedad no mayor a **30 días** calendarios desde la fecha de su emisión (aplicable a personas jurídicas). En caso de ser seleccionado adjuntará la vigencia de poder actualizada, de corresponder
6	Ficha RUC con estado, activo y habido, cuyas actividades económicas principal o secundaria correspondan a la fabricación de insumos y servicios a los que postula (ver cuadro CIIU revisión 4 o su equivalente de la Revisión 3.)	Impresión Ficha RUC de la SUNAT no deberá tener una antigüedad mayor a 2 meses computados hasta la fecha de su presentación.

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
	<table><tr><th>CIIU</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>1311</td><td>Preparación e hilatura de fibras textiles</td></tr><tr><td>1312</td><td>Tejeduría de productos textiles</td></tr><tr><td>1313</td><td>Acabado de productos textiles</td></tr><tr><td>1392</td><td>Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir</td></tr><tr><td>1399</td><td>Fabricación de otros productos textiles n.c.p.</td></tr><tr><td>1410</td><td>Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel</td></tr><tr><td>1702</td><td>Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón</td></tr><tr><td>1811</td><td>Impresión</td></tr><tr><td>1812</td><td>Actividades de servicios relacionadas con la impresión</td></tr><tr><td>3290</td><td>Otras Industrias manufactureras</td></tr><tr><td>4641</td><td>Venta al por mayor de insumos textiles</td></tr></table>	
7	Reporte Tributario para terceros	No deberá tener una antigüedad mayor a 7 días computados hasta la fecha de presentación propuestas
8	**Copia de la licencia municipal** de funcionamiento vigente de todos los locales donde el proveedor realizará la producción y/o comercialización de los insumos y servicios contratados, los mismos que deberán estar registrados en su ficha RUC.	La copia de la licencia de funcionamiento debe estar legible y vigente
9	Croquis de ubicación del centro de producción o planta de distribución, indicando la ubicación exacta, así como las avenidas y calles principales o alguna referencia.	La dirección que figure en el croquis deberá estar registrada en la ficha RUC y en la licencia de funcionamiento.
10	**Anexo N°03** Declaración jurada de grupo económico y vinculación económica	Según Anexo N° 3
11	**Anexo N°04** Declaración jurada de no estar inhabilitado de contratar con el Estado	Según Anexo N° 4
12	**Anexo N°05** Propuesta económica	Precio de la oferta consignada en moneda soles incluido IGV, y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJEC...

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

SOBRE N° 02

2.2.13. Presentación en el sobre N° 02 debidamente rotulado de la Muestra Física del Insumo , adjuntando el certificado de calidad y declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo señalado en el Capítulo I, numeral 1.8 "Presentación de propuestas". (En las Tablas N° 01, 02, 03 para insumos y N°04 para servicios) se detallan la cantidad de muestra a adjuntar). Para el caso de muestras de servicios el sobre N°2 irá acompañado con una declaración jurada simple sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Durante el proceso de convocatoria los participantes a la "Convocatoria de Proveedores de insumos" podrán presentar, las constancias de calidad de laboratorio de sus propias empresas, las cuales deberán estar acompañadas de una Declaración Jurada simple que valide el cumplimiento de acuerdo a lo requerido en las fichas técnicas.

En caso de ser seleccionados, como proveedores de insumos para el abastecimiento del proceso de adquisición de bienes para el MININTER, tendrán que presentar los certificados y/o informes de ensayos emitidos por laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

RESUMEN DEL CONTENIDO SOBRE N° 02: MUESTRA

ÍTEM	DOCUMENTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN
1	Sobre N°02 de muestras debidamente rotulado que contenga: **Empresas postoras para proveer insumos:** **Opción 1**: - Muestra. - Constancia de calidad interno de la propia empresa. - Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas. **Opción 2:** - Muestra - certificados y/o informes ensayos de calidad emitido por laboratorio acreditado por INACAL **Empresas postoras para proveer Servicios:** - Muestra. Declaración jurada simple sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	La cantidad de muestras a adjuntar está señalada en el Capítulo I, numeral 1.8 "Presentación de propuestas". (En las Tablas N° 01, 02, 03 y 04. Las constancias, certificados y/o informes presentados deben contener los ensayos requeridos en las bases de convocatoria. En caso de ser seleccionados, como proveedores de insumos para el abastecimiento del proceso de adquisición de bienes para el MIDIS, tendrán que presentar los certificados y/o informes de ensayos emitidos por laboratorio acreditado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

2.3 RÓTULOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOBRES:

La presentación de los sobres se hará de acuerdo a los siguientes rótulos:

- Rótulo 1: Para documentos.
- Rótulo 2: Para muestras

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL - CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

ROTULO 1: PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (MODELO)

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS TEXTIL-CONFECCIONES

CONVOCATORIA N°_____ PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____

N° DNI DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____ N° RUC _____

CANTIDAD DE FOLIOS _____ CÓDIGO DEL (LOS) INSUMO(S) AL QUE POSTULA _____

NOMBRE DEL (LOS)INSUMO(S) AL QUE POSTULA _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEPARTAMENTO _____ PROVINCIA _____ DISTRITO _____

ROTULO 2: PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRA (MODELO)

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS TEXTIL-CONFECCIONES

CONVOCATORIA N°_____ PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES
PRESENTACIÓN DE MUESTRA

EXPEDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

NOMBRE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____

N° DNI DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL _____ N° RUC _____

CANTIDAD DE FOLIOS _____ CÓDIGO DEL INSUMO AL QUE POSTULA _____

NOMBRE DEL INSUMO AL QUE POSTULA _____

DOMICILIO LEGAL _____

DEPARTAMENTO _____ PROVINCIA _____ DISTRITO _____

** CORRESPONDE UN RÓTULO PARA CADA MUESTRA PRESENTADA*

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR LA CARTA DE COMPROMISO

El proveedor de insumos y servicios seleccionados como ganador debe presentar ante el NEC a la firma de la Carta de Compromiso los siguientes documentos para perfeccionar:

2.4.1. Código de cuenta interbancaria (CCI) y el número de su cuenta bancaria.

2.4.2. Copia de la vigencia del poder del representante legal del proveedor seleccionado que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.

2.4.3. Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

2.4.4. Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución de la carta de compromiso de provisión de insumos y servicios.

2.5. FORMA DE PAGO

En caso que la MYPE, haya presentado al NEC Textil – Confecciones una carta fianza y solicite un adelanto para el pago a proveedores de insumos, esta puede autorizar al NEC Textil – Confecciones a realizar el pago de la contraprestación pactada con el proveedor, previa conformidad del Área de inspección de Producción.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el proveedor, la MYPE debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción de insumos (Guía de recepción con la firma de conformidad del representante de la MYPE
- Comprobante de pago emitido por el proveedor (factura)

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

CAPÍTULO III
CARTA DE COMPROMISO

I. DECLARACION DE COMPROMISO DEL PROVEEDOR

Conste por el presente documento la "Declaración de Compromiso" del proveedor de servicios _, _____ inscrita en la Partida Registral N°_____ _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° _____ sede _____ con RUC N° _____, con domicilio legal en _____, provincia _____, departamento _____, cuya planta de producción se encuentra ubicada en _____ y el almacén ubicado en _____, debidamente representada por su representante legal Sr(a) _____, con DNI N° _____, según facultades otorgadas en la partida registral antes señalada, a quien en adelante se le denominará EL PROVEEDOR y se compromete ante el NEC cumplir los siguientes términos y condiciones:

1.1. Mantener la calidad y cumplir con las Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados durante todo el proceso productivo de las MYPE.

1.3. Mantener los precios ofertados y cantidad de servicios asignados a lo largo de todo el proceso de abastecimiento a las MYPE.

Cuadro N° 1:

CODIGO	INSUMO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO (Inc. IGV)	CAPACIDAD (und)

1.4. Atender los reclamos de las MYPE participantes en el proceso productivo, comprometiéndose en el plazo establecido, a cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o que presenten fallas de fabricación. Si fuera el caso, asumirá los costos de transporte, incurridos por la MYPE.

1.5. Mantener la calidad de los servicios que ofrecerá durante la compra y brindará las facilidades a los inspectores del NEC Textil Confecciones para la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas de la planta de producción y los almacenes declarados por el proveedor.

1.6. En caso de detectarse irregularidades en el incumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad o incumplimiento en la entrega de los servicios en las fechas programadas o presentar información adulterada o falsa o inexacta durante todo el proceso de la compra, el NEC Textil – Confecciones se reserva el derecho de efectuar las acciones legales pertinentes, informando a PRODUCE para su inhabilitación en futuras.

1.7. El Proveedor seleccionado deberá firmar un contrato o documento análogo con la MYPE, a través del cual se solicitan los servicios.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

1.8. Brindar las facilidades a los inspectores del NEC Textil – Confecciones, miembros del Directorio y personal de supervisión del Programa de Compras MYPERu (PCMP) para realizar el control de calidad durante el proceso productivo, auditoria y la toma de muestras que se realizan en las visitas inopinadas a sus plantas de producción y los almacenes declarados por el proveedor. Los proveedores que sean fabricantes deberán asignar responsables que atiendan en planta, almacén y despachos.

1.9. Entregar al NEC Textil - Confecciones los Certificados/Informes de pruebas de ensayo de laboratorio de calidad u otro documento análogo, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Integradas. En caso lo solicite la MYPE se le entregará una copia.

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

2.1. A la firma de Contrato MYPE – NEC Textil – Confecciones, se enviará al **PROVEEDOR** vía correo electrónico el listado detallado de las MYPE con asignación de lote, para coordinar su atención.

2.3. El PROVEEDOR no iniciará la producción de atención del servicio acordado hasta tener la conformidad del NEC **Textil Confecciones.**

2.4. Sujeto a las condiciones establecidas y en coordinación con el NEC Textil - Confecciones, EL PROVEEDOR brindará una programación de entrega de servicios a las MYPE.

2.5. EL PROVEEDOR deberá remitir en el horario y día señalado por NEC, el listado de las MYPE que atendió y su avance de producción por proceso a los siguientes mails: contacto@nectextil.pe , según Cuadro N°01:

Cuadro N°01: Reporte de atención a la MYPE y avance de producción

FECHA DE INFORME

RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR: .....

RESPONSABLE DEL INFORME: .....

RAZÓN SOCIAL MYPE	RUC	COMPROMISO DE ENTREGA		ENTREGADO		GUIA DE REMISIÓN	REPORTE DE CALIDAD
		FECHA	CANTIDAD	FECHA	CANTIDAD		

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

2.6. **EL PROVEEDOR** deberá presentar cuando lo solicite el NEC Textil Confecciones, los reportes de aseguramiento de la calidad de cada lote del servicio, indicando en el resultado obtenido, que este cumple con las especificaciones técnicas señaladas en las bases integradas.

2.7. **EL PROVEEDOR de** servicios principales debe realizar (03) pruebas de ensayos de calidad en un laboratorio acreditado por INACAL, de los cuales el proveedor seleccionado asumirá el costo de dichas pruebas. Estas Pruebas de calidad se realizarán en la etapa inicial, intermedia y etapa final de la producción según las especificaciones y requerimientos de la ficha técnica, las cuales serán previamente coordinadas con el NEC Textil Confecciones.
En el caso de los servicios complementarios y avíos, la cantidad de ensayos de laboratorio estará sujeto al volumen de producción.

2.8. **EL PROVEEDOR** debe asegurar que el área del almacén sea amplio debidamente limpio, ordenado, libre de agentes contaminantes y exclusivo para el **NEC Textil - Confecciones.**

2.9. **EL PROVEEDOR** es responsable de comunicar al **NEC Textil Confecciones** de cualquier evento que impacte drásticamente sobre las entregas en fechas establecidas, presentando a su vez un plan de subsanación que busque nivelar el avance de producción inicial garantizando la cadena productiva.

III. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

3.1. Informar mediante solicitud debidamente sustentada y dirigida al NEC Textil - Confecciones, en caso se requiera una ampliación de los plazos de entrega de servicios. Dicha solicitud deberá ser enviada a la mesa de partes del NEC **Textil Confecciones** de manera física o virtual, consignando en el asunto el término SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, seguido del N° RUC. Remitiendo el sustento debido.

Las causales consideradas para la ampliación son las siguientes:

a. Hechos fortuitos o de fuerza mayor.

b. Causas no imputables al proveedor.

El NEC **Textil Confecciones** evaluará la solicitud, previo informe técnico. El NEC **Textil Confecciones** se reserva el derecho de aprobar o desaprobar las solicitudes sin lugar a reclamo, sin perjuicio de la aplicación de penalidades de corresponder.

En caso de incumplimiento a la entrega de los servicios por parte del proveedor, siempre que lo refiera el contrato y no se haya incurrido en causal de resolución del Contrato; el NEC aplicará penalidad por mora (siempre y cuando haya sido autorizado por la MYPE), descontando está directamente del pago del proveedor.

Dicha penalidad es calculada mediante la siguiente

fórmula: Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F 0.40
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

En caso de retraso en el plazo de entrega de los Bienes Manufacturados Especializado se podrá establecer plazos máximos de días calendarios como causal para la resolución del contrato.

Para la aplicación de la penalidad la MYPE afectada deberá informar al NEC con documento sustentando el retraso incurrido por el proveedor y copia de la Guía de Transporte y el NEC

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJEC.

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

derivará al área competente para la elaboración del informe respectivo, de corresponder y procederá aplicar la penalidad informando a la MYPE y al proveedor.

3.2. En caso de detectarse irregularidades en el incumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad, o incumplimiento en la entrega de los **SERVICIOS,** en las fechas programadas o presentar información adulterada y/o falsa durante todo el proceso de la compra; será retirado del Registro de Proveedores seleccionados, reservándose el Núcleo Ejecutor el derecho a efectuar las acciones legales respectivas, informando a PRODUCE para su inhabilitación en futuras Compras del Programa.

Suscribo en señal de conformidad, asumiendo ante el NEC Textil - Confecciones los compromisos consignados en el presente documento, a los días del mes de _ de 2024.

.....
Nombre del REPRESENTANTE LEGAL
DNI N°
(Firma y Sello)

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

ANEXOS

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL PROVEEDOR Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
Presente. -

El que se suscribe, [.....], empresa y/o Representante Legal de [.....], identificado con DNI N° [.....], con poder inscrito en la localidad de [.....] en la Ficha Nº..... [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº .....[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad y solicito el Registro de mi participación:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Tipo de empresa: ☐ Fabricante ☐ Distribuidor ☐ Servicios			
CIIU principal:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

Nombre de Contacto:
Cargo:
Teléfono(s):
Correo electrónico:

1. Solicitud de subsanación, en caso corresponda.
2. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar Carta de compromiso de provisión de servicios.
3. Coordinaciones durante la ejecución de la prestación.

Asimismo, me comprometo a estar en permanente seguimiento de las notificaciones realizadas al correo electrónico declarado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

NEC TEXTIL - CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

.....
Sello y Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

NEC TEXTIL - CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

ANEXO N° 2

FORMATO N° 02

INFORMACION TECNICA DEL POSTULANTE - CONVOCATORIA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

HOJA 1

2A. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN LA ESPECIALIDAD DE BIENES IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (Llenar anexo 2A)

ANEXO 2A: EXPERIENCIA DEL PROVEDOR EN LA ESPECIALIDAD

2B. PRINCIPALES INSUMOS O SERVICIOS QUE OFERTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PRESENTE BASE DE CONVOCATORIA (registrar en anexo 2B)

N°	TIPO DE INSUMO	CÓDIGO DE SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y/ O ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
1			
2			
3			

2C. PROGRAMACION DE ENTREGAS DEL (LOS) INSUMO(S) O SERVICIO QUE OFERTA (registrar en anexo 2D)

N°	CÓDIGO	SERVICIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO (INC. IGV)	CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS (DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE BIENES)
1				
2				
3				

- Especificar el precio en soles, puede agregar las filas necesarias

2D. - EQUIPO MAQUINARIA OPERATIVA Y CAPACIDAD (registrar en anexo 2D según corresponda)

Adjuntar lista de maquinaria de acuerdo a sus procesos siguiendo el formato planteado

Nº	SERVICIO	EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD DIA
1					
2					
4					

AREA DE LA EMPRESA -PRODUCCIÓN

CANTIDAD TRABAJADORES PRODUCCIO

AREA ALMACEN RECEPCION/PRODUCTO TERMINADO

De ser necesario podra adjuntar hojas adicionales

DECLARO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y/O RESPECTIVOS ANEXOS TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI:

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

INFORMACION GENERAL DE AREA DE PRODUCCION:			
Tiene Área productiva ordenada	SI	NO	
Tiene Secuencia productiva ordenada	SI	NO	
Tiene Señalizaciones de seguridad	SI	NO	
INFORMACION GENERAL DE ALMACENES:			
Cuenta con almacén de materia prima	SI	NO	
Cuenta con almacén de producto terminado	SI	NO	
Tiene Area de carga y descarga	SI	NO	
Cuenta con señalizaciones de seguridad	SI	NO	
Áreas estimada almacén de producto terminado m2:			

ENTREGA /DISTRIBUCION DE INSUMOS Y/O VENTAS DE INSUMOS O SERVICIOS

Tiene Experiencia en atención a MYPE:	SI	NO						
Entrega de mercadería a la MYPE se realizaría: Planta		Distribuidor		En taller MYPE				
En caso de encontrarse la MYPE fuerra de la región de la planta: Deja en Agencia de carga						SI	NO	
TIENDA/DISTRIBUIDOR								
Tiene tienda en otro lugar de la ciudad:	SI	NO	Dirección:					

FECHA: / /

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (Firma y sello)

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI:

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VºBº INSPECTORÍA

ANEXO N° 2A
EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
EXPEDIENTE TÉCNICO Nº0…-2024-NEC- TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –
Mediante el presente, la empresa ……. con RUC …….. detalla la siguiente experiencia en la especialidad:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO	MONEDA	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO[5]
1								
2								
3								
4								
5								

Adjuntar documentos sustentatorios, de acuerdo a los requerido en las bases.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma y sello Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

[5] Consignar en la moneda establecida en las bases (soles)

Anexo 2B: PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFERTA (de acuerdo a las especificaciones técnicas)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
EXPEDIENTE TÉCNICO N° 08-2024-NEC- TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, la empresa .....con RUC ....., de acuerdo con las bases:
Los principales **servicios que ofertamos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la presente base de convocatoria son:**

N°	TIPO DE SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	CARACTERISTICAS Y/O ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
1			
2			
3			

En caso de que no registre información en las últimas columnas, se asume que no cuenta con dicho stock

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal o común, según corresponda

Anexo 2C: PROGRAMACION DE ENTREGAS SERVICIOS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
EXPEDIENTE TÉCNICO Nº 08-2024-NEC- TEXTIL CONFECCIONES
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresa .....con RUC ..... para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases:

CRONOGRAMA

CODIGO	SERVICIO OFERTADO	PRECIO S/ UNIT (INC IGV)	CANTIDAD COMPROMETIDA DE ATENCIÓN	CAPACIDAD DE ATENCION EN DIAS (DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE BIENES COMPROMETIDO)

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA

NEC TEXTIL -CONFECCIONES SECRETARIO EJECUTIVO V°B°

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

ANEXO N° 2D
EQUIPO MAQUINARIA OPERATIVA Y CAPACIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICOS
EXPEDIENTE TÉCNICO Nº 08-2024-NEC- TEXTIL CONFECCIONES
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, la empresa .....con RUC .....,para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases declaramos la lista de maquinarias operativas:

Nº	PROCESO	EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD PRODUCCION
1					
2					
3					
4					

De ser necesario podrá adjuntar hojas adicionales

Área – producción .....

Área de almacén ingresos

Área de almacén-Producto terminado

Cantidad de Trabajadores de producción ...

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VoBo SUPERVISOR DE EJECUCIÓN

NEC TEXTIL -CONFECCIONES VoBo SUPERVISORÍA

.....
Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor
o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA DE GRUPO ECONÓMICO Y VINCULACIÓN ECONÓMICA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN [NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de la empresa ……..
con RUC ……..], declaro bajo juramento:

1. No tener vinculación económica o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembros del directorio, personal administrativo o técnico del NEC **Textil Confecciones** y PCMP.

2. No podrán participar proveedores que conformen grupo económico o que tengan vinculación económica entre ellos.

3. No tener procesos legales abiertos resultantes de la participación en Compras a MYPErú.

4. Que el representante legal de la empresa y sus colaboradores y/o terceros actuando de manera directa o indirecta en su favor, no han participado en los siguientes hechos:

   a. No haber incurrido en actos de corrupción, ni entrega de sobornos, ventajas, atenciones, objetos de valor, beneficios y/o dádivas, ni influido en la decisión de terceros, sean estos funcionarios o entre privados, para la obtención de algún beneficio y/o ventaja indebida en favor de la empresa.
   b. Haber incurrido en conflictos de interés, debiendo poner en conocimiento del NEC **Textil Confecciones**, cualquier situación existente o que pueda presentarse a futuro, que interfiera con la prestación del servicio.

5. Estar en la capacidad de abastecer servicios según lo declarado en la Ficha Técnica manteniendo la calidad en todo el proceso productivo.

6. Mantener los precios ofertados y cantidad de servicios requeridos a lo largo de todo el proceso de abastecimiento de la MYPE.

Asumir la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma y sello, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIO
NEC TEXTIL – CONFECCIONES.
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de la empresa ..... con RUC .....], declaro bajo juramento:

a) En mi calidad de persona natural .....( ) marcar con un aspa
b) En mi calidad de representante y/o apoderado .....( ) marcar con un aspa
c) En mi calidad de representante legal de una persona jurídica denominada..... ( ) marcar con un aspa

Declaro bajo juramento no tener impedimento para contratar con el Estado, ni con sus empresas u organismos, de acuerdo a lo establecido en la legislación peruana vigente.

Declaro que me someto a la fiscalización posterior de lo expresado en la presente declaración jurada, de acuerdo al Principio de Privilegio de Controles Posteriores prescrito en el Texto único Ordenado de la Ley N°. 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,

.....
Firma:
Nombre y apellidos del postor o representante legal
D.N.I. N°

NEC TEXTIL CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL-CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

Anexo N° 05 Propuesta Económica

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS
EXPEDIENTE TÉCNICO N°08-2024-NEC- TEXTIL CONFECCIONES

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, de la empresa ..... con RUC ....., declaro bajo juramento:

N°	SERVICIOS	UND. MEDIDA (BIEN)	PRECIO UNITARIO (S/) INCLUYE IGV

El precio de la oferta en SOLES e incluye todos los tributos, seguros, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma Y sello
Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORÍA

ANEXO 06

N° 6.1. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS ET 08 MININTER

N° 6.2. PRECISIONES A LA FICHA TÉCNICA ET 08 MININTER

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° SECRETARIO EJECUTIVO

NEC TEXTIL -CONFECCIONES V°B° INSPECTORIA

N° 6.1. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS ET 08 MININTER

N° 6.1. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS ET 08 MININTER

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE		MININTER		compras a MYPErú
		CÓDIGO	MNT-UNICAMFLDIC-V1	VERSION	2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:		Enero-2024		Página 1 de 40
NOMBRE DEL BIEN	UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA DAMA					

IMAGEN REFERENCIAL DELANTERO

IMAGEN REFERENCIAL POSTERIOR

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cuello tipo "nehru", con cierre separable en el centro delantero, lleva 2 bolsillos delanteros con tapa y dos bolsillos en manga con cierre, refuerzo para codos que permitirá insertar el accesorio de coderas, puños regulables con botones, espalda con fuelle.
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que forma parte del uniforme según el reglamento general de uniformes de la PNP
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Item	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Rip stop	NTP 231.141
2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual
2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1 (Nervadura 4x3)	NTP 231.141
2.1.4	Título de hilos (Hilatura continua de anillo)		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	

2.1.5	Composición	Urdimbre (50% algodón 50% poliamida) ± 5% Trama (50% algodón 50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.6	Densidad	Urdimbre 110 hilos/pul ± 5% Trama 62 pasadas/pul ± 5%	ASTM D3775
2.1.7	Gramaje	220 gr/m² ± 5%	ASTM D3776
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	ASTM D3774
2.1.9	Estampado Camuflado digital PNP		

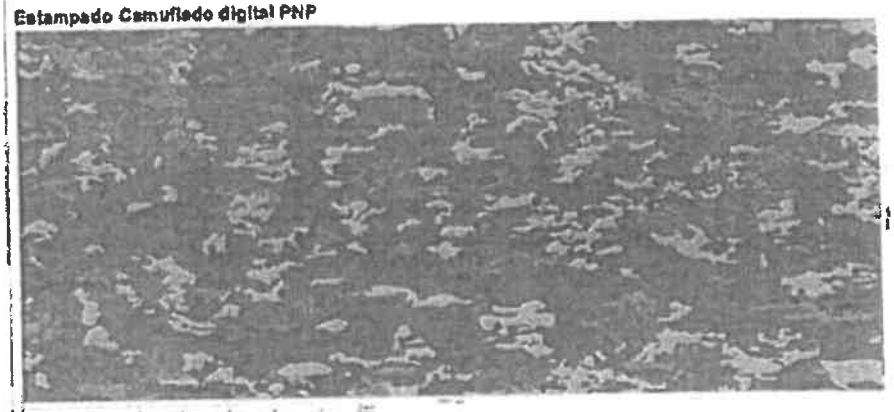

2.1.10	Tamaño del raport		
2.1.10.1	Largo	640 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	Inspección visual
2.1.11.2	Color 2	19-3713	
2.1.11.3	Color 3	19-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1218 TCX	
2.1.11.5	Color 5	19-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	18-1016 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	18-1105 TCX	
2.1.12	Teñido fondo	Tina	No aplica
2.1.13	Estampado	Tina	
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pre encogido	
2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3.5 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61 2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2.5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCCTM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPErú
		CÓDIGO: MNT-UNICAMFLDIC-V1	VERSIÓN: 2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Enero-2024	
NOMBRE DEL BIEN	UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA DAMA			Página 3 de 40

2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970
2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 Kg-f mínimo	
2.1.18	Resistencia al desgarre		
2.1.18.1	Urdimbre	3,2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2,3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20,000 movimientos	ASTM D4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.136
2.1.21.2	Trama	± 3%	
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No derrite	
2.2	**MATERIAL COMPLEMENTARIO**		
2.2.1	Hilo costura (véase Nota 01)		
2.2.1.1	Composición	100 % poliester spun	AATCC TM 20A
2.2.1.2	Título	20/2 Ne y 40/2 Ne 20/2 Ne: Máquina cerradora Costura recta pespunte exterior 40/2 Ne: Costura recta pobina y demás costuras	ASTM D1907
2.2.1.3	Color	Al tono de color verde (según muestra física) verde azulino, marrón Nota 01. El hilo será a tono de la tela principal, botón y/ o etiqueta sobre la cual es aplicado.	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.2	Entretela tejida fusionable		
2.2.2.1	Composición	100% poliester	AATCC TM 20A
2.2.2.2	Color	Blanco	Inspección visual
2.2.2.3	Peso	60 g/m2 ± 3 g/m2	ASTM D3776
2.2.3	Botones		
2.2.3.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM 20A
2.2.3.2	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.3.3	Color	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.2.3.4	Medida	28L (18 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.2.3.5	Número de orificios	04	Inspección visual
2.2.3.6	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.3.7	Solidez del color		
2.2.3.7.1	Al lavado doméstico	5	AATCC TM61
2.2.3.7.2	Solidez al frote (Seco y Húmedo)	5	AATCC TM8
2.2.4	Cierre delantero		
2.2.4.1	Cremallera		

2.1.4.2	Número	6	Inspección visual
2.1.4.3	Material de la cremallera	Resina acetalica	Certificado de proveedor
2.1.4.4	Longitud	Según tabla de medidas	ASTM D2060
2.1.4.5	Resistencia transversal	77 lbf mínimo	ASTM D2061
2.1.4.6	Vida útil (ciclaje)	3000 ciclos mínimo	BS3084
2.1.4.7	Cierre		
2.1.4.7.1	Material de la Cinta	100% poliéster	AATCC TM20A
2.1.4.7.2	Color de la cinta	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.1.4.7.3	Ancho total de cierre	29 mm - 31 mm	ASTM D2060
2.1.4.8	Topes		
2.1.4.8.1	Material	Resina acetálica	Certificado de proveedor
2.1.4.8.2	Resistencia tope superior	20 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.8.3	Resistencia transversal del separable	25 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.9	Llave		
2.1.4.9.1	Material deslizador	Zamac 3	Certificado de proveedor
2.1.4.9.2	Material trador	Zamac 3	Inspección visual
2.1.4.9.3	Tipo de seguro	Automático	ASTM D2061
2.1.4.9.4	Resistencia trador	42 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.9.5	Resistencia seguro	14 lb mínimo	Inspección visual
2.1.4.9.6	Acabado	Esmaltado	Inspección visual
2.1.4.9.7	Logo	PNP	
2.2.5	Cierre (bolsillo-manga)		
2.2.5.1	Cremallera		Verificación con instrumento de medición
2.2.5.2	Número	3	Certificado del proveedor
2.2.5.3	Material	Monofilamento	AATCC EP9 (evaluación visual
2.2.5.4	Color	Pantone 190516 TPG	Verificación con instrumento de medición
2.2.5.5	Longitud cremallera	Según talla	ASTM D2061
2.2.5.6	Resistencia transversal	122 lb mínimo	
2.2.5.7	Cierre		AATCC TM20A
2.2.5.7.1	Material de la cinta	100% poliéster	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.5.7.2	Color de la Cinta	Pantone 190516 TPG	
2.2.5.8	Topes		Certificado del proveedor
2.2.5.8.1	Material	Aluminio	
2.2.5.8.2	Llaves		Certificado de proveedor
2.2.5.8.3	Material deslizador	Zamac	
2.2.5.8.4	Material trador	Zamac	Inspección visual
2.2.5.8.5	Tipo de seguro	Automático	

2.2.5.8.6	Acabado	Esmaltado	Inspección visual
2.2.5.8.7	Logo	PNP	Inspección visual
2.2.5.8.8	Resistencia tirador	20 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.5.8.9	Resistencia seguro	8 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.6	Cinta velcro		
2.2.6.1	Pelaje	Promedio 2.0 N/cm Mínimo 1.3 N/cm	Certificado de garantía
2.2.6.2	Cizallamiento	Promedio 10.3 N/cm² Mínimo 7.3 N/cm²	Certificado de garantía
2.2.6.3	Vida del cierre	Pérdida del 50 % después de 10000 aberturas	Certificado de garantía
2.2.6.4	Carga de rotura	Mínimo 210 N/cm	Certificado de garantía
2.2.6.5	Color	Verde olivo	Certificado de garantía
2.2.6.6	Medidas	2.5 cm – 5.0 cm – 10 cm	Verificación con instrumento de medición
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado. Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras. 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo. 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA, DAMA en letra Arial y Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura Largo: 62 mm Ancho: 50 mm No incluye márgenes de costura. Largo. 50 mm Ancho: 50 mm	Verificación con instrumento de medición

2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	Inspección visual
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Diseño de etiqueta	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado	NTP – ISO 3758

5.12 Detalles de botones - (Con logo grabado "POLICIA" 3 veces, botón a lomo de tela)

5.13 Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (imagen referencial)

5.14 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (imagen referencial)

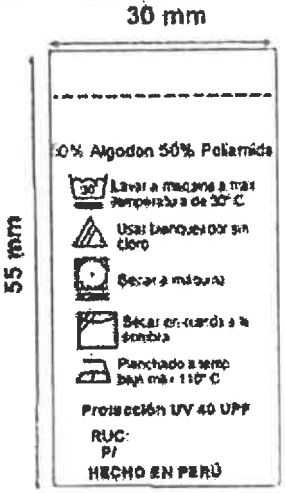

7.2	ENVASE Y EMBALAJE	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características, resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes

Características del envase y embalaje		
Envase primario (bolsa)		
Bolsa	Polietileno transparente	
Dimensiones	(13" ancho x 20" largo) ± 1/4"	
Espesor	0.044" mínimo	
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u	
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho	
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla	
Envase secundario (caja) véase nota 02		
Material	Cartón corrugado doble, de onda mediana	
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C	
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 35 cm x 70 cm) ± 1 cm Hacer pruebas para confirmar las dimensiones de la caja	
Espesor	8 mm mínimo	
Color	Kraft	

IMAGEN REFERENCIAL DELANTERO	IMAGEN REFERENCIAL POSTERIOR

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	El pantalón camuflado, es una prenda ligera diseñada en forma ergonómica compuesta por materiales modernos, cuenta con ocho bolsillos, cuatro tipo parche con tapas ubicados en los laterales, dos bolsillos con tapa ubicados en la parte posterior y dos bolsillos en la parte delantera, en la entrepierna hacia la parte posterior cuenta con un parche en forma de semicírculo, que permite flexibilidad extra, lleva dos parches en las rodillas que permitirá insertar los accesorios de rodillera, tiene dos reguladores de nylon en la cintura (costados) que se ajustan a la pretina. Lleva reguladores, uno en cada pierna a la altura del tobillo.
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que forma parte del uniforme de faena según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Rip stop	NTP 231.141
2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual

2.1.3	Ligamento	Taletán 1/1 (Nervadura 4x3)	NTP 231.141
2.1.4	Título de hilos (Hilatura continua de anillo)		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	
2.1.5	Composición	Urdimbre: (50% algodón 50% poliamida) ± 5% Trama: 50% algodón 50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.6	Densidad	Urdimbre: 110 hilos/pul ± 5% Trama: 52 pasadas/pul ± 5%	ASTM D3775
2.1.7	Gramaje	220 g/m² ± 5%	ASTM D3776
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	ASTM D3774

2.1.9 **Estampado Camuflado digital PNP**

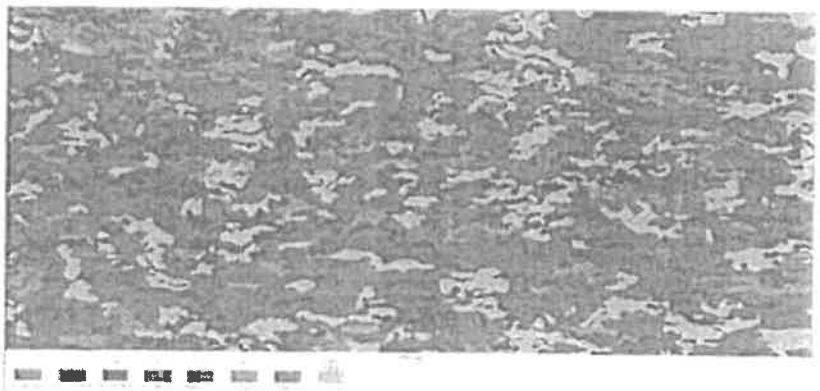

2.1.10	Tamaño del tapón		
2.1.10.1	Largo	640 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	Inspección visual
2.1.11.2	Color 2	19-3713	
2.1.11.3	Color 3	19-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1216 TCX	
2.1.11.5	Color 5	19-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	19-1016 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	18-1105 TCX	
2.1.12	Teñido fondo	Tina	
2.1.13	Estampado	Tina	No aplica
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pie encogido	
2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3.5 mínimo	AATCC TM16.3

2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61 2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2,5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCCTM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970
2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 Kg-f mínimo	
2.1.18	Resistencia al desgarre		
2.1.18.1	Urdimbre	3.2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2.3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20,000 movimientos	ASTMD4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.138
2.1.21.2	Trama	± 3%	AATCC TM183
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No derrite	
2.2	**MATERIAL COMPLEMENTARIO**		
2.2.1	Hilo costura (vease Nota 01)		
2.2.1.1	Composición	100 % poliéster spun	AATCC TM20A
2.2.1.2	Título	20/2 Ne y 40/2 Ne 20/2 Ne: Máquina cerradora, Costura recta pespunte exterior 40/2 Ne: Costura recta bobina y demás costuras	ASTM D1907
2.2.1.3	Color	Al tono de color verde (según muestra física), verde azulino, marrón Nota 01: El hilo será a tono de la tela principal, botón y/ o etiqueta sobre la cual es aplicado	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.2	Botones		
2.2.2.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM 20A
2.2.2.2	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.2.3	Color	Pantone 19051C TPG	Inspección visual
2.2.2.4	Medida	28L (18 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.2.2.5	Número de orificios	04	Inspección visual
2.2.2.6	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.2.7	Solidez del color		
2.2.2.7.1	Al lavado doméstico	5	AATCC TM61 4A (modificado)

2.2.2.7.2	Solidez al frote (Seco y Húmedo)	5	AATCC TM8 (modificado)
2.2.3	Cierre cerrado		
2.2.3.1	Número	3	Inspección visual
2.2.3.2	Material de la cremallera	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.3	Longitud	Según talla y tabla de medidas	ASTM D2060
2.2.3.4	Resistencia transversal	120 Lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.5	Material de la Cinta	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.6	Color de la cinta	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.2.3.7	Ancho total de cierre	26 mm - 28 mm	ASTM D2060
2.2.3.8	Extensiones superior/inferior	20 mm ± 1 mm	ASTM D2060
2.2.3.9	Topes		
2.2.3.9.1	Material	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.9.2	Resistencia	Tope superior: 15 lb mínimo Tope inferior-separaciones cintas: 15 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.10	Llave		
2.2.3.10.1	Material deslizador	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.10.2	Material tirador	Latón	
2.2.3.10.3	Tipo de seguro	Automático – Pin lock	Inspección visual
2.2.3.10.4	Resistencia	Tirador: 20 lb mínimo Seguro: 13 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.11	Acabado	Bronce quemado	Certificado de proveedor
2.2.3.12	Logo	PNP	Inspección visual
2.2.4	Cinta 01 (regulador de pretina)		
2.2.4.1	Material	Cinta tejida	Inspección visual
2.2.4.2	Composición	100% Nylon	AATCC TM20A
2.2.4.3	Ancho	1.5 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.4.4	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.5	Cinta 02 (regulador de botaple)		
2.2.5.1	Material	Cinta tejida	Inspección visual
2.2.5.2	Composición	100% Nylon	AATCC TM20A
2.2.5.3	Ancho	1 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.5.4	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.6	Hebilla de ajuste (pretina))		
2.2.6.1	Composición	Plástico	
2.2.6.2	Medidas	Ancho: 2 cm Largo: 3 cm Fit para cinta de 1.5 cm	Verificación con instrumento de medición

2.2.6.3	Color	Al tono del Color	Inspección visual
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM 20A
2.3.1.2	Tipo	Acabado/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1658 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (inspección visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA, DAMA en letra Arial y Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 72 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 60 mm . Ancho: 25 mm 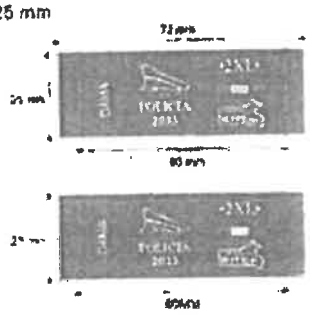	Verificación con instrumento de medición
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para el etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliester	AATCC TM 20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	Inspección visual
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.	NTP – ISO 3758

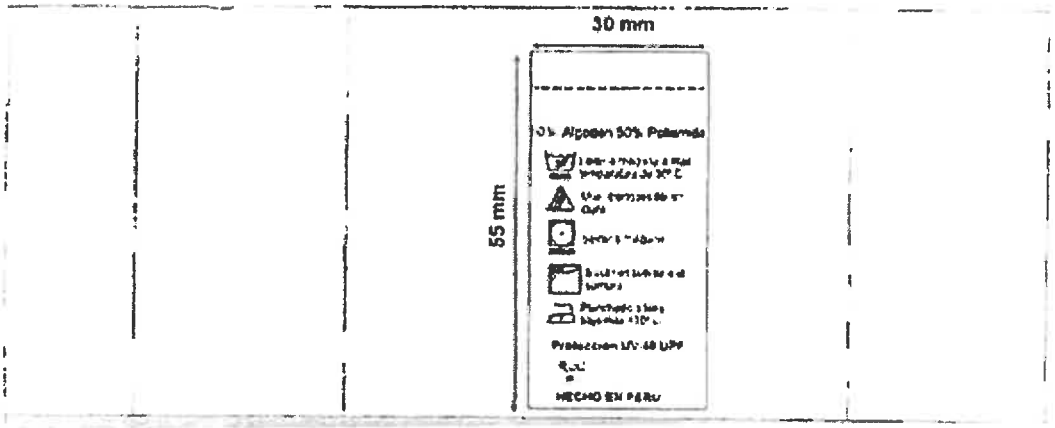

5.11	Detalles de botones - (Con logo grabado 'POLICIA' 3 veces, boton (a tono de tela)

5.12	Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (imagen referencial)

6.13	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Imagen referencial)

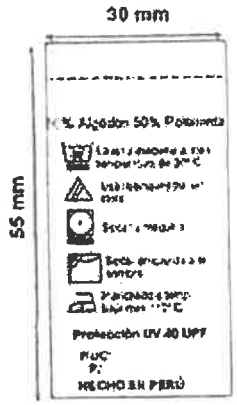

7.2	ENVASE Y EMBALAJE	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa)	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(13" ancho x 20" largo) ± 1/4"
Espesor	0,044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla
Envase secundario (caja) véase nota 02	

Material	Cartón corrugado doble, de onda mediana
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 35 cm x 70 cm) ± 1 cm Hacer pruebas para confirmar la cantidad de conjuntos por caja
Espesor	8 mm mínimo
Color	Kraft
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será doblado, de tal forma que ingresa en el envase primario (bolsa) en conjunto camisaco y pantalón, sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará centado para ser entregado, adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Nota 02: La cantidad del conjunto camisaco y pantalón por cada envase secundario deba corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos.

PERÚ	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPE
		CÓDIGO: MNT-UNICAMFLDIC-V1	VERSIÓN: 2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Enero-2024	
NOMBRE DEL BIEN	UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA CABALLERO			Página 1 de 40

IMAGEN REFERENCIAL DELANTERO	IMAGEN REFERENCIAL POSTERIOR

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Cuello tipo "mao" con cierre separable en el centro delantero, lleva 2 bolsillos delanteros con tapa y dos bolsillos en manga con cierre reforzado para codos que permitirá insertar el accesorio de coderas, puños regulables con botones, espalda con fuelle
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que forma parte del uniforme según el reglamento general de uniformes de la PNP
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Rip stop	NTP 231.141
2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual
2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1 (Nervadura 4x3)	NTP 231.141
2.1.4	Título de hilos (Hilatura continua de anillo)		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	

NOMBRE DEL BIEN : UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA CABALLERO

2.1.5	Composición	Urdimbre (50% algodón 50% poliamida) ± 5% Trama (50% algodón,50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.6	Densidad	Urdimbre 110 hilos/pul ± 5% Trama 52 pasadas/pul ± 5%	ASTM D3775
2.1.7	Gramaje	220 g/m² ± 5%	ASTM D3776
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	ASTM D3774

2.1.9 **Estampado Camuflado digital PNP**

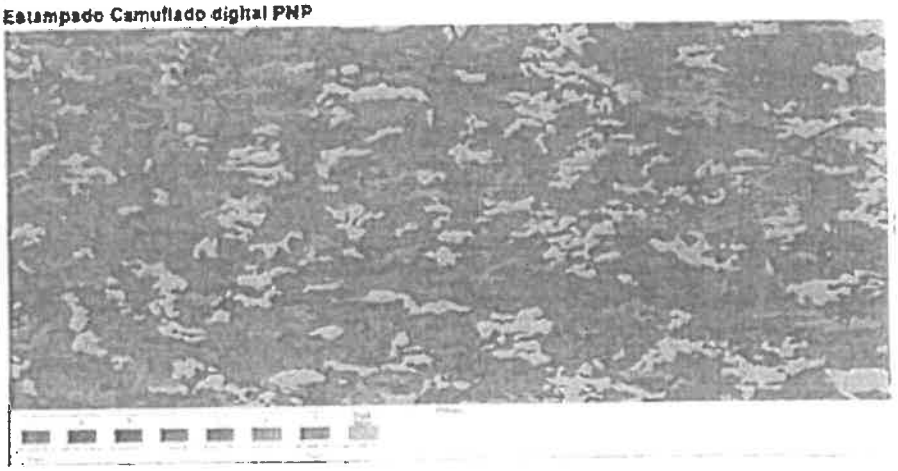

2.1.10	Tamaño del raport		Verificación con instrumento de medición
2.1.10.1	Largo	540 mm ± 2 mm	
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		Inspección visual
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	
2.1.11.2	Color 2	19-3713	
2.1.11.3	Color 3	19-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1218 TCX	
2.1.11.5	Color 5	19-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	18-1016 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	16-1105 TCX	
2.1.12	Tejido fondo	Tela	No aplica
2.1.13	Estampado	Tela	
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pre encogido.	
2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3.5 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61.2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2.5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCCTM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15

2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970
2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 Kg-f mínimo	
2.1.18	Resistencia al desgarre		
2.1.18.1	Urdimbre	3.2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2.3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20,000 movimientos	ASTM D4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.128
2.1.21.2	Trama	± 3%	
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No demite	
2.2	**MATERIAL COMPLEMENTARIO**		
2.2.1	Hilo costura (véase Nota 01)		
2.2.1.1	Composición	100 % poliéster spun	AATCC TM 20A
2.2.1.2	Título	20/2 Ne y 40/2 Ne 20/2 Ne: Máquina cerradora. Costura recta pespunte exterior 40/2 Ne. Costura recta bobina y demás costuras	ASTM D1907
2.2.1.3	Color	Al tono de color verde (según muestra física), verde azulino marrón Nota 01. El hilo será a tono de la tela principal botón y/o etiqueta sobre la cual es aplicado	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.1.2	Entretela tejida fusionable		
2.1.2.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM 20A
2.1.2.2	Color	Blanco	Inspección visual
2.1.2.3	Peso	60 g/m2 ± 3 g/m2	ASTM D3776
2.1.3	Botones		
2.1.3.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM 20A
2.1.3.2	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.1.3.3	Color	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.1.3.4	Medida	28L (18 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.1.3.5	Número de orificios	04	Inspección visual
2.1.3.6	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.1.3.7	Solidez del color		
2.1.3.7.1	Al lavado doméstico	5	AATCC TM61
2.1.3.7.2	Solidez al frote (Seco y Húmedo)	5	AATCC TM8
2.1.4	Cierre delantero		
2.1.4.1	Cremallera		

2.1.4.2	Número	6	Inspección visual
2.1.4.3	Material de la cremallera	Resina acetálica	Certificado de proveedor
2.1.4.4	Longitud	Según tabla de medidas	ASTM D2060
2.1.4.5	Resistencia transversal	77 lbf mínimo	ASTM D2061
2.1.4.6	Vida útil (ciclaje)	3000 ciclos mínimo	BS 3084
2.1.4.7	Cierre		
2.1.4.7.1	Material de la Cinta	100% poliéster	AATCC TM20A
2.1.4.7.2	Color de la cinta	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.1.4.7.3	Ancho total de cierre	25 mm - 31 mm	ASTM D2060
2.1.4.8	Topes		
2.1.4.8.1	Material	Resina acetálica	Certificado de proveedor
2.1.4.8.2	Resistencia tope superior	20 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.8.3	Resistencia transversal del separable	25 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.9	Llave		
2.1.4.9.1	Material deslizador	Zamac 3	Certificado de proveedor
2.1.4.9.2	Material tirador	Zamac 3	
2.1.4.9.3	Tipo de seguro	Automático	Inspección visual
2.1.4.9.4	Resistencia tirador	42 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.9.5	Resistencia seguro	14 lb mínimo	ASTM D2061
2.1.4.9.6	Acabado	Esmaltado	Inspección visual
2.1.4.9.7	Logo	PNP	Inspección visual
2.2.5	Cierre (bolsillo-manga)		
2.2.5.1	Cremallera		
2.2.5.2	Número	3	Verificación con instrumento de medición
2.2.5.3	Material	Monofilamento	Certificado del proveedor
2.2.5.4	Color	Pantone 190516 TPG	AATCC EP8 evaluación visual
2.2.5.5	Longitud cremallera	Según talla	Verificación con instrumento de medición
2.2.5.6	Resistencia transversal	122 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.5.7	Cierre		
2.2.5.7.1	Material de la cinta	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.5.7.2	Color de la Cinta	Pantone 190516 TPG	AATCC EP8 (evaluación visual)
2.2.5.8	Topes		
2.2.5.8.1	Material	Aluminio	Certificado del proveedor
2.2.5.8.2	Llaves		
2.2.5.8.3	Material deslizador	Zamac	Certificado de proveedor
2.2.5.8.4	Material tirador	Zamac	

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	Compras a MYPErú
		CÓDIGO: MNT-UNICAMFLDIC-V1	VERSIÓN: 2.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Enero-2024	
NOMBRE DEL ITEM:	UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA CABALLERO			Página 5 de 40

2.2.5.8.5	Tipo de seguro	Automático	Inspección visual
2.2.5.8.6	Acabado	Esmaltado	Inspección visual
2.2.5.8.7	Logo	PNP	Inspección visual
2.2.5.8.8	Resistencia brador	20 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.5.8.9	Resistencia seguro	6 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.6	Cinta velcro		
2.2.6.1	Pelate	Promedio 2.0 N/cm Mínimo 1.3 N/cm	Certificado de garantía
2.2.6.2	Cizallamiento	Promedio 10.3 N/cm² Mínimo 7.3 N/cm²	Certificado de garantía
2.2.6.3	Vida del cierre	Pérdida del 50 % después de 10000 aberturas	Certificado de garantía
2.2.6.4	Carga de rotura	Mínimo 210 N/cm	Certificado de garantía
2.2.6.5	Color	Verde olivo	Certificado de garantía
2.2.6.6	Medidas	2,5 cm – 5.0 cm – 10 cm	Verificacion con instrumento de medicion
2.3	ETIQUETAS (Referencia Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliester	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo. Verde según muestra Letras 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA CABALLERO en letra Arial y Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1	Dimensiones	Incluye márgenes de costura . Largo. 62 mm Ancho. 50 mm No incluye márgenes de costura Largo: 50 mm Ancho. 50 mm	Verificación con instrumento de medición

NOMBRE DEL BIEN: **UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA CABALLERO**

2.3.2	**Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)**		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Diseño de etiqueta	Consignando Composición de la fibra el texto Protección UV Instrucciones de cuidado y conservación en español indicando tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado	NTP – ISO 3758

5.12 Detalles de botones - (Con logo grabado "POLICIA" 3 veces, botón a tono de tela)

5.13 Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (Imagen referencial)

5.14 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Imagen referencial)

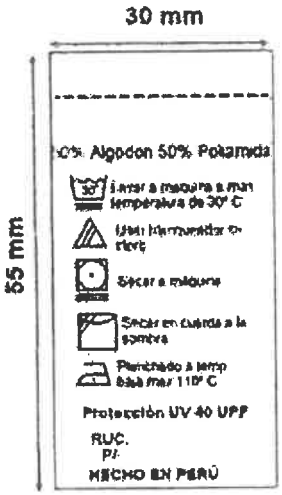

7.2	ENVASE Y EMBALAJE	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes

Características del envase y embalaje		
Envase primario (bolsa)		
Bolsa	Polietileno transparente	
Dimensiones	(13" ancho x 20" largo) ± 1/4"	
Espesor	0,044" mínimo	
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u	
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho	
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla	
Envase secundario (caja) véase nota 02		
Material	Cartón corrugado doble, de onda mediana	
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie) 96 Tipo de onda: C	
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 35 cm x 70 cm) ± 1 cm Hacer pruebas para confirmar las dimensiones de la caja	
Espesor	6 mm mínimo	

CERTIFICADO N°337302/DSD - INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT DCC LGA

Color	Kaki
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será doblado, de tal forma que ingrese en el envase primario (bolsa) en conjunto camisaco y pantalón, sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado, adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad

Nota 02: La cantidad del conjunto camisaco y pantalón por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos

IMAGEN REFERENCIAL DELANTERO	IMAGEN REFERENCIAL POSTERIOR

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	El pantalón camuflado es una prenda ligera diseñada en forma ergonómica compuesta por materiales modernos, cuenta con ocho bolsillos, cuatro tipo parche con tapas ubicados en los laterales dos bolsillos con tapa ubicados en la parte posterior y dos bolsillos en la parte delantera, en la entrepierna hacia la parte posterior cuenta con un parche en forma de semicírculo que permite flexibilidad extra lleva dos parches en las rodillas que permitirá insertar los accesorios de rodillera, tiene dos reguladores de nylon en la cintura (costados) que se ajustan a la pretina. Lleva reguladores, uno en cada pierna a la altura del tobillo.
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que forma parte del uniforme de faena según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Rip stop	NTP 231.141

2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual
2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1 (Nervadura 4x3)	NTP 231.161
2.1.4	Título de hilos (Hilatura continua de anillo)		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	
2.1.5	Composicion	Urdimbre: (50% algodón, 50% poliamida) ± 5% Trama: 50% algodón,50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.6	Densidad	Urdimbre: 110 hilos/pul ± 5% Trama: 52 pasadas/pul ± 5%	ASTM D3775
2.1.7	Gramaje	220 g/m² ± 5%	ASTM D3776
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	ASTM D3774

2.1.9 **Estampado Camuflado digital PNP**

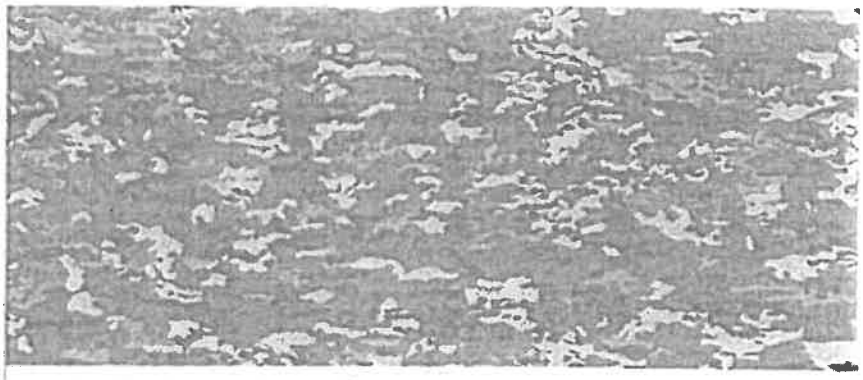

2.1.10	Tamaño del raport		
2.1.10.1	Largo	640 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	Inspección visual
2.1.11.2	Color 2	19-3713	
2.1.11.3	Color 3	19-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1218 TCX	
2.1.11.5	Color 5	19-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	18-1018 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	18-1105 TCX	
2.1.12	Teñido fondo	Tina	No aplica
2.1.13	Estampado	Tina	
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pre encogido	

NOMBRE DEL BIEN: UNIFORME CAMUFLADO DIGITAL POLICIAL (CAMISACO Y PANTALÓN) PARA CABALLERO

2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3,5 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61 2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2.5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCCTM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970
2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 Kg-f mínimo	
2.1.18	Resistencia al desgarre		
2.1.18.1	Urdimbre	3,2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2,3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20.000 movimientos	ASTMD4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.138
2.1.21.2	Trama	± 3%	
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No derrite	
2.2	**MATERIAL COMPLEMENTARIO**		
2.2.1	Hilo costura (véase Nota 01)		
2.2.1.1	Composición	100 % poliester spun	AATCC TM20A
2.2.1.2	Título	20/2 Ne y 40/2 Ne 20/2 Ne Máquina cerradora, Costura recta pespunte exterior 40/2 Ne Costura recta bobina y demás costuras	ASTM D1907
2.2.1.3	Color	Al tono de color verde (según muestra física), verde azulino marrón Nota 01 El hilo será a tono de la tela principal botón y/ o etiqueta sobre la cual es aplicado	AATCC EP6 (evaluación visual)
2.2.2	Botones		
2.2.2.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM 20A
2.2.2.2	Teñido	En masa (durante la polimerización)	Inspección visual
2.2.2.3	Color	Pantone 190516 TPG	Inspección visual
2.2.2.4	Medida	28L (18 mm)	Verificación con instrumento de medición
2.2.2.5	Número de orificios	04	Inspección visual
2.2.2.6	Logo	POLICIA (se repite 3 veces en cada botón)	Inspección visual
2.2.2.7	Solidez del color		

2.2.2.7.1	Al lavado doméstico	5	AATCC TM61 4A (modificado)
2.2.2.7.2	Solidez al frote (Seco y Húmedo)	5	AATCC TM8 (modificado)
2.2.3	**Cierre cerrado**		
2.2.3.1	Número	3	Inspección visual
2.2.3.2	Material de la cremallera	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.3	Longitud	Según talla y tabla de medidas	ASTM D2060
2.2.3.4	Resistencia transversal	120 Lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.5	Material de la Cinta	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.6	Color de la cinta	Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.3.7	Ancho total de cierre	28 mm - 28 mm	ASTM D2060
2.2.3.8	Extensiones superior/inferior	20 mm ± 1 mm	ASTM D2060
2.2.3.9	Topes		
2.2.3.9.1	Material	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.9.2	Resistencia	Tope superior 15 lb mínimo Tope inferior-separaciones cintas: 15 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.10	Llave		
2.2.3.10.1	Material deslizador	Latón	Certificado de proveedor
2.2.3.10.2	Material trador	Latón	
2.2.3.10.3	Tipo de seguro	Automático – Pin lock	Inspección visual
2.2.3.10.4	Resistencia	Trador: 20 lb mínimo Seguro: 13 lb mínimo	ASTM D2061
2.2.3.11	Acabado	Bronce quemado	Certificado de proveedor
2.2.3.12	Logo	PNP	Inspección visual
2.2.4	**Cinta 01 (regulador de pretina)**		
2.2.4.1	Material	Cinta tejida	Inspección visual
2.2.4.2	Composición	100% Nylon	AATCC TM20A
2.2.4.3	Ancho	1.5 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.4.4	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.5	**Cinta 02 (regulador de bolsillo)**		
2.2.5.1	Material	Cinta tejida	Inspección visual
2.2.5.2	Composición	100% Nylon	AATCC TM20A
2.2.5.3	Ancho	1 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.5.4	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.6	**Hebilla de ajuste (pretina)**		
2.2.6.1	Composición	Plástico	
2.2.6.2	Medidas	Ancho: 2 cm Largo: 3 cm 	Verificación con instrumento de medición

		Fit para cinta de 1.5 cm	
2.2.6.3	Color	Al tono del Color	Inspección visual
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, genero, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM 20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonido	Inspección visual
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	AATCC EP9 (inspección visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA, CABALLERO en letra Arial y Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura Largo: 72 mm Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura Largo: 60 mm Ancho: 25 mm 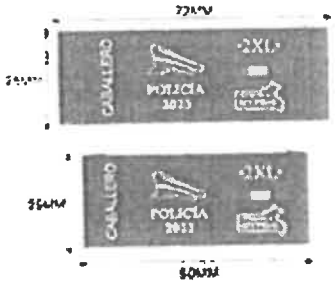	Verificación con instrumento de medición
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles Código para esquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM 20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Diseño de etiqueta (referencial)	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando: tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado RUC del fabricante, código de proveedor deberá	NTP – ISO 3758

indicar Hecho en Perú y serán cosidas durante el cerrado de costado.

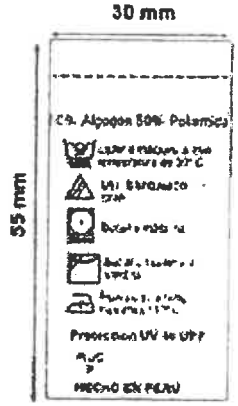

5.11 Detalles de botones - (Con logo grabado "POLICIA" 3 veces (a tono de tela)

5.12 Detalles de etiquetas - Etiqueta de marca y talla (Imagen referencial)

5.13	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (imagen referencial)

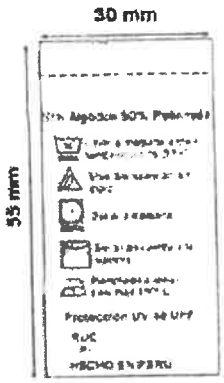

7.2	**ENVASE Y EMBALAJE**	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características, resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa)	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(13" ancho x 20" largo) ± 1/4"
Espesor	0,044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de+ talla
Envase secundario (caja) véase nota 02	
Material	Cartón corrugado doble, de onda mediana

	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 35 cm x 70 cm) ± 1 cm Hacer pruebas para confirmar la cantidad de conjuntos por caja
Espesor	6 mm mínimo
Color	Kraft
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será doblado, de tal forma que ingrese en el envase primario (bolsa) en conjunto camisaco y pantalón, sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado, adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad

Nota 02: La cantidad del conjunto camisaco y pantalón por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPEru
		CÓDIGO: MNT-POLCRESTCAD-V1	VERSIÓN: 1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre -2023	

NOMBRE DEL BIEN: **POLO CUELLO REDONDO CAMUFLADO DIGITALIZADO DAMA**

IMAGEN REFERENCIAL

DELANTERO ESPALDA

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	Polo cuello redondo estampado camuflado digitalizado, confeccionado en tela de tejido de punto algodón 100%, modelo cuello redondo PNP
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que es parte del uniforme según reglamento general de uniformes de la PNP
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REFERENCIA DE NORMAS TÉCNICAS
2.1 Material Principal			
2.1.1	Composición	100 % algodón tanguis peinado	AATCC TM20A
2.1.2	Tejido	Punto Jersey	
2.1.3	Título	20/1 Ne	ASTM D1059
2.1.4	Gramaje	215 g/m² +/- 5%	ASTM D3776
2.1.5	Revirado	3% Máximo	AATCC179
2.1.6	Estabilidad dimensional	Ancho +/- 4% Largo +/- 4%	AATCC TM135
2.1.7	Acabado	Ramasado o compactado abierto, engomado en grilos	Inspección visual
2.1.8	Ancho del tejido abierto	1.80 m ± 4 cm.	ASTM D3774-2016
2.1.9	Estampado camuflado digital		

	Estampado Camuflado digitalizado "rapport" de 81.6 cm de ancho y 64 cm de alto 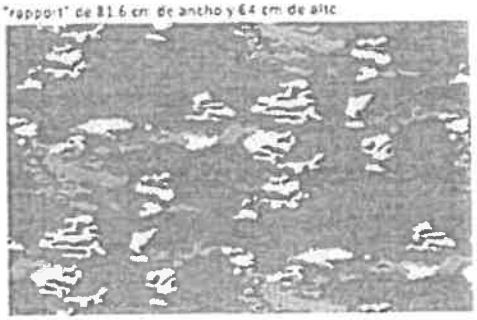 Colores El diseño de Camuflado digitalizado contiene (06) seis colores estampados sólidos y un color de fondo. Códigos estampados. Color 01: NEGRO Pantone 19-4015 TXC Color 02: MARRON Pantone 12-20009 TCX Color 03: BEIGE Pantone 19-0915 TCX Color 04: VERDE Pantone 19-0231 TCX Color 05: ARENA Pantone 18-0825 TCX Color 06: FONDO Pantone 18-0530 TCX		AATCC EP9 (evaluación) visual
	Distribución de colores: 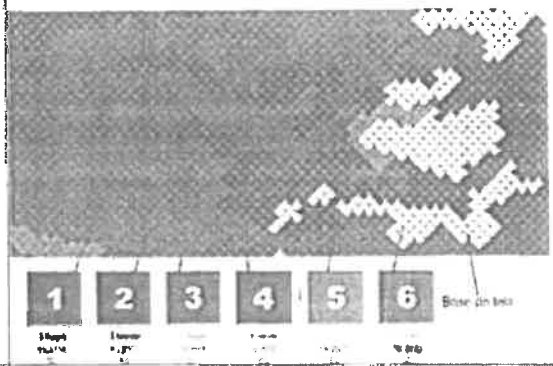 		
2.1.10	Solidez del color		
2.1.10.1	A la luz (40 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.10.2	Al lavado doméstico (2A)	4 mínimo	AATCC TM61

2.1.10.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.10.4	Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC TM15
2.1.10.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.10.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.11	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D3512
2.1.13	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.14	Resistencia al estallido	80 PSI mínimo	ASTM D3786
2.2 MATERIAL COMPLEMENTARIO			
2.2.1 Cuello			
2.2.1.1	Tipo de tela	Punto Rib 1x1	
2.2.1.2	Composición	Algodón Tangüis : 97 % mínimo Spandex: 3% % mínimo	AATCC TM20A
2.2.1.3	Título	Algodón 20/1 Ne +/- 5% Spandex 40Den +/- 5%	ASTM D1059
2.2.1.4	Gramaje	320 g/m2 + 3%	ASTM D3776
2.2.1.6	Estabilidad dimensional	Ancho +/- 4% Largo +/- 4%	AATCC TM135
2.2.1.8	Acabado	Suavizado y protección UV.	Inspección visual
2.2.1.9	Apariencia	Evaluación visual del color/estampado con la tela principal, debe tener total similitud de matching	AATCC EP9 Inspección visual
2.2.1.10	Estampado camuflado digital		
	Estampado Camuflado digitalizado "rapport" de 81.5 cm de ancho y 54 cm de alto.	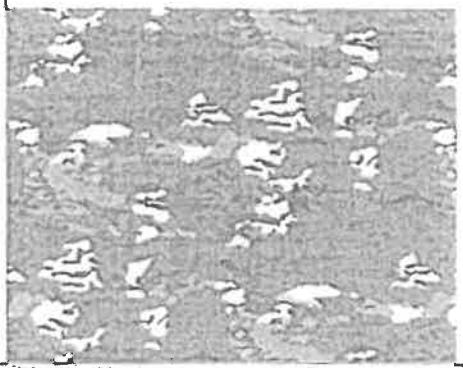	AATCC EP9 (evaluación visual)
	Distribución de colores:		

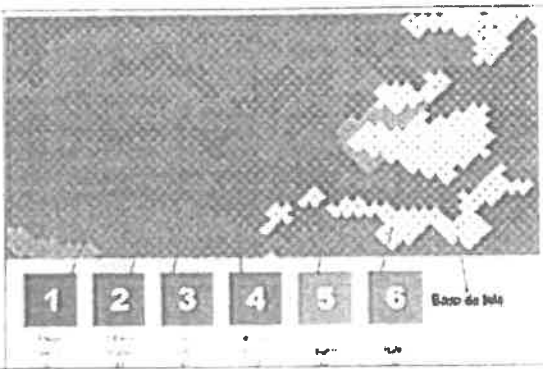

2.2.1.7	Solidez del color		
2.2.1.7.1	A la luz (40 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.2.1.7.2	Al lavado doméstico (2A)	4 mínimo	AATCC TM 61
2.2.1.7.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.2.1.7.4	Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC TM8
2.2.1.7.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.1.7.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.1.8	Acabado	Suavizado y protección UV.	Inspección visual
2.2.1.9	Apariencia	Evaluación visual del color/estampado con la tela principal, debe tener total similitud de matching.	AATCC EP9 Inspección visual
2.2.2	Hilo de costura y de remalle		
2.2.2.1	Composición	100% polyester Spun	AATCC TM20A
2.2.2.2	Título	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.2.3	Color	Al tono del color tono tela camuflado	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3	ETIQUETA (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.2.3.1	Etiqueta marca, talla, género, año, compras a MYPErú		
2.2.3.1.1	Tipo	Estampado	Inspección visual
2.2.3.1.2	Técnica	Plastisol lacto "cero"	Inspección visual
2.2.3.1.3	Acabado	Planchado	Inspección visual
2.2.3.1.4	Color estampado	Negro	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3.1.5	Contenido	Palabra POLICIA, kepi, talla, genero, año, compras a MYPEru	Inspección visual
2.2.3.1.6	Dimensiones	. Largo: 60mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100% poliéster	AATCC TM20A

2.3.2.2	Tipo	Satinada resistente al planchado	Inspección visual
2.3.2.3	Color etiqueta	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Color letras (estampadas)	Negro	AATCC EP8 (evaluación visual)
2.3.2.5	Dimensiones	. Largo: 55 mm . Ancho 30 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.3.6	Contenido, diseño de etiqueta	Contenido: composición de la fibra, instrucciones de cuidado y conservación en español, tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado (en cordel), tipo de planchado, protección UV, RUC del fabricante, código del proveedor, texto "Hecho en Perú" IMAGEN REFERENCIAL 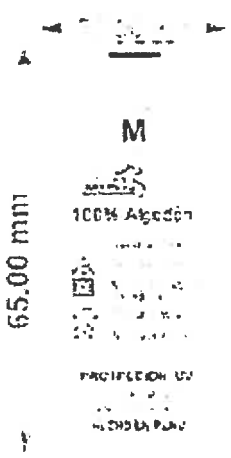	Instrucciones de cuidado de acuerdo con NTP-ISO 3758

7.2	ENVASE Y EMBALAJE	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa)	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(10" x 16") ± 1/4"
Espesor	0.044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla
Envase secundario (caja) véase nota 03	
Material	Cartón doble corrugado de onda mediana

CERTIFCADO N°337302/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA DCC, LGA

		Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
	Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 40 cm x 40 cm) ± 1 cm
	Espesor	6 mm mínimo
	Color	Kraft
	Resistencia	12 Kg
	Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será ingresado en el envase primario (bolsa) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado; adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Nota 03: La cantidad de polos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos.

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	
		CÓDIGO: MNT-POLCRESTCAC-V1	VERSIÓN:	1.0
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre-2023	

compras a MYPErú

NOMBRE DEL BIEN: **POLO CUELLO REDONDO CAMUFLADO DIGITALIZADO CABALLERO**

IMAGEN REFERENCIAL

DELANTERO

ESPALDA

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL	Polo cuello redondo estampado camuflado digitalizaco, confeccionado en tela de tejido de punto algodón 100%, modelo cuello redondo PNP.
1.2	TALLAS	XS, S, M, L, XL, XXL, 3XL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Prenda textil que forma parte del uniforme según el reglamento general de uniformes de la PNP
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Item	CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REFERENCIA DE NORMAS TÉCNICAS
2.1 Material Principal			
2.1.1	Composición	100 % algodón tangula peinado	AATCC TM20A
2.1.2	Tejido	Punto Jersey	
2.1.3	Título	20/1 Ne	ASTM D1059
2.1.4	Gramaje	215 g/m² +/- 5%	ASTM D3776
2.1.5	Revirado	3% Máximo	AATCC179
2.1.6	Estabilidad dimensional	Ancho +/- 4% Largo +/- 4%	AATCC TM135
2.1.7	Acabado	Remesado o compactado abierto, engomado en crudo	Inspección visual
2.1.8	Ancho del tejido abierto	1.80 m ± 4 cm.	ASTM D3774-2016
2.1.9	Estampado camuflado digital		

Estampado Camuflado digitalizado

"rapport" de 81.6 cm de ancho y 64 cm de alto

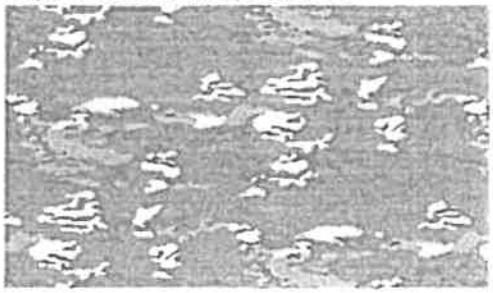

AATCC EP9 (evaluación visual)

Colores

El diseño de Camuflado digitalizado contiene (06) seis colores estampados sólidos y un color de fondo.

Códigos estampados:

Color 01: NEGRO Pantone 18-4015 TXC
Color 02: MARRON Pantone 12-20009 TCX
Color 03: BEIGE Pantone 19-0916 TCX
Color 04: VERDE Pantone 19-0231 TCX
Color 05: ARENA Pantone 18-0825 TCX
Color 06: FONDO Pantone :8-0830 TCX

Distribución de colores:

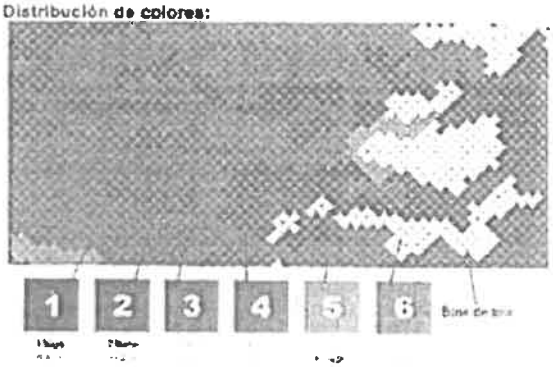

2.1.10	**Solidez del color**		
2.1.10.1	A la luz (40 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.10.2	Al lavado doméstico (2A)	4 mínimo	AATCC TM61

2.1.10.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.10.4	Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC TM15
2.1.10.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.10.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.11	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D3512
2.1.13	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.14	Resistencia al estallido	60 PSI mínimo	ASTM D3786
2.2 MATERIAL COMPLEMENTARIO			
2.2.1 Cuello			
2.2.1.1	Tipo de tela	Punto Rib 1x1	
2.2.1.2	Composición	Algodón Tangüis : 97 % mínimo Spandex: 3% % mínimo	AATCC TM20A
2.2.1.3	Título	Algodón 20/1 Ne +/- 5% Spandex 40Den +/- 5%	ASTM D1059
2.2.1.4	Gramaje	320 g/m2 + 3%	ASTM D3776
2.2.1.6	Estabilidad dimensional	Ancho +/- 4% Largo +/- 4%	AATCC TM135
2.2.1.8	Acabado	Suavizado y protección UV.	Inspección visual
2.2.1.9	Apariencia	Evaluación visual del color/estampado con la tela principal, debe tener total similitud de matching.	AATCC EP9 Inspección visual
2.2.1.10	Estampado camuflado digital		
	Estampado Camuflado digitalizado "rapport" de 81.6 cm de ancho y 64 cm de alto. 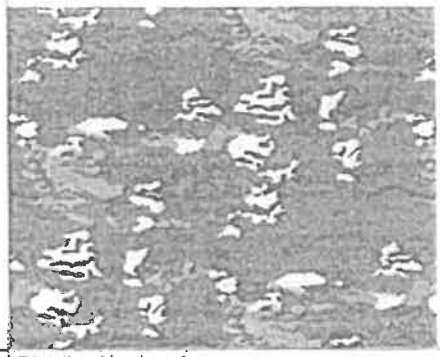		AATCC EP9 (evaluación visual)
	Distribución de colores:		

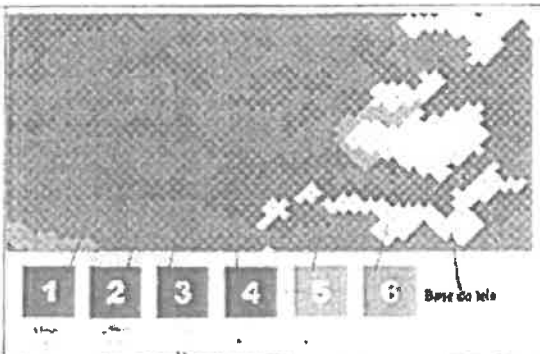

2.2.1.7	**Solidez del color**		
2.2.1.7.1	A la luz (40 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.2.1.7.2	Al lavado doméstico (2A)	4 mínimo	AATCC TM 61
2.2.1.7.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.2.1.7.4	Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC TM8
2.2.1.7.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.1.7.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.1.8	Acabado	Suavizado y protección UV	Inspección visual
2.2.1.9	Apariencia	Evaluación visual del color/estampado con la tela principal, debe tener total similitud de matching.	AATCC EP9 Inspección visual
2.2.2	Hilo de costura y de remalle		
2.2.2.1	Composición	100% poliester Spun	AATCC TM20A
2.2.2.2	Título	40/2 Ne	ASTM D1907
2.2.2.3	Color	Al tono del color tono tela camuflado	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3	**ETIQUETA (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)**		
2.2.3.1	**Etiqueta marca, talla, género, año, compras a MYPErú**		
2.2.3.1.1	Tipo	Estampada	Inspección visual
2.2.3.1.2	Técnica	Plastisol tacto 'cero'	Inspección visual
2.2.3.1.3	Acabado	Planchado	Inspección visual
2.2.3.1.4	Color estampado	Negro	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3.1.5	Contenido	Palabra POLICIA, kepi, talla, genero, año, compras a MYPErú	Inspección visual
2.2.3.1.6	Dimensiones	. Largo: 60mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2	**Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)**		
2.3.2.1	Material	100% poliéster	AATCC TM20A

2.3.2.2	Tipo	Satinada resistente al planchado	Inspección visual
2.3.2.3	Color etiqueta	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Color letras (estampadas)	Negro	AATCC EP9 evaluación visual
2.3.2.5	Dimensiones	. Largo: 55 mm . Ancho 30 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.3.6	Contenido, diseño de etiqueta	**Contenido:** composición de la fibra, instrucciones de cuidado y conservación en español, tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado (en cordel), tipo de planchado, protección UV, RUC del fabricante, código del proveedor, texto "Hecho en Perú" **IMAGEN REFERENCIAL** 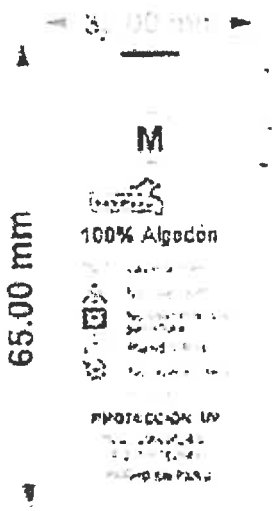	Instrucciones de cuidado de acuerdo con NTP-ISO 3758

III. CONFECCIÓN

7.2	ENVASE Y EMBALAJE	
7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa)	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(10" x 16") ± 1/4"
Espesor	0,044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u

Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla
Envase secundario (caja)	véase nota 03
Material	Cartón doble corrugado de onda mediana Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 96 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 40 cm x 40 cm) ± 1 cm
Espesor	6 mm mínimo
Color	Kraft
Resistencia	12 kg
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será ingresado en el envase primario (bolsa) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado; adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad

Nota 03: La cantidad de polos por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas se colocarán en la última caja dichos saldos.

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPERÚ
		CÓDIGO: MNT-GORPOLCAMFU-V1	VERSIÓN: 1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre-2023	

NOMBRE DEL BIEN	GORRO ESTAMPADO CAMUFLADO DIGITALIZADO

IMAGEN REFERENCIAL

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Gorra estampado camuflado digitalizado, consta de una pieza frontal, dos piezas laterales y dos piezas posteriores. Bordado palabra "POLICÍA" en la parte frontal, bandera en lado lateral izquierdo, "PERÚ" en lado lateral derecho, y en visera según grado. Hebilla de plástico regulable
1.2	TALLAS	XS - S - M (55 – 59), L - XL (60 - 62)
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Accesorio textil que forma parte del uniforme policial según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	MATERIAL PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Ripstop	NTP 231.141
2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual
2.1.3	Ligamento	Tafetán 1/1 (Nervadura 4x3)	NTP 231.141
2.1.4	Título de hilos (Hilatura continua de anillo)		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	
2.1.5	Composición		
2.1.5.1	Urdimbre	(50% algodón, 50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.5.2	Trama	(50% algodón, 50% poliamida) ± 5%	
2.1.6	Densidad		

2.1.6.1	Urdimbre	110 hilos/pul ± 5%	ASTM D3775
2.1.6.2	Trama	52 pasadas/pul ± 5%	ASTM D3776
2.1.7	Gramaje	220 g/m² ± 5%	ASTM D3774
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	
2.1.9	Estampado Camuflado digitalizado 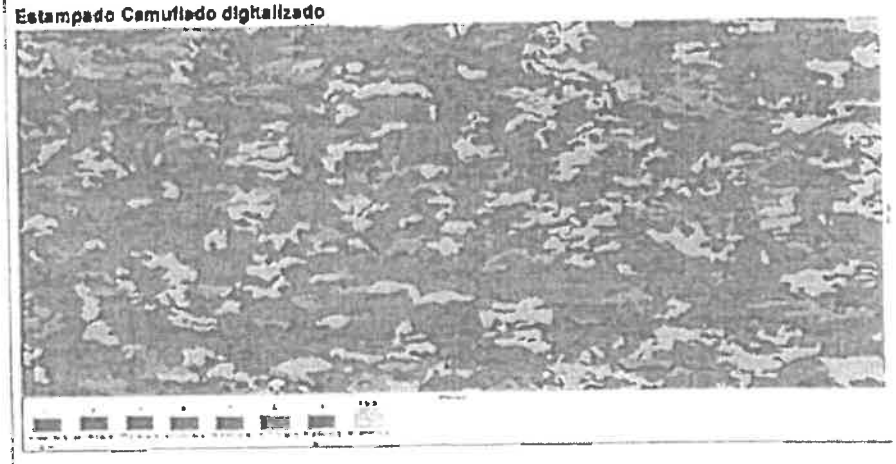		
2.1.10	Tamaño del report		
2.1.10.1	Largo	640 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	Inspección visual
2.1.11.2	Color 2	19-3713	
2.1.11.3	Color 3	19-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1218 TCX	
2.1.11.5	Color 5	18-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	18-1016 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	16-1105 TCX	
2.1.12	Teñido fondo	Tina	No aplica
2.1.13	Estampado	Tina	
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pre encogido.	
2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3.5 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61 2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2.5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970
2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 Kg-f mínimo	

2.1.18	Resistencia al desgarre		
2.1.18.1	Urdimbre	3.2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2.3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20.000 movimientos	ASTM D4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.138
2.1.21.2	Trama	± 3%	
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No derrite	
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO		
2.2.1	Tela de forro		
2.2.1.1	Tipo de tela	Popelina	NTP 231.141
2.2.1.2	Composición	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.1.3	Ligamento	Tafetán 1x1	NTP 231.141
2.2.1.4	Gramaje	125 g/m² ± 3%	ASTM D3776
2.2.1.5	Color	Negro	AATCC EP7 - AATCC EP5
2.2.1.6	Ancho útil	150 cm ± 3 cm	
2.2.1.7	Solidez del Color		
2.2.1.7.1	A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo	AATCC TM16 3
2.2.1.7.2	Al lavado (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61 1A
2.2.1.7.3	Al sudor (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.1.7.4	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.2.1.7.5	Al frote húmedo	3.5 mínimo	AATCC TM8
2.2.2	Cinta tafilete (véase nota 01) Nota 01: La cinta tafilete lleva un preparado/acolchado con espuma fusionado de 3 cm de ancho con 4 pespuntes		
2.2.2.1	Tipo de tela	Drill	
2.2.2.2	Composición	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.2.3	Ligamento	Sarga	
2.2.2.4	Gramaje	125 g/m² ± 3%	ASTM D3776
2.2.2.5	Color	Negro	Inspección visual
2.2.2.6	Solidez del color		
2.2.2.6.1	Al lavado en maquina 1A (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61
2.2.2.6.2	Al sudor acido (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.2.6.3	Al sudor alcalino (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.3	Entretela tejida adhesiva 1		
2.2.3.1	Tipo de tejido	Plano – plombado	

2.2.3.2	Tacto	Rígido – alta retención de la forma	
2.2.3.3	Composición	100% poliéster	
2.2.3.4	Color	Charcoal según muestra	
2.2.3.5	Ligamento	Tafetán	NTP 231.141 ASTM D3776
2.2.3.6	Gramaje	385 g/m² ± 3%	
2.2.3.7	Adhesivo	100% HDPE	
2.2.3.8	Resistencia al fusionado	1000 g-f mínimo Nota 02. Hacer pruebas para el aseguramiento del fusionado	
2.2.3.9	Composición	Urdimbre: 100 % poliéster Trama: 100 % poliéster	AATCC TM20A
2.2.3.10	Revestimiento	Etilvinilacetato (EVA)	Inspección visual
2.2.3.11	Resistencia al fusionado	1000 g-f mínimo	Inspección visual
2.2.3.12	Color	Blanco	Inspección visual
2.2.4	Entretela tejida adhesiva 2		
2.2.4.1	Tipo de tejido	Plano	
2.2.4.2	Ligamento	Sarga según muestra	NTP 231.141
2.2.4.3	Composición	100 % poliéster	ASTM D3776
2.2.4.4	Color	Negro según muestra	
2.2.4.5	Gramaje	120 g/m² ± 3%	AATCC TM20A
2.2.4.6	Revestimiento	Poliamida	Inspección visual
2.2.4.7	Resistencia al fusionado	1000 g-f mínimo Nota 02: Hacer pruebas para el aseguramiento del fusionado	
2.2.4.8	Entretela tejida adhesiva 3		
2.2.4.9	Tipo de tejido	Plano	
2.2.4.10	Ligamento	Sarga según muestra	NTP 231.141
2.2.4.11	Composición	100 % poliéster	ASTM D3776
2.2.4.12	Color	Negro según muestra	
2.2.4.13	Gramaje	130 g/m² ± 3%	AATCC TM20A
2.2.4.14	Revestimiento	Poliamida	Inspección visual
2.2.4.15	Resistencia al fusionado	1000 g-f mínimo Nota 02. Hacer pruebas para el aseguramiento del fusionado	
2.2.5	Hebilla con regulador de plástico		
2.2.5.1	Tipo	Hebilla reguladora	Inspección visual
2.2.5.2	Color	Negro	
2.2.5.3	Material	Plástico	
2.2.6	Visera		
2.2.6.1	Composición	Plástico	Inspección visual
2.2.6.2	Modelo	Pico de pato	
2.2.6.3	Espesor	1/8"	
2.2.6.4	Color	Negro	
2.2.7	Sesgo		
2.2.7.1	Composición	100 % poliester	AATCC TM20A
2.2.7.2	Ancho	3 cm ± 0,20 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.7.3	Color	Negro	Inspección visual
2.2.8	Remache metálico (casquillo)		
2.2.8.1	Tapa		
2.2.8.1.1	Material	Láminas de Aluminio al 98,5%	Método interno
2.2.8.1.2	Diámetro	14,90 mm ± 0,10 mm	

2.2.8.1.3	Altura	4,10 mm ± 0,20 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.8.1.4	Acabado	Pulido y desengrase químico, para luego pasar a un proceso de anodizado natural al troquelado.	
2.2.8.2	Base		
2.2.8.2.1	Material	Láminas de Latón 70/30 (Cobre/Zinc)	Método interno
2.2.8.2.2	Lado mayor	13,65 mm ± 0,10 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.8.2.3	Lado menor	13,20 mm ± 0,20 mm	
2.2.8.2.4	Altura Total	2,70 mm ± 0,20 mm	
2.2.8.2.5	Acabado	Baño electrolítico a base de zinc cuya función dar una mayor protección al producto	
2.2.8.3	Clavo		
2.2.8.3.1	Material	Láminas de Aluminio al 98,5%	Método interno
2.2.8.3.2	Diámetro	8,40 mm ± 0,20 mm	Verificación con instrumento de medición
2.2.8.3.3	Altura	8,00 mm ± 0,20 mm	
2.2.8.3.4	Acabado	Pulido y desengrase químico, para luego pasar a un proceso de anodizado natural al troquelado	
Nota 03: Se aceptará métodos de ensayo no normalizados y métodos de ensayos normalizados mediante metodología interna, modificados siempre que hayan sido documentados y validados. Además, cuando no exista el laboratorio con el método acreditado.			
2.2.9	Cinta de refuerzo para regulador con hebilla		
2.2.9.1	Material	Cinta tejica	Inspección visual
2.2.9.2	Tejido	Tafeta	Inspección visual
2.2.9.3	Composición	100% nylon	AATCC TM20A
2.2.9.4	Ancho	2 cm ± 0,2 cm	Verificación con instrumento de medición
2.2.9.5	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	Inspección visual
2.2.10	Hilo de costura y de remalle		
2.2.10.1	Composición	100 % poliéster spun	AATCC TM20A
2.2.10.2	Título	40/2 Ne	AATCC D1907
2.2.10.3	Colores	Verde Azulino, Negro y Blanco (véase Nota 04) Nota 04: El color del hilo de remalle y costura será a tono del color de la tela y/o etiqueta, sobre la cual es aplicado.	AATCC 9 (Inspección visual)
2.2.11	Hilo de bordar		
2.2.11.1	Composición	100% poliester	AATCC TM20A
2.2.11.2	Color	Negro	AATCC D1907
2.2.11.3	Solidez del color		
2.2.11.4	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.2.11.5	Al frote húmedo	4 mínimo	AATCC TM8
2.2.11.6	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.11.7	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.11.8.1	Ubicación	Paneles laterales	
2.2.11.8.2	Cantidad	Según muestra física	
2.3	ETIQUETAS (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	Etiqueta marca, talla, género, año, Compras a MYPErú		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM 20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	Inspección visual
2.3.1.4	Corte orillos	Ultrasonico	Inspección visual

2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco . Bandera: 18-1659 TPG rojo 11-4001 TPG blanco	AATCC EP8 (evaluación visual)
2.3.1.6	Logo	POLICIA en letra Arial y Compras a MYPErú	Inspección visual
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 72 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 60 mm . Ancho: 25 mm 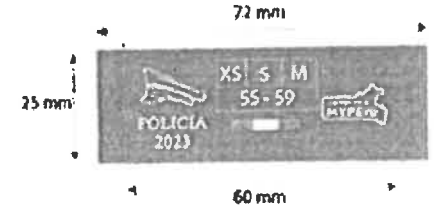	Verificación con instrumento de medición
2.3.1.8	Solidez del color		
2.3.1.8.1	Al lavado en máquina 1A (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61
2.3.1.8.2	A la transpiración	4 mínimo	AATCC TM15
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP – ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	
2.3.2.3	Color	Blanco	Inspección visual
2.3.2.4	Letras	Estampadas	Inspección visual
2.3.2.5	Color estampado	Negro	Inspección visual
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2 mm	Verificación con instrumento de medición
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2 mm	
2.3.2.8	Solidez del color		
2.3.2.8.1	Al lavado en máquina 1A (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61
2.3.2.9			
2.3.2.10	Diseño de etiqueta	Consignando: Composición de la fibra, el texto Protección UV, instrucciones de cuidado y conservación en español. Indicando, tipo de lavado, tipo de blanqueo, tipo de secado, tipo de planchado, RUC del fabricante, código de proveedor deberá indicar Hecho en Perú Imagen referencial	NTP – ISO 3758

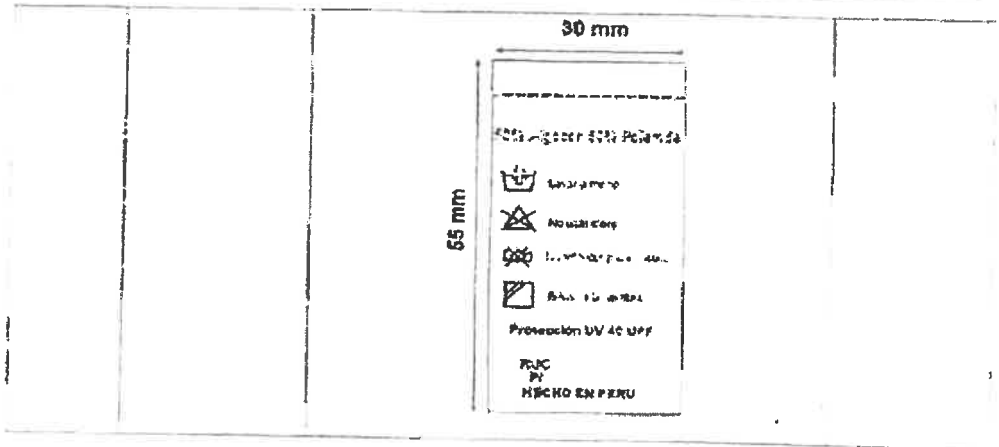

5.13 Detalle de hebilla regulador

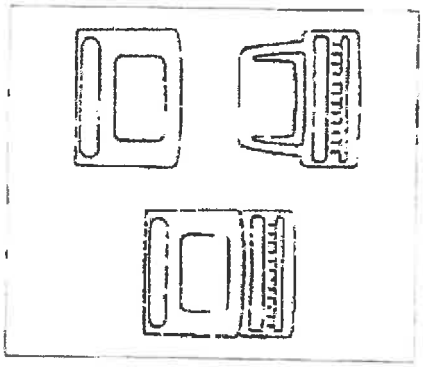

5.14 Detalles remache (casquillo)

5.15 Detalles de etiquetas - etiqueta de marca y talla (Imagen referencial)

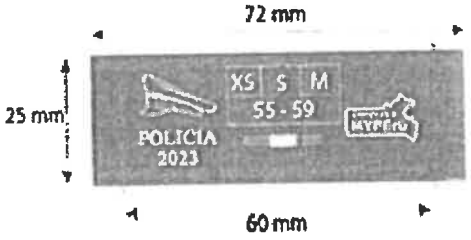

5.16 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Imagen referencial)

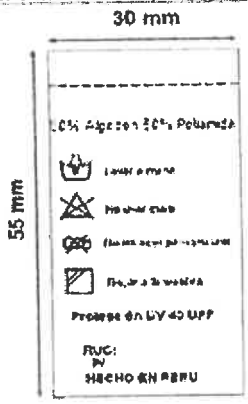

7.2.1	Envase (empaque) y embalaje	El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen al bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa)	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(11" ancho x 14" largo) ± 1/4"
Espesor	0,044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular contiene información de talla
Envase secundario (caja) véase nota 05	
Material	Cartón corrugado doble, de onda mediana
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 98 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 40 cm x 40 cm) ± 1 cm
Espesor	8 mm mínimo
Color	Kraft
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será ingresado en el envase primario (bolsa) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado; adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad

Nota 05: La cantidad de gorras por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos

PERÚ	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPERÚ	
		CÓDIGO: MNT-SOMBJUNGLAU-V1	VERSIÓN: 1.0		
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre-2023		
NOMBRE DEL BIEN	SOMBRERO JUNGLA ESTAMPADO CAMUFLADO DIGITALIZADO			Página 1 de 13	

IMAGEN REFERENCIAL

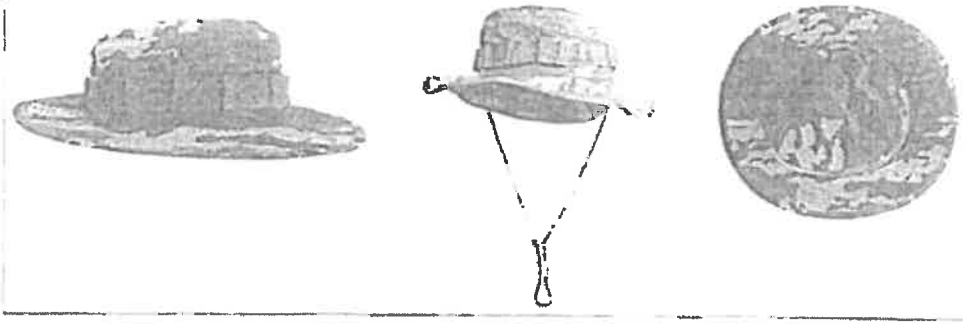

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Sombrero jungla estampado camuflado digitalizado, consta parte superior ovalada, dos cenefas unidas (superior e inferior) en contorno cabeza, cinta rígida sistema molle en cenefa inferior, cuatro ojalillos metálicos con malla (dos a cada lado lateral), solapa unida a borde cenefa inferior, cordón de ajuste con regulador.
1.2	TALLAS	XS - S - M - L - XL - XXL
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Accesorio textil que forma parte del uniforme de camuflado según el reglamento general de uniformes de la PNP
1.5	GARANTÍA	N/A

II. ESPECIFICACIONES DE LOS INSUMOS

Ítem	Características	Especificaciones técnicas	Referencia de norma técnica
2.1	TELA PRINCIPAL		
2.1.1	Tipo	Rip stop	Inspección visual
2.1.2	Diseño	Escamas PNP	Inspección visual
2.1.3	Ligamento	Taletan 1/1 (nervadura 4x3)	NTP 231.141
2.1.4	Título de hilos		
2.1.4.1	Urdimbre	40/2 Ne ± 3 Ne	ASTM D1059
2.1.4.2	Trama	16/1 Ne ± 2 Ne	
2.1.5	Composición		
2.1.5.1	Urdimbre	(50% algodón, 50% poliamida) ± 5%	AATCC TM20A
2.1.5.2	Trama	(50% algodón, 50% poliamida) ± 5%	
2.1.6	Densidad		
2.1.6.1	Urdimbre	110 hilos/pul ± 5%	ASTM D3775

2.1.6.2	Trama	52 pasadas/pul ± 5%	
2.1.7	Gramaje	220 g/m² ± 5%	ASTM D3776
2.1.8	Ancho útil	150 cm mínimo	ASTM D3774
2.1.9	**Estampado Camuflado digitalizado** 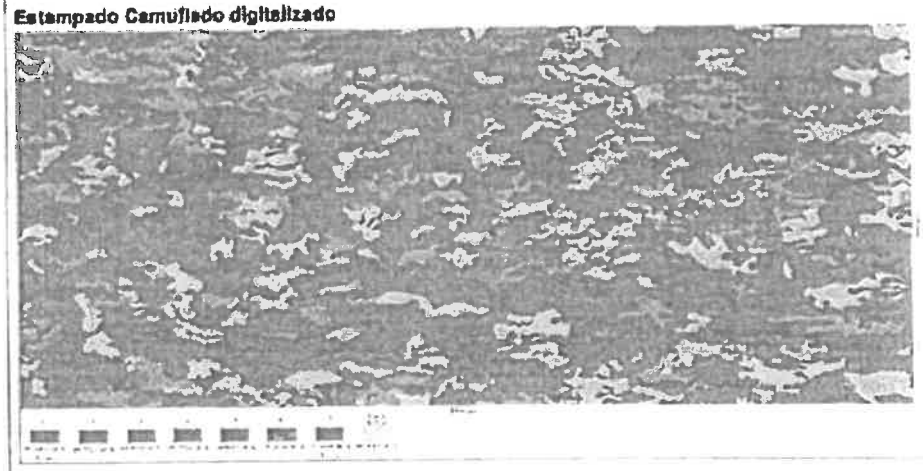		
2.1.10	Tamaño del rapport		
2.1.10.1	Largo	640 mm ± 2 mm	Inspección visual
2.1.10.2	Ancho	1500 mm ± 2 mm	
2.1.11	Colores		
2.1.11.1	Color 1	18-1015 TCX Trama	Inspección visual
2.1.11.2	Color 2	19-3713 TCX	
2.1.11.3	Color 3	18-1110 TCX	
2.1.11.4	Color 4	19-1218 TCX	
2.1.11.5	Color 5	19-0315 TCX	
2.1.11.6	Color 6	18-0724 TCX	
2.1.11.7	Color 7	18-1016 TCX Trama	
2.1.11.8	Color tela de fondo	16-1105 TCX	
2.1.12	Teñido fondo	Tina	No aplica
2.1.13	Estampado	Tina	
2.1.14	Acabado	Mercerizado, termofijado, impregnado pre encogido.	
2.1.15	Solidez del color		
2.1.15.1	A la luz (40AFU)	3,5 mínimo	AATCC TM16.3
2.1.15.2	Al lavado doméstico	4 mínimo	AATCC TM61 2A
2.1.15.3	Al frote seco	4 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.4	Al frote húmedo	2,5 mínimo	AATCC TM8
2.1.15.5	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCCTM15
2.1.15.6	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.1.16	Resistencia al pilling	4 mínimo	ASTM D4970

2.1.17	Resistencia a la tracción		
2.1.17.1	Urdimbre	90 kg-f mínimo	ASTM D5034
2.1.17.2	Trama	40 kg-f mínimo	
2.1.18	Resistencia al desgarro		
2.1.18.1	Urdimbre	3.2 kg-f mínimo	ASTM D1424
2.1.18.2	Trama	2,3 kg-f mínimo	
2.1.19	Resistencia a la abrasión	20,000 movimientos	ASTMD4966
2.1.20	Resistencia a las costuras		
2.1.20.1	Urdimbre	Sin deslizamiento	ASTM D434
2.1.20.2	Trama	Sin deslizamiento	
2.1.21	Estabilidad Dimensional		
2.1.21.1	Urdimbre	± 3%	AATCC TM135 / NTP 232.138
2.1.21.2	Trama	± 3%	
2.1.22	Protección UV	40 UPF mínimo	AATCC TM183
2.1.23	Goteo vertical	Sin goteo	
2.1.24	Carbonizado	No derrite	
2.2	MATERIAL COMPLEMENTARIO		
2.2.1	Entretela tejida fusionable		
2.2.1.1	Composición	100% algodón	AATCC TM20A
2.2.1.2	Color	Blanco	Inspección visual
2.2.1.3	Gramaje	150 g/m² ± 3%	ASTM D3776
2.2.2	Cinta rígida		
2.2.2.1	Composición	100% poliamida alta tenacidad	AATCC TM20A
2.2.2.2	Tejido	Plano	Inspección visual
2.2.2.3	Ligamento	Tafetán 1x1	NTP 231.141
2.2.2.4	Ancho	2,5 cm	Evaluación con instrumento de medición
2.2.2.5	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3	Cordón de Ajuste (sin alma)		
2.2.3.1	Composición	100% poliamida	AATCC TM20A
2.2.3.2	Tipo	Pasador tubular	Inspección visual
2.2.3.3	Diámetro	0,6 cm	Evaluación con instrumento de medición
2.2.3.4	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.4	Regulador para cordón de ajuste		
2.2.4.1	Composición	Plástico	Inspección visual
2.2.4.2	Color	Verde Pantone 19-0526 TPG	
2.2.4.3	Medidas		
2.2.4.3.1	Ancho	23 mm ± 2,0 mm	Evaluación con instrumento de medición
2.2.4.3.2	Alto	19 mm ± 2,0 mm	

2.2.4.5	Imagen referencial		Inspección visual
2.2.5	**Respiradores**		
2.2.5.1	Material	Bronce con resina acrílica de poliamida	Reconocimiento de materia, prueba no destructiva magnética
2.2.5.2	Color	Negro	Inspección visual
2.2.5.3	Tipo	Material inoxidable (acero) – ver gráfico y muestra	
2.2.5.4	Propiedades	Resistencia a la corrosión, sin alteración	NTP ISO 22775
2.2.5.5	Modelo	Circulares con rejilla	Inspección visual
2.2.5.6	Dimensiones (diámetro)	14 mm ± 1mm	Evaluación con instrumento de medición
2.2.5.7	Cantidad	4	Inspección visual
2.2.5.8	Ubicación	Dos por lado	
2.2.5.9	Imagen referencial		
2.2.6	**Hilo de Costura**		
2.2.6.1	Composición	100% poliéster spun	AATCC TM20A
2.2.6.2	Título (Ne)	40/2 Ne: Uniones 20/2 Ne: Pespuntes exteriores y pespuntes solapa	ASTM D1907
2.2.6.3	Color	Verde Pantone 19-0516 TPG (vease nota 01) Nota 01: El hilo será a tono de la tela principal y/ o etiqueta sobre la cual es aplicado.	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.3	**Etiquetas** (Referencia: Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino y su modificatoria para el Etiquetado de Confecciones)		
2.3.1	**Etiqueta marca, talla, género, año, Compras a MYPErú**		
2.3.1.1	Material	100 % poliéster	AATCC TM20A
2.3.1.2	Tipo	Apresto/acabado: Súper suave	Inspección visual
2.3.1.3	Tejido	Damasco alta densidad	
2.3.1.4	Corta orillos	Ultrasonido	
2.3.1.5	Colores	Fondo: Verde según muestra Letras: 11-4001 TPG blanco Bandera: 18-1659 TPG rojo, 11-4001 TPG blanco	
2.3.1.6	Logo	POLICIA, rango de tallas y Compras a MYPErú	
2.3.1.7	Dimensiones	Incluye márgenes de costura: . Largo: 72 mm . Ancho: 25 mm No incluye márgenes de costura: . Largo: 60 mm	Verificación con instrumento de medición

		. Ancho: 25 mm 72 mm ± 1 mm (incluye márgenes de costura) 60 mm ± 1 mm (no incluye márgenes de costura) 72 mm 25 mm 60 mm	
2.3.1.8	Ubicación	En la parte interior sombrero	Inspección visual
2.3.1.9	Solidez del color		
2.3.1.9.1	Al lavado en máquina (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61 1A
2.3.1.9.2	A la transpiración	4 mínimo	AATCC TM15
2.3.2	Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (Referencia: NTP ISO 3758 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos)		
2.3.2.1	Material	100% poliéster	AATCC TM20A
2.3.2.2	Tipo	Satinado resistente al planchado	Inspección visual
2.3.2.3	Color	Blanco	
2.3.2.4	Letras	Estampadas	
2.3.2.5	Color estampado	Negro	
2.3.2.6	Ancho	30 mm ± 2mm	
2.3.2.7	Largo	55 mm ± 2mm	
2.3.2.8	Solidez del color		
2.3.2.8.1	Al lavado en máquina (transferencia y cambio de color)	4 mínimo	AATCC TM61 1A
2.3.2.9	Diseño de etiqueta	Consignando: Composición de la fibra, el texto. Protección UV, Instrucciones de cuidado y conservación en español, indicando, condiciones de lavado, blanqueo, tipo de secado, planchado, RUC del fabricante y código del proveedor. Debera indicar Hecho en Perú.	NTP – ISO 3758
2.3.2.10	Ubicación	Insertada en unión pieza interna forro	Inspección visual

6,7	Estampado Camuflado digitalizado (Rapport)

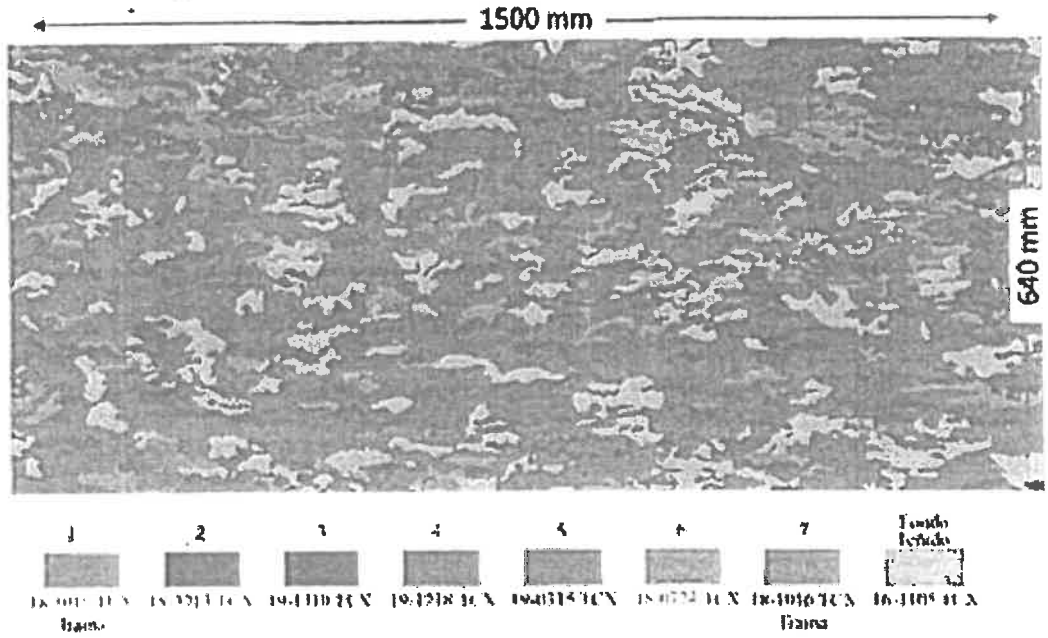

CERTIFICADO N° 337302/DSD – INDECOPI

COPIA CONTROLADA RLT, DCC

5.8 Etiqueta marca, talla, año, Compras a MYPErú

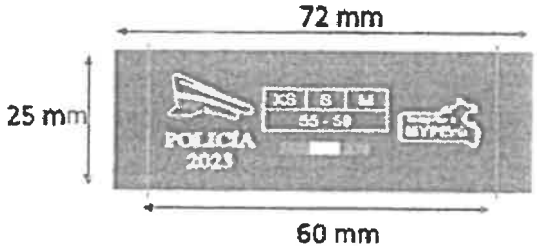

5.9 Etiqueta de composición, instrucciones de cuidado, otros (imagen referencial)

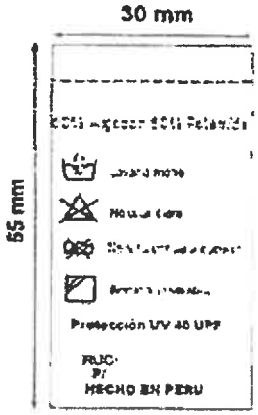

7.2 ENVASE Y EMBALAJE

El envase primario (bolsa) y secundario (caja) que contienen el bien deberán ser elaborados de material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final según los detalles siguientes:

7.2.1 Envase (empaque) y embalaje

Características del envase y embalaje	
Envase primario (bolsa) véase nota 02	
Bolsa	Polietileno transparente
Dimensiones	(11" ancho x 14" largo) ± 1/4"
Espesor	0,044" mínimo
Perforaciones	2 de 5 mm de diámetro c/u
Cinta autoadhesiva transparente	1/2" ancho
Etiqueta adhesiva de papel térmico	Circular; contiene información de talla
Envase secundario (caja) véase nota 03	
Material	Cartón corrugado coble, de onda mediana
	Número de canales en 30 cm lineales (1 pie): 86 Tipo de onda: C
Dimensiones	(largo x ancho x alto) (60 cm x 40 cm x 40 cm) ± 1 cm Verificar dimensiones con los blancs
Espesor	6 mm mínimo
Color	Kraft
Cinta de embalaje autoadhesiva	3" ancho

El bien será ingresado en el envase primario (bolsa) sin tener defectos de presentación como arrugas, mal planchado y otros. El cual estará cerrado para ser entregado; adicionalmente llevará una etiqueta autoadhesiva de talla en un lugar visible. El embalaje será de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Nota 02: Hacer pruebas para confirmar dimensiones de bolsa.
Nota 03: La cantidad de sombreros por cada envase secundario debe corresponder a una sola talla, no mezclar tallas. En el caso de haber saldo de tallas, se colocarán en la última caja dichos saldos.

ANEXO 6.2

PRECISIONES FICHAS TÉCNICAS DE INSUMOS

EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVA N° 08

PRECISIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO 08 MININTER

6.2.1

Bien	• Uniforme camuflado digitalizado (camisaco)
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Etiqueta de marca talla genero año Compras a MYPErú
Precisiones	• Logo de Compras a MYPErú - Programa Nacional

DICE	DEBE DECIR
	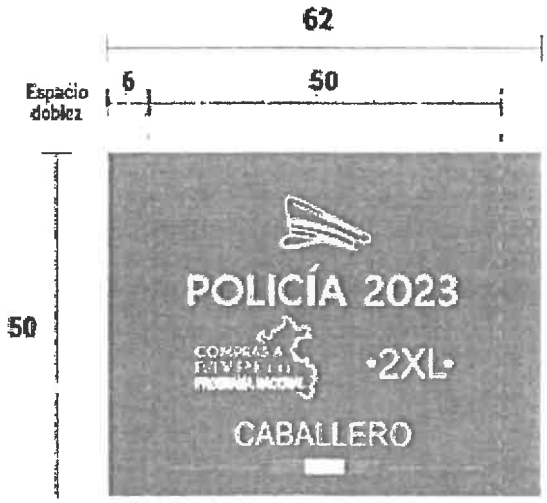

6.2.2

Bien	• Uniforme camuflado digitalizado (pantalón)
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Etiqueta de marca talla genero año Compras a MYPErú
Precisiones	• Logo de Compras a MYPErú - Programa Nacional
DICE	**DEBE DECIR**

6.2.3

Bien	• Uniforme camuflado digitalizado (camisaco)
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Cinta Velcro 2.5cm • Cinta Velcro 5cm • Cinta Velcro 10 cm
Precisiones	• Color
DICE	**DEBE DECIR**
Color :Verde Olivo	Color :Verde Militar Material: Nylon poliéster

6.2.4

Bien	• Polo cuello redondo camuflado digitalizado
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Estampado digital camuflado en tela
Precisiones	• Códigos de color de estampado

DICE

Colores
El diseño de Camuflado digitalizado contiene (06) seis colores estampados sólidos y un color de fondo.
Códigos estampados
Color 01: NEGRO Pantone 19-4015 TXC
Color 02: MARRON Pantone 12-20009 TCX
Color 03: BEIGE Pantone 19-0916 TCX
Color 04: VERDE Pantone 19-0231 TCX
Color 05: ARENA Pantone 18-0825 TCX
Color 06: FONDO Pantone 18-0830 TCX

DEBE DECIR

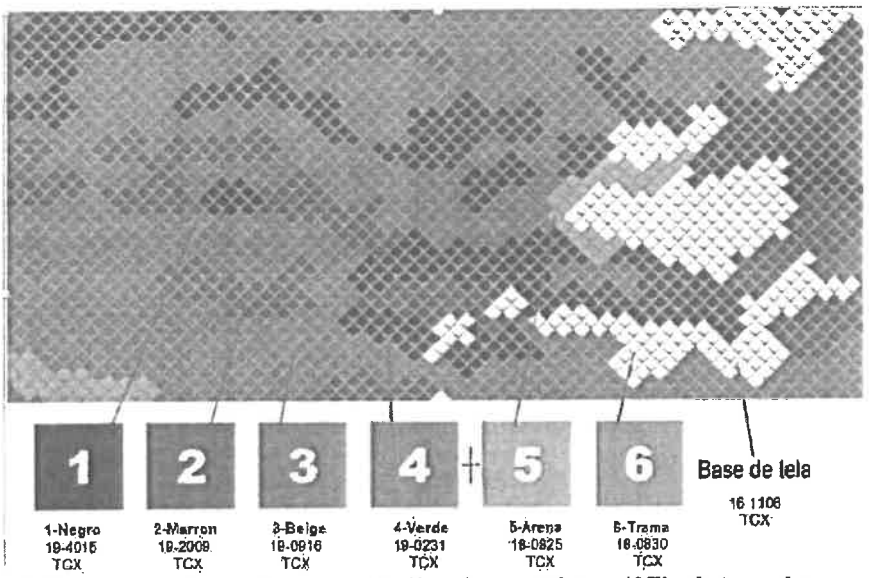

El diseño de Camuflado digitalizado contiene (07) siete colores: (06) seis colores estampados y un (01) color de fondo
Códigos de estampado
Color 01: NEGRO Pantone 19-4015 TXC
Color 02: MORADO Pantone 19-2009 TXC
Color 03: BEIGE 19-0916 TCX
Color 04: VERDE 19-0231 TCX
Color 05: ARENA 18-0825 TCX
Color 06: TRAMA – 18-0830 TCX
Código de Fondo:
Color 07: FONDO Pantone 16-1106 TCX

6.2.5

Bien	• Polo cuello redondo camuflado digitalizado
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Etiqueta de cuidado
Precisiones	• Logo Compras a MYPErú - Programa Nacional • Medida de largo etiqueta

DICE	DEBE DECIR

6.2.6

Bien	• Sombrero jungla camuflado digitalizado
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Regulador
Precisiones	• Color
DICE	**DEBE DECIR**
Color :Verde Pantone 19-0526 TPG	Color : Verde Pantone 19-0516 TPG

6.2.7

Bien	• Gorro estampado camuflado digitalizado • Sombrero Jungla estampado digitalizado
Usuario	• Unisex
Insumo	• Etiqueta de marca talla usuario año
Precisión	• Logo de Compras a MYPErú - Programa Nacional
DICE	**DEBE DECIR**
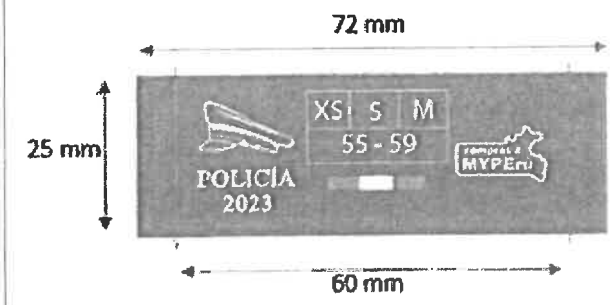	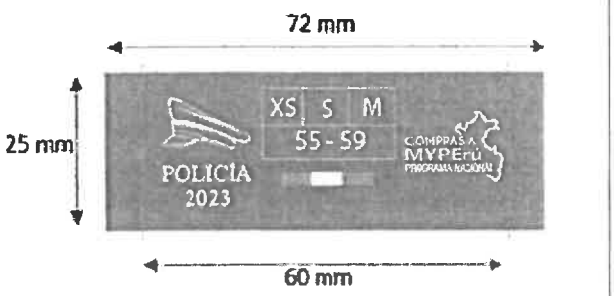

6.2.8

Bien	• Uniforme camuflado (Camisaco y pantalón) • Gorro camuflado digitalizado • Sombrero camuflado digitalizado
Usuario	• Dama y caballero
Insumo	• Etiqueta de cuidado
Precisiones	• Logo de Compras a MYPErú - Programa Nacional

DICE	**DEBE DECIR**
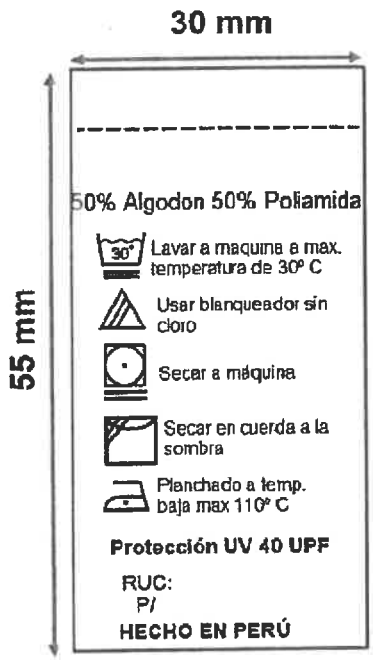	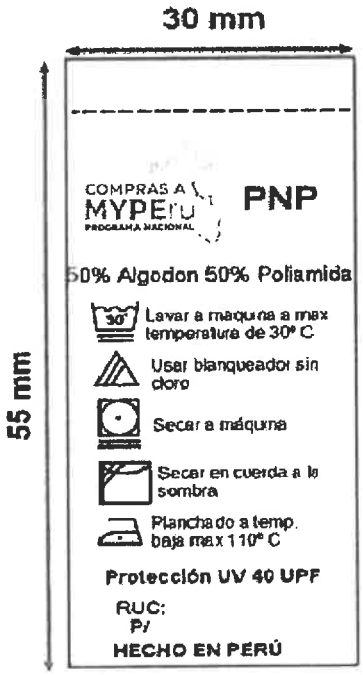

N° 6.1. FICHAS TÉCNICAS DE SERVICIOS ET 08 MININTER

FICHA TÉCNICA DE ESTAMPADO DE POLO CUELLO REDONDO CAMUFLADO

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPErú
		CÓDIGO: MNT-POLCRESTCAD-V1	VERSIÓN: 1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre -2023	
NOMBRE DEL BIEN	POLO CUELLO REDONDO CAMUFLADO DIGITALIZADO DAMA			Página 1 de 13

IMAGEN REFERENCIAL

DELANTERO ESPALDA

2.2.3.1	**Etiqueta marca, talla, género, año, compras a MYPErú**		
2.2.3.1.1	Tipo	Estampada	Inspección visual
2.2.3.1.2	Técnica	Plastisol tacto "cero"	Inspección visual
2.2.3.1.3	Acabado	Planchado	Inspección visual
2.2.3.1.4	Color estampado	Negro	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3.1.5	Contenido	Palabra POLICIA, kepi, talla, genero, año, compras a MYPErú	Inspección visual
2.2.3.1.6	Dimensiones	. Largo: 60mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición

3.2.2	Etiqueta de marca, talla, genero, año	Centrada en parte interna de la espalda, a 3/4" de borde inferior del tapete de cuello

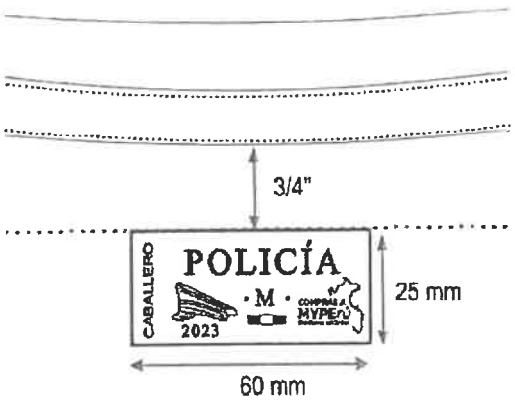

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	
		CÓDIGO: MNT-POLCRESTCAC-V1	VERSIÓN: 1.0	compras a MYPErú
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre-2023	Página 1 de 13

NOMBRE DEL BIEN	POLO CUELLO REDONDO CAMUFLADO DIGITALIZADO CABALLERO

IMAGEN REFERENCIAL

DELANTERO **ESPALDA**

2.2.3.1	**Etiqueta marca, talla, género, año, compras a MYPErú**		
2.2.3.1.1	Tipo	Estampada	Inspección visual
2.2.3.1.2	Técnica	Plastisol tacto "cero"	Inspección visual
2.2.3.1.3	Acabado	Planchado	Inspección visual
2.2.3.1.4	Color estampado	Negro	AATCC EP9 (evaluación visual)
2.2.3.1.5	Contenido	Palabra POLICIA, kepi, talla, genero, año, compras a MYPErú	Inspección visual
2.2.3.1.6	Dimensiones	. Largo: 60mm . Ancho: 25 mm	Verificación con instrumento de medición

3.2.2	Etiqueta de marca, talla, genero, año	Centrada en parte interna de la espalda, a 3/4" de borde inferior del tapete de cuello 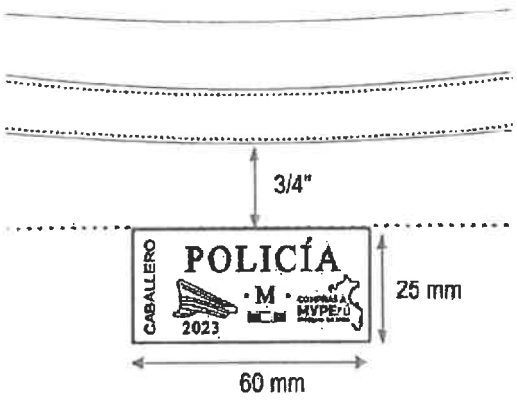

FICHA TÉCNICA DE BORDADO DE GORRO CAMUFLADO

PERÚ Ministerio de la Producción	FICHA TÉCNICA	ENTIDAD DEMANDANTE	MININTER	compras a MYPERÚ
		CÓDIGO: MNT-GORPOLCAMFU-V1	VERSIÓN: 1.0	
		FECHA DE EMISIÓN:	Diciembre-2023	Página 1 de 22
NOMBRE DEL BIEN	GORRO ESTAMPADO CAMUFLADO DIGITALIZADO			

IMAGEN REFERENCIAL

I. ATRIBUTOS ESPECÍFICOS		
1.1	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Gorra estampado camuflado digitalizado, consta de una pieza frontal, dos piezas laterales y dos piezas posteriores. Bordado palabra "POLICÍA" en la parte frontal, bandera en lado lateral izquierdo, "PERÚ" en lado lateral derecho, y en visera según grado. Hebilla de plástico regulable.
1.2	TALLAS	XS - S - M (55 – 59), L - XL (60 - 62)
1.3	UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
1.4	ALCANCE	Accesorio textil que forma parte del uniforme policial según el reglamento general de uniformes de la PNP.
1.5	GARANTÍA	N/A

2.2.11	Hilo de bordar		
2.2.11.1	Composición	100% poliéster	AATCC TM20A
2.2.11.2	Color	Negro	AATCC D1907
2.2.11.3	Solidez del color		
2.2.11.4	A la luz (20 AFU)	4 mínimo	AATCC TM16.3
2.2.11.5	Al frote húmedo	4 mínimo	AATCC TM8
2.2.11.6	Al sudor ácido	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.11.7	Al sudor alcalino	4 mínimo	AATCC TM15
2.2.11.8.1	Ubicación	Paneles laterales	
2.2.11.8.2	Cantidad	Según muestra física	

		Confeccionado en tela según rango de tallas.
3.1.3	Cuerpo	Cinco Piezas (01 frontal, 02 laterales, 02 posteriores) Lleva los siguientes bordados, con contorno delineado y relleno **Bordado "POLICÍA":** Alto relieve Ubicación: Centrado en pieza frontal a 1 cm de la pinza Color hilo bordar: . Negro Medidas: . Largo: 13,5 cm . Alto: 3,5 cm (referencia letra P) - Grosor letras (como letra I): 8 mm **Bordado Bandera (solo se bordan las franjas laterales de la bandera y el centro es el fondo de la tela principal)** Ubicación: Pieza lateral izquierda centrado y a 1 cm del borde Color hilo bordar: .. Negro Medidas: .. Largo: 3,0 cm . Alto: 1,5 cm **Bordado "PERÚ"**
		Ubicación: Pieza lateral derecha centrado y a 1 cm del borde Color hilo bordar: . Negro Medidas: . Largo: 4,5 cm . Alto: 1,2 cm
5.4	Medidas del bordado frontal y lateral	

13,5 cm
POLICÍA
4 cm
9 mm
3 cm
1,5 cm
4,5cm
1,2cm
PERU

5.5	Detalle de ubicación de bordados

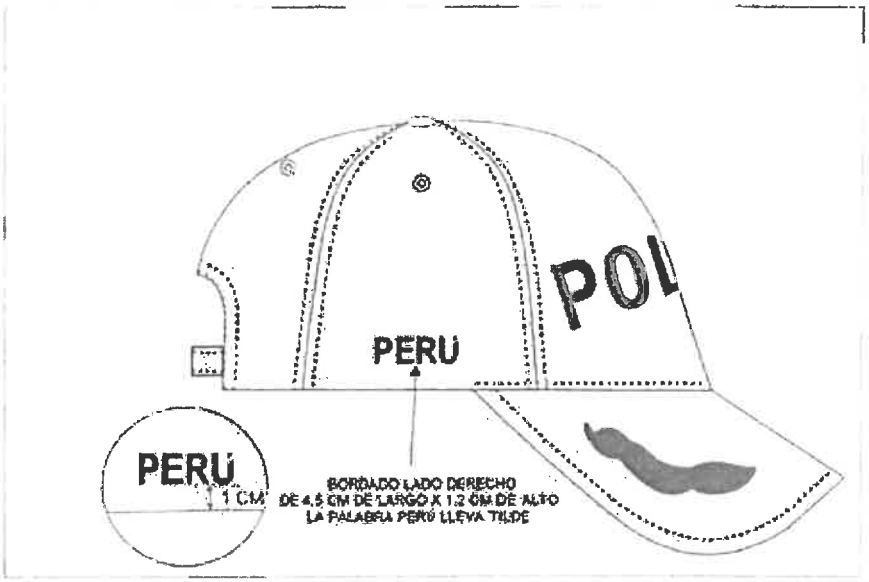

5.6	Detalle de bordados según los grados - (imagen referencial)

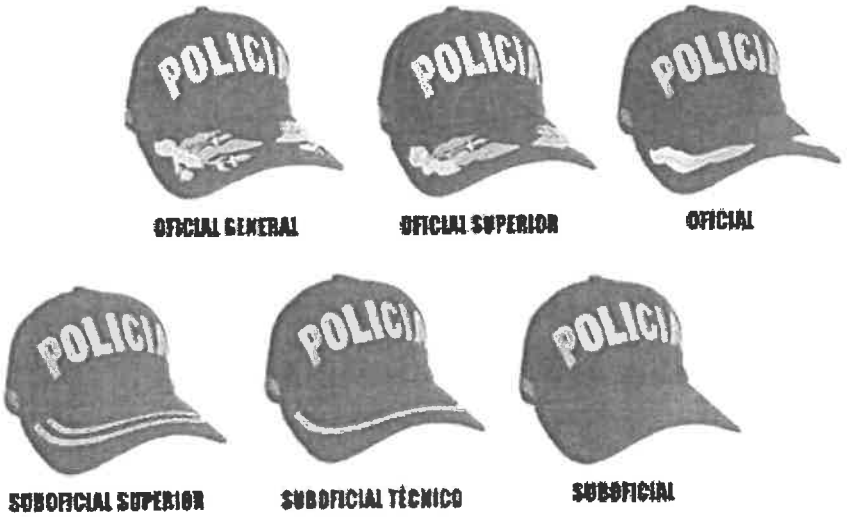

5.7	Bordado General de la Policía – Oficial General

BORDADO GENERAL DE LA POLICIA - OFICIAL GENERAL

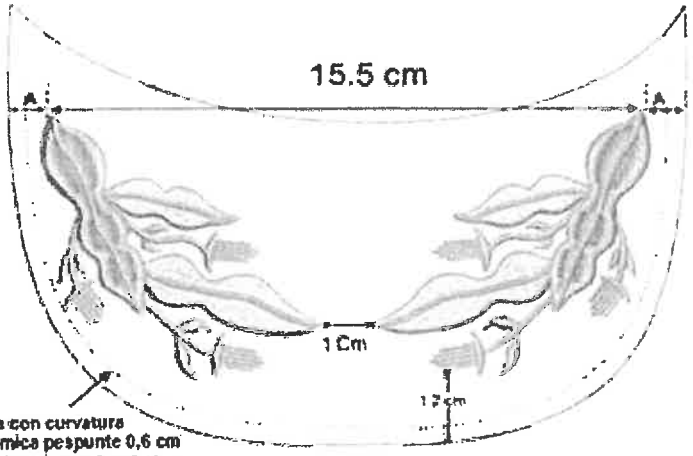

Visera con curvatura anatómica pespunte 0,6 cm todas las viseras bordadas

Color: Negro

OBSERVACIÓN: EL BORDADO DEBE QUEDAR CENTRADO EN LA VISERA

5.8	Bordado – Oficial Superior

BORDADO - OFICIAL SUPERIOR

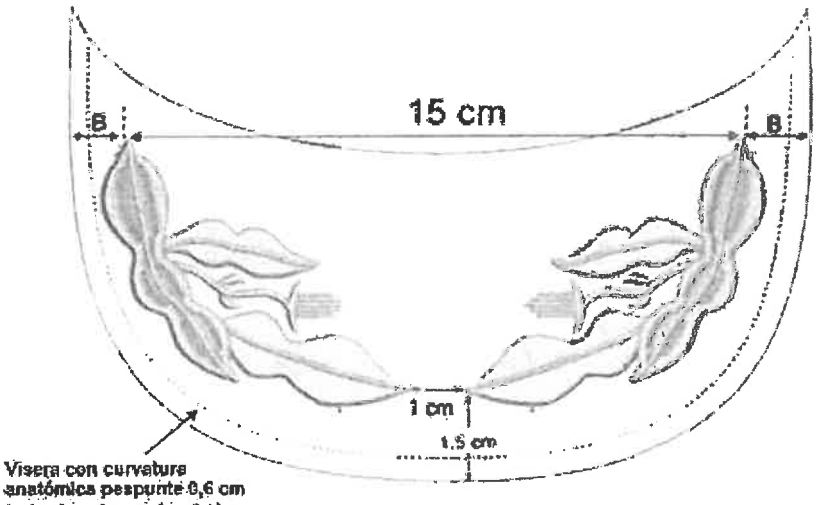

Visera con curvatura anatómica pespunte 0,6 cm todas las viseras bordadas

Color: Negro

OBSERVACIÓN: EL BORDADO DEBE QUEDAR CENTRADO EN LA VISERA

5.9	Bordado – Oficial

BORDADO - OFICIAL

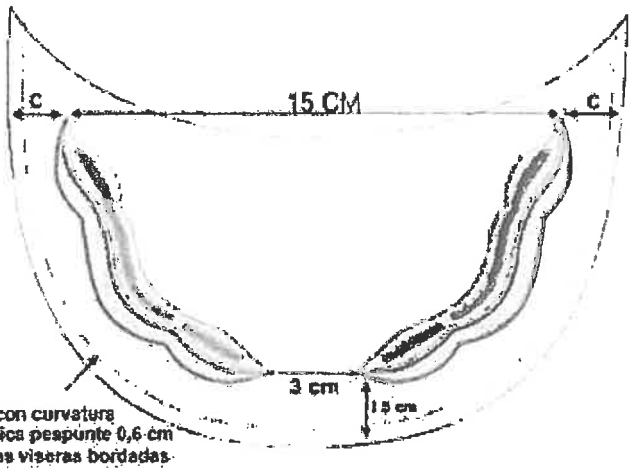

Visera con curvatura anatómica pespunte 0,6 cm todas las viseras bordadas

Color: Negro

OBSERVACIÓN: EL BORDADO DEBE QUEDAR CENTRADO EN LA VISERA

5.10	Bordado – Sub Oficial Superior

BORDADO-SUB OFICIAL SUPERIOR

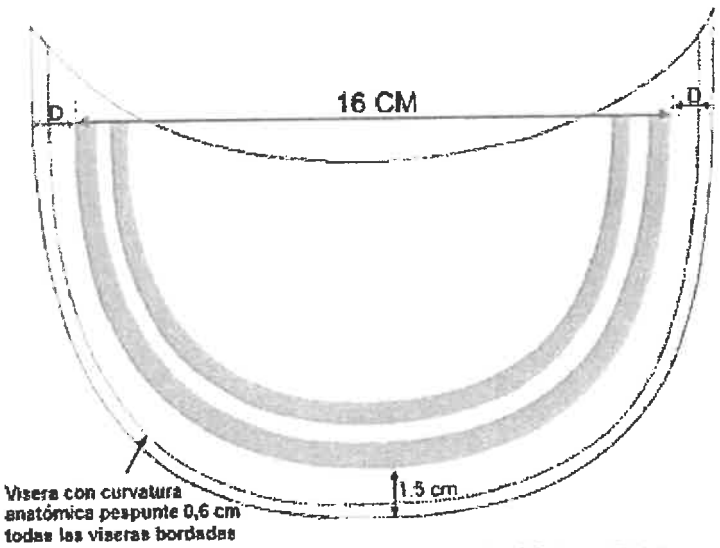

Color: Negro

OBSERVACION: EL BORDADO DEBE QUEDAR CENTRADO EN LA VISERA

5.11	Bordado – Sub Oficial Técnico

BORDADO-SUB OFICIAL TÉCNICO

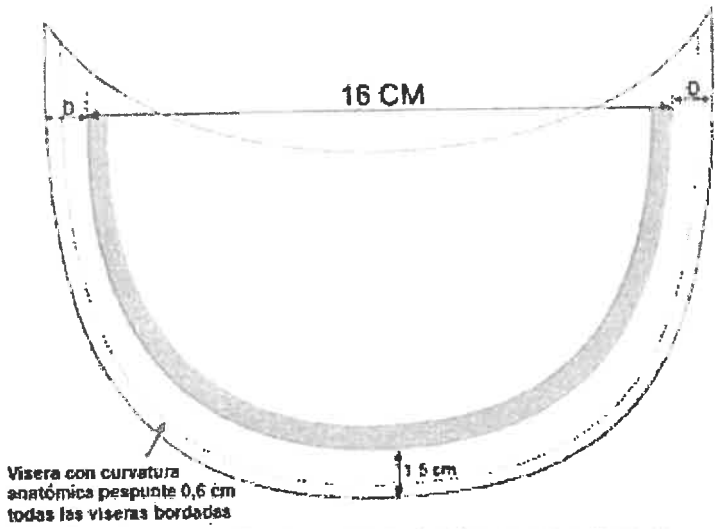

Color: Negro

OBSERVACION: EL BORDADO DEBE QUEDAR CENTRADO EN LA VISERA